

5  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

~~ESTADO DE CDMO. EDUCADOR EN INGLÉS~~

Tesis que presenta: JOSE JAVIER ESPINOZA BERBER

para optar por el título de la Licenciatura en:

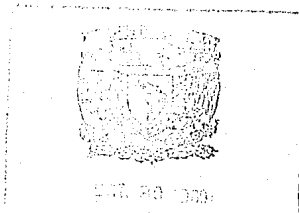
~~EDUCACIÓN~~

Directora de Tesis:

LIC. MONICA MORALES BARRERA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, D.F. Octubre de 1989.





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
I- EL ESTADO EN HEGEL.....	6
1- LIBERTAD Y RACIONALIDAD.	
2- TRANSITO DE LA MORALIDAD A LA ETICIDAD.	
3- EL ESTADO: LO RACIONAL EQUIVALENTE A LO REAL.	
NOTAS.....	19
II-EL ESTADO EN HARN.....	21
1- ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL..	
2- ESTADO-GOBIERNO-FUERZA.	
3- ESTADO-GOBIERNO.	
4- ESTADO-FORMA-ABSTRACCION.	
NOTAS.....	34
III-LENIN: LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO.....	36
1- GRAMSCI-VLADIMIR ILICH.	
2- CRISIS Y REVOLUCION.	
3- EL ESTADO.	
4- CRISIS DE HEGEMONIA Y REVOLUCION.	
5- LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA.	
ANOTACIONES.	
NOTAS.....	57
IV-EL ESTADO EN ANTONIO GRAMSCI.....	59
1- ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA: EL PROBLEMA DE LAS FIGURAS.	
2- LIBERALISMO Y ECONOMICISMO.	
3- ESTRUCTURA-SUPERESTRUCTURA EN GRAMSCI.	
4- SOCIEDAD POLITICA-SOCIEDAD CIVIL.	
5- LOS INTELLECTUALES.	
NOTAS.....	107
V- EL "ESTADO COMO EDUCADOR".....	110
1- ESTADO Y HEGEMONIA.	
2- EL ESTADO COMO EDUCADOR.	
NOTAS.....	141
ANOTACIONES FINALES.....	143
BIBLIOGRAFIA.....	145

## **INTRODUCCION:4**

Gramsci decía que las palabras eran un poliedro. Sólo habría que agregar algo que para él parecía claro; que siempre han sido un poliedro irregular, que sus múltiples caras no son equivalentes, ni planas ni sencillas.

No es necesario buscar mucho para hacer irrefutable esta premisa. Basta sacarse las últimas palabras de la bolsa, mirárlas fijamente y verlas desparramarse entre los diccionarios y entre las misceláneas del lenguaje.

El concepto de Estado es así. Poliedro irregular; más próximo a una llanura en llamas o a una masa volcánica, que a un dato muy confiable.

Palabra-piedra de la que van naciendo en su interior, todos los siglos, nuevos y viejos talladores que le alteran los rostros, las caras, los bordes; que le crean nuevas y diferentes relaciones.

La palabra es así; el Estado es así. Hay que buscarlo en su ríspida estructura y en la forma viviente de todos sus recuerdos. Una parte fundamental de la obra de Antonio Gramsci se realiza precisamente sobre las curvaturas de este eje. Es uno de sus principales objetos de trabajo desde sus escritos juveniles hasta los que termina realizando en las cárceles italianas de los años fascistas.

Las notas que elabora sobre el carácter del Estado Moderno, nos representan sin duda una contribución teórica y metodológica, que permite romper con el esquematismo descriptivo y con el reduccionismo categorial; la palabra es un poliedro porque el objeto mismo es un poliedro con historia y en pleno movimiento.

Para comprender de qué manera este concepto se presenta en toda su geométrica irregularidad, es decir, en toda su complejidad, se parte de lo señalado por Antonio Gramsci, respecto a una posible función educadora del Estado, en un determinado momento de su constitución y en el contexto de determinadas relaciones de fuerza.

El punto de partida genera casi siempre la paradoja de aventar hacia atrás. Siguiendo el señalamiento de autores como Henry Giroux ("Teorías de la reproducción y de la resistencia en la nueva Sociología de la Educa

ción") y Sonntag y Valecillos ("El Estado en el Capitalismo Contemporáneo"), el trabajo gramsciano puede ubicarse dentro de una matriz de corte hegeliano marxista. Hegel y Marx en el fondo de las explicaciones y construcciones de Gramsci.

Esta indicación, junto con aquellos señalamientos que presentara Norberto Bobbio en la ponencia denominada "Gramsci y la Concepción de la Sociedad Civil" (1957). En el cuarto capítulo se hace una referencia particular a ella, marcaba la necesidad, para comprender la categoría "Estado" y su "forma" educadora, de aproximarse al eje Hegel-Marx-Gramsci.

Este eje se fortalece de acuerdo a los señalamientos del propio Gramsci, así como por las aportaciones que se encuentran en Bucí-Glucksmann ("Gramsci y el Estado"). Sin embargo, a partir de algunas indicaciones que se fueron encontrando, la figura de Lenin empezó a constituirse como uno de los principales puntos de apoyo en la ampliación que realiza Gramsci sobre el Estado.

Es así como fueron tomando forma los primeros tres capítulos de éste trabajo: Hegel, Marx, Lenin.

En principio, el único hilo conductor que unía la búsqueda desde Hegel, era el concepto de "Sociedad Civil", tratando de ubicar claramente en qué consistían las diferencias marcadas por Bobbio y las articulaciones que él parecía encontrar. (Gramsci superando el trabajo marxiano por vía de la recuperación hegeliana, en el plano de la relación estructura-superestructura.) Pero posteriormente, y siguiendo la diversidad de planteamientos del dirigente italiano, fue posible recuperar varios elementos que encuentran de alguna manera, espacio en la construcción gramsciana.

Con Hegel, el concepto de "Sociedad Civil" se desarrolla, pero al interior del concepto de "ética" y del concepto "libertad", así como también se ubica en relación con lo que Hegel denomina como Estado y que, como en el caso de Gramsci, no se reduce al ámbito del "gobierno".

Respecto de Marx, junto con el concepto de "Sociedad Civil" al que supuestamente se opone Gramsci, se revisa el concepto de Estado. Esto último

porque, según algunos de los sustentos que se dan en el economicismo (sobre el que hay anotaciones en el capítulo cuatro) es Marx el que plantea una visión reducida del Estado, y es él quien habría señalado como falsa creación todo el plano de la superestructura; como epifenómenos. Gramsci estaría llenando esta carencia de Marx y dándole por lo tanto, por primera ocasión, una teoría política al marxismo, o una teoría de la superestructura.

A fin de poder establecer un nivel de confrontación más claro entre lo señalado por Marx y lo apuntado por Gramsci respecto del Estado, en el capítulo segundo se diferencia entre el Estado-gobierno y el Estado-forma en los planteamientos del teórico alemán. Cabe anotar que, lo mismo para el caso de Hegel, en los capítulos donde se trabajan las indicaciones gramscianas, se hace otro tipo de recuperaciones que permiten observar la enorme articulación que se establece entre Marx y Gramsci.

El tercer capítulo se dedica a Lenin. Dado que este no es un encuentro sólo bibliográfico, sino altamente vivencial para Gramsci, se hacen algunos apuntes del vínculo entre ambos. Pero el eje de la búsqueda se encuentra en: los conceptos de Estado que se dan en Lenin, sobre todo a partir de la primera guerra mundial y posterior a 1919; la construcción del concepto de hegemonía que le adjudica Gramsci y, finalmente, la función del partido.

Parafraseando un texto clásico de Lenin, estas son tres fuentes de la original producción gramsciana, pero a diferencia de él, no son las tres partes. Tampoco son las únicas partes. Como señala buci-Glucksmann, Gramsci participa tanto de la "cultura marxista mundial de la época" como de "la historia del movimiento obrero". Ello implica hablar tanto del movimiento de los Bolchevique como del que se articula en torno de las Internacionales Comunistas. De dirigentes como Bujarin o como Togliatti; como Rosa Luxemburgo o como el mismo Kautsky, dirigente socialdemócrata.

Por ello debo insistir en que la línea trabajada dentro de esta tesis, es una de las posibles, no la única. Con ella se me permite clarificar parte del aparato categorial gramsciano; pero sin que esto implique sospe-

char que los conceptos trabajados van en línea recta de Hegel a Gramsci y son por tanto, sólo desenvolvimientos del concepto.

Con el cuarto capítulo, se inicia la deconstrucción de las indicaciones gramscianas sobre el Estado. Para ello, como una introducción, se empieza con lo que puede ser considerado como el doble objeto de la confrontación gramsciana; el "economicismo" y el liberalismo (distinguiendo en lo económico con la corriente denominada "marginalista", de su forma propiamente político-estatal). La segunda y la tercera parte de este capítulo, se forma con el estudio de lo que Gramsci trabaja como relación Estructura-Superestructura y, en el plano de esta última, de la relación entre Sociedad Política-Sociedad Civil.

Con esta doble base, se ubica el concepto de Estado como lo trabaja Gramsci; o para ser más precisos, se indican el conjunto de formulaciones mediante las cuales Gramsci se explica la constitución del Estado Moderno, su carácter clasista, su historicidad. Pero también, su activación como sistema hegemónico.

Finalmente, es en el quinto capítulo que se trabaja aquello que Gramsci caracteriza como el "Estado como Educador". Es aquí donde se da cuenta de lo que el autor indica como el aparato de hegemonía, pero también donde puede observarse la enorme dimensión que le significa la categoría de Estado a Gramsci, y la comprensión que hace, mediante las diferentes formas organizativas que se construyen en la sociedad, de los actos educativos y políticos.

Como se podrá observar, la primera parte de este recorrido, al menos hasta parte del capítulo número cuatro, se centra en la categoría de Estado, tratando de evadir la relación estado-gobierno como sinónimo de Estado; es decir, se busca las diversas maneras en que la función política es estructurada, sin reducirla al mero ejercicio de la violencia o del acto jurídico-administrativo. Sin éste recorrido, la comprensión del "Estado como Educador" hubiera sido difícil.

Por lo que se señala arriba y antes de ingresar al trabajo, es necesario apuntar dos cuestiones; primera. El trabajo de esta tesis es un trabajo



pedagógico; pero en tanto búsqueda de la articulación que se realiza entre educación y política. Esta articulación, desde nuestro punto de vista, tiene su dimensión en la ampliación del concepto de Estado; es decir, traduciéndolo, en la articulación entre sociedad política-sociedad civil, coerción-concenso; o, de modo más amplio, hegemonía revestida de coerción.

Segundo. De acuerdo al proyecto original, una de las intenciones se concentraba en no desligar a Gramsci de su inserción en un momento y en una historia específica; la Europa de principio de siglo y las transformaciones del capitalismo, como elementos fundamentales. Para ello se tenía pensado trabajar sobre un capítulo en especial. Por diversas razones, no me es posible terminarlo como para su inclusión. Queda como deuda, esperando que las anotaciones sobre Lenin y sobre el mismo Gramsci, permitan de alguna manera esbozar las dimensiones de ese "laboratorio incandescente" que representan los primeros treinta años de este siglo.

## CAPITULO I

~~EL ESTADO EN HEGEL~~

"En la filosofía del derecho, de Hegel -dice Marx- el derecho privado superado equivale a la moral, la moral superada equivale a la familia, la familia superada equivale a la sociedad civil, la sociedad civil superada equivale al Estado y el Estado superado equivale a la Historia Universal"(1). Esta secuencia de las transformaciones en las que se va dando la realización tanto del estado como de la historia universal, nos sirve de punto de partida para ubicar la manera en la que se construyen dos conceptos de la construcción teórica gramsciana: el concepto de sociedad civil y el de Estado ético.

Para tal fin, la secuencia planteada por Marx se recupera pero alrededor de los siguientes puntos: 1) trabajar en torno al planteamiento hegeliano que explica el tránsito del ámbito moral al ámbito ético: 2) trabajar en relación al planteamiento de que estos tránsitos son "momentos por los cuales el concepto de libertad se perfecciona".

El Estado, en tanto envuelto por un proceso donde la libertad y la ética juegan los papeles principales, se tiende a aproximar a la imagen de un estado ideal, fuera de los conflictos pero en tanto superación de ellos.

## 1.- LIBERTAD Y RACIONALIDAD.

La libertad en Hegel es prácticamente el motor de la historia universal. El elemento que cohesiona y dirige a la conciencia al encuentro consigo misma es la idea de la libertad. Por ella trabajan los elementos del Espíritu; en ella es que se realizan. Hegel escribe:

"La filosofía nos enseña que todas las propiedades del Espíritu existen sólo mediante la libertad, que todos son simples medios para la libertad, que todos buscan y producen la libertad" (2).

El fantasma que recorre el sinuoso camino de la historia universal es, según Hegel, el fantasma de la libertad, que lucha por establecerse, por hacerse idea en el mundo, contra la irracionalidad, la fragmentación, la falta de realización del equivalente.

El hombre "que aparece después de la naturaleza y constituye lo opuesto al mundo natural" (3) no obtiene su libertad de un modo natural biológico. La libertad en Hegel no evoluciona. El hombre no es equivalente a la semilla dice Hegel. No tiene su realización en su simple despliegue.

"El hombre tiene que hacerse a sí mismo lo que debe ser; tiene que adquirirlo todo por sí mismo, justamente porque es Espíritu; tiene que sacudirse lo natural. El espíritu es por tanto su propio resultado" (4).

El Espíritu en tanto conciencia "se realiza y produce según su saber de sí mismo, procura que lo que sabe de sí mismo sea realizado también". El espíritu es sobre todo movimiento, búsqueda y resultado. Búsqueda y resultado que en el hombre, vía la conciencia de sí mismo o autoconciencia de, lo aleja y lo sostiene en oposición a lo natural biológico.

"Lo que el hombre es realmente tiene que serlo idealmente. Conociendo lo real como ideal, deja de ser algo natural, cesa de estar entregado meramente a sus intuiciones e impulsos inmediatos, a la satisfacción y producción de estos impulsos. La prueba de que sabe; esto es, de que reprime - sus impulsos, coloca lo ideal, el pensamiento, entre la - violencia del impulso y su satisfacción" (5).

Este alejamiento de lo inmediato, que le permite al hombre crearse y que lo obliga a ello, se halla cruzado por la idea, por el pensamiento, por la abstracción.

De esta manera Hegel establece una relación fundamental entre libertad y racionalidad (6). "Inmediatamente, el hombre es sólo la posibilidad de serlo, esto es, de ser racional, libre".

Si la conciencia, el espíritu, siempre es libre en sí y por sí, de esto no se desprende que el hombre sea libre. Se halla en su posibilidad

de serlo. Sólo mediante el trabajo, la educación y la disciplina esto es, mediante la construcción de la conciencia para sí, mediante el conocimiento de sí mismo, el hombre deviene libre.

"Es muy distinto -dice Hegel- que el espíritu sepa que es libre a que no lo sepa, pues sino lo sabe, es esclavo, y esta contento con su esclavitud, sin saber que ésta no es justa" (idem. p. 65).

No es la libertad como el "querer individual" lo que aquí está señalando Hegel; es el querer "universal" que supera y absorbe lo particular, convirtiéndose en la "razón sobre la tierra". En el querer universal la voluntad subjetiva se ve reflejada e integrada con una voluntad universal.

Uno de los ejemplos que trabaja Hegel en relación a esta idea es el de la construcción de una constitución política dentro de un Estado. La constitución estaría representando una voluntad universal.

La idea de la libertad en Hegel es el absoluto fin último. Fin último que "consiste en que el Espíritu llegue a la conciencia de sí mismo o HAGA AL MUNDO CONFORME A SI MISMO -ambas cosas son idénticas- puede decirse que el Espíritu saca de sí su concepto, lo objetiva y se convierte de este modo en su propio ser". (7).

Bajo este planteamiento, la idea, el pensamiento, lo abstracto se define por su activación total en el mundo. Y aún más, por la construcción del mundo. La racionalidad en Hegel es lo operante.

**2.- TRANSITO DE LA MORALIDAD A LA ETICIDAD.**

Hegel establece una diferencia fundamental entre moralidad y eticidad (8). lo moral es "la posición general tanto de lo moral como de lo inmoral, que depende de la subjetividad y la voluntad" (9).

Esto es, la moral se identifica con la voluntad subjetiva, que es inmediatamente para sí, "es por consecuente abstracta, limitada y formal" (10).

Como señala Oswaldo Guariglia, en referencia a este punto: "el sujeto moral es un ente del cual se puede afirmar que esta obligado a... tiene el deber de... sin que en cada caso, él mismo pueda establecer la acción específica prescrita" (11).

Esta característica de no saber, de no ser libre en sus actos es lo que impide que lo moral pueda formar parte de una voluntad universal que pueda ser integrado al Estado, de acuerdo a la concepción de Hegel, y en el modo como él lo conceptúa. Así, la moral no puede formar parte, en esa forma propia, de la conciencia moral, "como deber subjetivo del mismo modo como en las ciencias no tiene validez la opinión subjetiva y la afirmación y apelación a la opinión subjetiva" (12).

Considerado sólo en su autonomía, la esfera de la moral es la esfera del deber ser sin existencia; esto es, sin concepto, que tiende a repetirse maquinalmente. "El deber debe ser cumplido por el deber mismo" (13).

Para que la voluntad moral, individual, que es la voluntad de la existencia inmediata, el ser en sí que es sólo la posibilidad de ser o el deber ser, se realice, requiere convertirse en realidad, unirse a lo limitado, a lo que es.

Hegel plantea este tránsito, como el paso desde la obligación, a la reflexión sobre la obligación; el pensamiento que devela lo positivo y lo necesario del deber, es lo que permite la conciencia de estar obligando a realizar aquello con lo cual se está convencido, porque contiene lo universal o el máximo grado de libertad.

Por ello, Hegel señala que la eticidad "es el concepto de libertad devenido mundo existente y naturaleza de la autoconciencia" (14). La forma en la que se asume como mundo existente es la forma del deber "donde el individuo se emancipa y alcanza la libertad sustancial" (15).

Este proceso de producción de lo ético, del Ethos, significa por tanto, una superación, un desarrollo, una transformación. Para ello, el Ethos según Hegel, se realiza en sus momentos. Esto es: diferentes niveles en los que se da la unidad de deberes y derechos (18), o en los que esta

unidad se hace objetiva. Los momentos del Ethos en su realización son:

- a) La familia (el Espíritu ético inmediato) cuya unidad se escinde en;
- b) La sociedad civil o el mundo fenoménico de lo ético, que transita a
- c) El Estado o "la razón en la tierra".

La familia, aquella que tiene en cuenta Hegel para considerarla como base del Estado, es la familia monogámica que se realiza en matrimonio. El "sujeto", donde los individuos que participan lo hacen de modo voluntario, acatando un deber que ha transitado por el plano de la reflexión.

Así, el conformar una familia, implica el "libre consentimiento de las personas para renunciar a la propia personalidad natural, individual" y constituir una persona ética. Sin embargo, esta libertad alcanzada por el individuo sólo es válida como tal, como elemento ético, en tanto transita por la ceremonia aprobatoria (el matrimonio), por medio de la cual la familia y la comunidad avalan el acto como legítimo.

Esta legitimidad repercute en el plano de las funciones, no es únicamente acto formal. Es así como la familia puede y debe tener propiedades que le permitan realizarse externamente. Así también, bajo esta legitimidad, es que la familia tiene la función de educar a los hijos.

La función de educación de los hijos, es importante en el plano de la familia puesto que indica el límite de la misma, su determinación, y el camino de su disolución como sujeto ético.

Efectivamente, Hegel dice en el párrafo 175 de la Filosofía del Derecho; "los hijos son seres libres en sí (...) no pertenecen como cosas ni a sus padres ni a nadie más".

Un primer momento en la vida familiar padres-hijos es llevar, mediante lazos de amor, la eticidad al sentimiento inmediato; hacer que se viva en la confianza y en la obediencia, pero en un segundo momento, los padres tienen la responsabilidad de elevar a los hijos "de su inmediatez natural a la independencia y a la libre personalidad". (idem).

Es el momento en que se inicia la disolución ética de la familia. El sujeto educado se convierte en personalidad libre y capaz de engendrar a una nueva familia. La extensión de la familia en otras familias es el tránsito posible a la sociedad civil.

Cómo plantea Hegel el universo de la sociedad civil?. En principio, Hegel hace un anudamiento entre elementos económico, culturales, jurídico-administrativos y organizativos para caracterizar a la sociedad civil.

Así, la sociedad civil, como articulación de elementos particulares y universales, es una totalidad que:

"...Se acomoda como sistema particular de las necesidades de sus medios y de su trabajo, de los modos y maneras de su cultura teórica y práctica; sistema en el que los individuos participan como diferencia de los estamentos" (19).

Como sistema particular, la sociedad civil se caracteriza por estar integrada por particulares, por personas concretas que tienen para sí "una finalidad particular en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y de arbitrio" (20). De este modo, la particularidad implica un ser para sí de la individualidad. Sin embargo este señalamiento no se refiere a un individuo como sujeto aislado. "Los individuos como ciudadanos de este Estado son personas privadas que tienen por fin particular su propio interés" (21).

Los individuos a los que se refiere Hegel, son elementos de un Estado, pero, como veremos más adelante, aún no son Estado. Todos ellos constituyen un "sistema particular" que se constituye por necesidades particulares y medios particulares de satisfacción (por vía del trabajo) de tales necesidades.

La característica de un sistema así, es que se constituye como "sistema de dependencia multilateral" (22), que Hegel lo describe como la articulación entre fines egoístas y condicionamientos de lo universal "por lo cual la subsistencia, el bienestar del individuo y su existencia jurídica" se entrelazan "con la subsistencia, el bienestar y el derecho de todos" (23).

Evidentemente, en este punto se presenta una contradicción dentro del sistema. Hegel, teniendo como referente la sociedad que el mismo denomina como burguesa, señala que la contradicción en la sociedad civil entre la "individualidad para sí" de lo particular y "su dependencia general de una contingencia externa y de un arbitrio", hace que ésta, presente "el espectáculo de libertinaje, miseria y corrupción física y ética..." (24).

Ante tal descripción, Hegel no plantea que la sociedad civil pueda eliminarse o engendrar modificaciones de un modo natural. Plantea que el sistema de las necesidades es el punto de partida para construir un plano distinto dentro de lo social.

Como sistema de las necesidades, aquello que articula el movimiento entre la necesidad como tal y la satisfacción, es el trabajo; mediante el trabajo se realiza la satisfacción tanto de las necesidades individuales como de las necesidades de todos. Es decir, el trabajo es un elemento universal dentro del mundo de la necesidad. Pero este acto de trabajo no es solamente acción, actividad pura.

Hegel lo plantea de esta manera:

"Puesto que las necesidades sociales, en cuanto unión de las necesidades inmediatas o naturales y las necesidades espirituales, son estas últimas las predominantes, tiene el momento social un aspecto de liberación" (25).

Es decir, hay un momento de reflexión sobre sí del Espíritu, que le permite distinguirse de lo natural y entenderse. Esta reflexión como acto de liberación es aún formal "en tanto la particularidad de los fines permanece como su contenido" (26). Aquí, se realiza la "cultura del entendimiento general", "teorética" o "práctica" que ya es "una necesidad que se produce a sí misma" (27). Hay un grado de racionalidad.

Sobre esta estructura, dentro del contenido de la sociedad civil se producen formas de organización de los particulares, a la vez que se establecen



medinaciones preventivas "como orden externo y organización para la defensa y la garantía de los complejos de fines e intereses particulares" (28) en tanto elementos de lo universal.

En referencia a la organización de los particulares, "el miembro de la sociedad civil, de acuerdo a su particular aptitud es componente de la corporación, cuyo fin universal es, por lo tanto, enteramente concreto y no tiene otro ámbito sino aquel de la industria, el negocio y el interés particular" (29). En este sentido, la organización corporativa es una fundamentación urbana, que se corresponde con el estamento que Hegel denomina como "industrial".

Antes de caracterizar más puntualmente los elementos de la corporación, es conveniente ubicar a los estamentos.

Los individuos participan en la sociedad civil como "diferencia de los estamentos". Los estamentos en los que se diferencia dicha sociedad son tres: el estamento sustancial o inmediato, que corresponde a la agricultura y a los agricultores poseedores de tierra que la trabajan racionalmente; el estamento formal o reflexivo, que se refiere a las actividades industriales y de comercio y, finalmente; el estamento universal, del interés general de la sociedad civil o estamento de los intelectuales.

El primer estamento se anuda en la relación trabajo-amor-confianza. Con ello, se indica cómo, según Hegel, en este estamento se da una "subsistencia menos mediada por la reflexión y por la voluntad propia". El nivel de su eticidad es inmediata.

El segundo estamento se articula en los elementos trabajo-reflexión-entendimiento. Son elementos de los que dependen los particulares para su subsistencia, y que por tanto, se agotan mutuamente en el proceso de elaboración de productos y en la comercialización. Finalmente, el estamento universal, se articula en la relación trabajo-razón-saber. Según Hegel, este estamento no se limita ni por la necesidad inmediata, ni por el interés particular. Estrictamente, no es un ámbito que trabaje por necesidad ni con elementos inmediatos. Es un espacio de realización de la libertad.

En este espacio de los estamentos se integran todos los individuos de una sociedad. Condiciones de su integración están dadas por el nacimiento, la contingencia, las situaciones naturales. Pero la determinación última, dice Hegel, reside en la opinión subjetiva y en el albedrío particular. Así, la integración a un estamento o sector económico se presenta como relación entre determinaciones externas y decisiones particulares.

La corporación, como organización económico-cooperativa, es decir de intereses privados, se constituye en una forma de integración no natural del estamento industrial. Bajo la vigilancia del poder público la corporación organiza a sus integrantes en torno a elementos de derechos y deberes. Su función es, tanto cuidar de los intereses y riquezas de sus integrantes, como elegir y educar a los elementos que de ella pueden formar parte. De esa manera, se permite a los integrantes "acceder a la universalidad de su existencia personal", en tanto los beneficios o privilegios de la corporación no son accidentales, son hechos legales y, en ese sentido, válidos para todos.

La corporación tiene la necesidad por tanto, de ser una instancia organizativa legal y legítima (30) para ser una instancia ética, puesto que sólo en tanto se presente la "conciencia del derecho, de la juridicidad y de la dignidad" (30) es que se accede a la universalidad.

Esto le sirve a Hegel para indicar que "en la sociedad civil existe sólo la comunidad que está legalmente constituida y reconocida" (32). Esta comunidad, es por ello la segunda raíz ética del Estado (después de la familia) y se haya orgánicamente articulada a la sociedad burguesa. Si los estamentos como tales son un estar entre el gobierno y el pueblo (33), la corporación es un ser gobierno, en tanto el "bienestar particular se realiza como derecho", esto es, se convierte en la unificación de necesidades y goces con la universalidad abstracta-jurídica (34).

Las corporaciones y las instituciones de la sociedad civil, son las "piedras angulares de la libertad pública"; "La base estable del Estado" (35). Veámos en qué consiste éste.

### 3.- EL ESTADO: LO RACIONAL EQUIVALENTE A LO REAL.

Con Hegel culminamos todo un proceso de interpretación positiva del Estado político (o sociedad política), convirtiéndose en "el momento supremo o definitivo de la vida en común" (36). Las características que le asigna el filósofo alemán al Estado son: 1) Ser "la racionalidad en sí y para sí"; 2) ser "la realidad de la idea ética"; 3) la unión entre el factor objetivo, el concepto, y el factor subjetivo, el individuo" (37).

El concepto de estado tiene una fuerte vinculación orgánica con el de libertad. Si éste consiste en la no sujeción a nada externo a sí, pues si soy sujeto a alguien no soy libre, dice Hegel, el Estado, como equivalente del concepto de libertad, tiene que ser un Estado sin sujeción y esto, según el planteamiento de Hegel, sólo puede ser en tanto el concepto refiera al pensamiento racional. Efectivamente, el sujeto de la "Filosofía del Derecho" señala que "el fundamento del Estado(...) es el pensamiento mismo, o sea la libertad" (38). El Estado es entonces el momento en el cual se realiza la "razón en la tierra" (39) cuando lo racional es un racional en sí y para sí. En esas condiciones:

"El Estado sabe lo que quiere y lo sabe en su generalidad como objeto pensado; el Estado obra y actúa según fines que sabe, principios que conoce y leyes que no son solamente en sí, sino también para la conciencia; e igualmente, en cuanto sus acciones se refieren a circunstancias y relaciones existentes, según el conocimiento determinado que tiene de las mismas" (40).

Esta capacidad de ser Espíritu racional, conciencia de sí mismo, es también lo que le implica ser Estado ético. Esto es, unión de costumbres y de leyes, unión de ciudadanos con constitución, unión de conciencia con autociencia, de voluntad particular con voluntad universal.

El estado es lo universal que tiene por finalidad elevar a los sujetos a su universalidad por vía fundamentalmente de los procesos educativos.

"Sólo en el Estado tiene el hombre existencia racional; toda educación se endereza a que el individuo no siga siendo algo subjetivo, sino que se haga objetivo en el Estado" (41).

La posibilidad de elevar a los individuos a su nivel, implica que el Estado es una fuerza superior a otras fuerzas; a las fuerzas que se ubican en la familia y en la sociedad civil. Hegel anota:

"frente a las esferas del derecho y del bienestar privado... de la familia y de la sociedad civil, el estado es, por una parte, una necesidad externa, el poder superior a cuya naturaleza están subordinadas las leyes y sus intereses y de la cual dependen; pero, por otra parte, es su immanente y su fuerza radica en la unidad de su fin último universal y de los intereses particulares de los individuos....(42).

Con este párrafo inicia Marx la crítica a la filosofía del Estado de Hegel, uno de cuyos elementos es la existencia no resuelta de una "antítesis"; la de ser una necesidad externa a la familia y a la sociedad civil, y a la vez, contenerlos a ambos. Más adelante veremos el planteamiento marxiano.

El Estado es entonces el lugar de los derechos y de los deberes racionales, ante los cuales los particulares no se someten, sino validan y se comportan en tanto tales deberes y derechos que racionales, les significan la libertad. Es entonces el Estado el único lugar posible donde se alcanza la libertad total; cuando lo racional es real y lo real es racional; el Estado es libertad y la libertad es Estado; el Estado es racional y lo racional es el Estado, etc.

El elemento que objetiva internamente libertad, eticidad, racionalidad, en el Estado es la Constitución, a la que Hegel define como "el Estado político esencial de un pueblo" (43). Es la constitución el elemento intrínseco mediante el cual se desarrolla el Estado internamente, y por el cual se establecen "las instituciones adecuadas para que cuanto suceda dentro del Estado sea conforme al concepto del mismo" (44).

Para que este Estado funciones, para que lo que existe como universal se particularice en "voluntad y actividades individuales", para que se ejerza la educación de lo universal y el control de éste "surge la necesidad de un gobierno y de una administración pública" (45). Es decir; la coerción se plantea en Hegel sólo como un instrumento para permitir que lo universal

se realice, que los sujetos se hagan en lo racional. En este sentido hay una distinción entre gobierno y Estado; el primero surge dentro del segundo y supone la necesidad de responder a la racionalidad del mismo.

De esta manera, es el Estado lo que valida a un pueblo, no el gobierno. De hecho, para Hegel, en la historia universal "sólo puede hablarse de los pueblos que forman un Estado" (46):

"Llamamos Estado al individuo Espiritual, al pueblo, por cuanto está en sí articulado, por cuanto es un todo orgánico(...) aquí se toma al Estado(...) tal como usamos también la expresión de reino" (46).

Hegel habla frecuentemente de dos reinos; el reino del Espíritu y el reino de la naturaleza. El Estado por tanto, tendría la amplitud del reino del Espíritu. En otros términos, el Estado es "lo que constituye la cultura de una nación" o el Espíritu de un pueblo (48).

Es por tanto, la energía o el Espíritu que mueve todos los asuntos particulares; "las potencias espirituales que viven en ese pueblo y que lo gobiernan".

De esta manera, el Estado es equivalente a las formas ideológico-organizativas mediante las cuales crea, produce, se realiza un pueblo. Y esto implica al conjunto de elementos mediante los cuales se logra tales acciones; las costumbres y usos de los pueblos, la moral, la cortesía, la organización industrial, el derecho, la ciencia, la religión, el arte.

Todo ello, como producto del tránsito en la sociedad de lo sensible a lo racional, representa el grado en que el Espíritu de un pueblo se ha reconocido como libre.

El estado inicial del hombre (el patriarcal según Hegel) no es un Estado natural en el sentido del inocente; es un Estado sin libertad donde permanece la violencia y lo inhumano, donde domina la injusticia. El plano de lo racional se halla sumergido en ese ambiente.

El desarrollo del Espíritu (de la conciencia, del pensamiento) es el desarrollo de aquello que busca conocerse y ser libre; conocimiento y

libertad que sólo se realizan mutuamente, según Hegel, en el Estado, pero en ese en particular que Hegel ve surgir de la revolución francesa; el Estado moderno, el Estado burgués; donde por fin la idea de la libertad se ha realizado como constitución; donde todos los hombres aparecen como lo que son, iguales; donde la legalidad se presenta como el elemento donde se hacen equivalentes los derechos y los deberes.

El Estado es "la razón en la tierra", en tanto la razón misma, desechando lo contingente, lo superficial, lo no esencial, se hace Estado, deviene universal en sí y para sí.

Es la primacía del estamento intelectual también, que en Hegel se presenta como un conjunto de sujetos neutros, sin intereses mezquinos como los que existen en el estamento industrial, sin lazos y dependencias como las del estamento sustancial.

## CAPITULO I.

NOTAS.

- 1-MARX, CARLOS. "La dialéctica y la filosofía hegeliana" en La Saga  
grada Familia y otros escritos filosóficos. Ed. Grijalbo, Méxi-  
co, 1986. p. 62
- 2-HEGEL, F. Lecciones sobre filosofía de la historia
- 3-Lecciones. p. 63
- 4-Lecciones. p. 59
- 5-Lecciones. p. 64
- 6-Lecciones. p. 64
- 7-Lecciones. p. 75
- 8-José gaos advierte la dificultad de ubicar ambos conceptos en -  
el idioma Español, dada la equivalencia que se hace entre las -  
categorías de "moral" y de "ética", con el término "costumbres"
- 9-HEGEL, F. Filosofía del Derecho. Universidad Nacional Autónoma  
de México, México, 1985. p. 119. En adelante se indicará como  
"Filosofía" solamente.
- 11-GUARIGLIA, OSVALDO N. "Normatividad y facticidad en Kant y He-  
gel: un examen crítico" en Investigación Humanística, año II -  
no. 3. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1987. p. 51
- 10- Filosofía. p. 118
- 12-Texto de Hegel citado por Guariglia. Idem.
- 13-filosofía. p. 138.
- 14-filosofía. p. 165
- 15 filosofía. p. 168
- 16-En la Introducción a las Lecciones...
- 17-Idem. p. 36
- 18-"...el hombre, mediante la ética, tiene deberes en tanto tiene  
derechos". Parágrafo 155 de la Filosofía.
- 19-Filosofía. p. 204
- 20-Filosofía. pp. 191-192
- 21-Filosofía. p. 194
- 22-A lo que también denomina como "Estado externo" o "Estado de -  
la necesidad y del entendimiento".
- 23-Filosofía. p. 192
- 24-Filosofía. p. 193
- 25-Filosofía. p. 194
- 26-Filosofía. p. 195
- 27-Filosofía. p. 197
- 28-Filosofía. p. 237
- 29-Parágrafo 251. p. 26
- 30-Véase los parágrafos 253 y 254
- 31-Filosofía. p. 240
- 32-Filosofía. p. 32
- 33-Filosofía. p. 299
- 34-Filosofía. p. 304
- 35-BOBBIO, NORBERTO. "Gramsci y la concepción de la Sociedad Civil"  
en Gramsci y las ciencias sociales. P y P No. 19, Siglo XXI, -  
México, 1987. p. 79

- 36- Idem. p. 65
- 37- Filosofía. p. 109
- 38- Filosofía. p. 204
- 39- Lecciones. p. 123
- 40- MARX, CARLOS. Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Ed. Grijalbo, México, 1983. p. 23
- 41- Lecciones. p. 101
- 42- Filosofía. p. 11
- 43- Lecciones. p. 122
- 44- Lecciones. p. 119
- 45- Lecciones. p. 120
- 46- Lecciones. p. 102
- 47- Lecciones. p. 103
- 48- Lecciones. p. 103



sistemática" de una teoría marxiana del Estado(7), y que a este punto achacarsele una especie de degeneración economicista o mecanicista presente en Marx, y difundida así, desde el origen, a los planteamientos presentes en los principios del siglo XX en teorías como la del derrame.

Tales planteamientos, si bien contienen elementos de juicio, parecen difíciles de sostener desde lecturas que, alejadas del dogmatismo, permitan observar y penetrar la producción marxiana como una producción altamente compleja; observar las importantes diferencias teóricas entre Marx y Engels; encontrar apropiadas articulaciones entre Hegel y Marx.

Ese trabajo programado que Marx no alcanzó a concluir, respecto del Estado y de lo político, contiene líneas teóricas de explicación que merecen un espacio para ser reflexionadas.

#### 1.- ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.

Salvo en el caso de dos de sus obras juveniles más importantes (Crítica de la Filosofía del Derecho, de Hegel y la Cuestión Judía), Marx no trabaja "comprensivamente" el problema del Estado. Lo trabaja extensivamente. De ahí la dificultad para encontrar las "claves" políticas y de ahí también el tipo de trabajos que provocan la burla de De Giovanni "No logro esconder -dice De Giovanni- mi escepticismo al analizar las microinvestigaciones que se dedican al raro recorrer del concepto "político" en Marx, como si del sólo uso de la palabra, dependiera la descripción de una visión política" (8).

Este trabajo extensivo de lo político en Marx, se sumerge en el análisis del proceso productivo del hombre social. Sin embargo, el Estado, como un lugar de lo político, parece emerger en ocasiones y colocarse externo y represivo a tal proceso. Con ésto se inicia el problema de la búsqueda de la concepción marxiana del Estado.

Marx no maneja de modo unitario el concepto de Estado. Al menos se puede encontrar en él, como lo sugiere Lechner (9) dos conceptos; la forma-Estado y el Estado-gobierno.

Ambos modos de conceptualizar el Estado, se desprenden de la contradicción, tanto teórica como empírica, que Marx encuentra entre la llamada sociedad política y la sociedad civil, tal como la plantea Hegel.

En el primer trabajo que él emprendió para resolver la "aguda contradicción entre el Estado que él ve todavía hegelianamente, como esfera de la razón y de lo universal (...y) el Estado prusiano" (10), Marx realiza una revisión crítica de la filosofía del Estado en Hegel, de donde desprende que "las relaciones jurídicas así como las formas de Estado no pueden explicarse por sí mismas, ni por la llamada evolución del Espíritu humano". Por lo contrario, Marx encuentra que estas formas:

"...se originan más bien, en las condiciones materiales de existencia, que Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendió bajo el nombre de "Sociedad Civil"; pero que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la Economía Política" (11).

Ya se vió cómo es que Hegel trabaja el problema del Estado. Nos interesa regresar a la óptica marxiana de donde se desprende este descubrimiento, que es aparente inversión del modo de observar, de la visión del objeto.

Partamos para ello de dos textos de juventud de Marx; la Crítica a la Filosofía del Estado (traducida en algunos casos como Crítica a la Filosofía del Derecho) y la Cuestión Judía. El primer texto llama fuertemente la atención. En él, lo que inicia como una "crítica a la filosofía del Estado se transforma en una crítica del Estado" (12), de una lectura crítica de Hegel, a una lectura crítica de la realidad (B. De Giovanni), o como el mismo Marx lo indica; "la crítica de la filosofía alemana del derecho y del Estado, que ha encontrado en Hegel su expresión última" (13).

El punto de partida para la crítica del análisis sobre el Estado, es la constatación de una separación real en la sociedad "existente" y en las formas del Estado moderno que no tiene parangón en otros momentos de la historia de las formaciones económicas-sociales.

En otras formaciones (esclavismo antiguo, feudalismo) los "estados privados" como los denomina Hegel o las "clases", "tienen un significado directamente político, y por tanto, los estados como tales, son al mismo tiempo legislativos" (14).

Marx ejemplifica: "En la monarquía, por ejemplo, o en la República, entendida como forma particular del Estado, el hombre político tiene su existencia peculiar junto al hombre no político, al hombre privado" (15). "En la edad media, la propiedad, el comercio, la sociedad, el hombre son políticos; pues el contenido material del Estado es formulado como su forma y cada esfera privada tiene un carácter político o es una esfera política, e la política es igualmente el carácter de las esferas políticas(...) En el medioevo, la vida del pueblo y la vida del Estado son idénticas. El hombre es el principio real del Estado, pero el hombre no-libre"(16).

De esta manera, "la sociedad feudal se hallaba totalmente disuelta en el hombre; pero el hombre tal y como realmente era su fundamento, en el hombre egoísta" (17).

Esta unidad es por tanto unidad de economía y política, de individuo y sociedad, de lo particular y lo universal, aunque todas estas uniones estén selladas por "la democracia de la no-libertad" y por la contradicción abierta, real, en la formación social.

Otra cosa sucede en el mundo del Estado moderno: "El medioevo es el dualismo real", dice Marx, "los tiempos modernos el dualismo abstracto" (18).

Algunas líneas más adelante, señala las características de este dualismo; "Aquí (en el Estado moderno), se expresa en su contradicción más alta, la separación de la persona política y de la persona real, de la persona formal y de la persona material, de la general y de la individual, del hombre y del hombre social" (19); "El Estado político es una existencia separada de la sociedad civil" (20).

Como ya se vió, es Hegel quien plantea originalmente este dualismo, presentándolo como momentos en que el uno (la sociedad civil) se supera en el otro (el Estado, aunque como ya se vió también, éste no se reduce

al ámbito de lo político; dualismo que en él, pese a su riqueza, se presenta de un modo apriorístico-especulativo (como lo llama de la "falpe". (21).

El Estado es un elemento que se separa de la sociedad civil, en tanto esta última es el conjunto de la necesidad y de los intereses privados en competencia. Es el mundo de la irracionalidad que sólo puede ser Estado en la medida de su negación, y de la constitución de esa negación, de su realización.

Con Marx el planteamiento es diferente; "El Estado no es más la realidad de la idea ética, el racional en sí y por sí(...) el Estado es la representación de la sociedad civil, no su superación" (22).

Esta inversión determinante-determinado, inversión de la relación objeto sujeto, sujeto-predicado, se convierte en uno de los complejos teóricos y estratégicos de la teoría política, pero particularmente de la teoría política del marxismo. La oposición sociedad civil-Estado empieza resolviéndose por algunas negaciones; la sociedad civil no es un epifenómeno del Estado. El Estado es un elemento secundario y subordinado, condicionado y regulado por la sociedad civil; el Estado no es un elemento de lo "universal" sino un instrumento de dominio de clase. Finalmente, el Estado no es el lugar de la razón, del saber, sino un aparato coercitivo. (23).

De esta manera de "invertir" los elementos, corresponden claramente a una de las aristas tanto del concepto marxiano de Estado, como del concepto hegeliano; es la que se refiere al Estado-gobierno, en mucho mayor medida, que aquella que puede conceptuarse como la construcción del Estado-forma. Detengámonos en este Estado-gobierno.

**2. ESTADO-GOBIERNO-FUERZA.**

En los trabajos que aparecen bajo el nombre de la Ideología Alemana, la determinación marcada en torno a la relación sociedad civil-Estado es particularmente clara. Ahí se indica que:

"...esta sociedad civil es el verdadero lugar y escenario de toda la historia, y cuan absurda resulta la concepción histórica anterior que haciendo caso omiso de las condiciones reales, sólo mira, con su limitación, a las acciones resonantes de los jefes y del Estado" (24).

Y en otro lugar del mismo texto se señala:

"La organización social y el Estado brotan constantemente del proceso de vida de determinados individuos; pero de estos individuos no como pueden presentarse a la imaginación propia o ajena, sino tal y como realmente son" (25).

Entonces, del "proceso de vida de determinados individuos", "bajo condiciones reales", es de donde emergen las formas organizativas y de Estado; es donde se realiza la historia. Es sobre esta dirección que se trabaja el concepto de sociedad civil.

recuperemos una larga cita de Marx, para especificar el sentido que se le otorga a este concepto (concepto que, por otra parte, no será utilizado por Marx en el trabajo de El Capital):

"La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase, y en este sentido, trasciende de los límites del Estado y de la nación, si bien, por otra parte necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el exterior como Estado. El término de sociedad civil -continúa Marx- apareció en el siglo XVII, cuando ya las relaciones de propiedad se habrían desprendido de los marcos de la propiedad antigua y medieval" (26).

El Estamento Industrial, al que Hegel toma como referente principal de su concepto de sociedad civil (en tanto lugar de negación para acceder al nivel del Estado) es conceptualizado por Marx con base en la categoría de fuerzas productivas. Indica que el desarrollo de estas fuerzas es lo que determina fases históricas en las que se construye la vida económica y política de esas mismas fuerzas. La sociedad civil es un concepto que caracteriza a la fase histórica en la que el desarrollo de las fuerzas productivas, se realiza en torno a relaciones de propiedad específicas. Así, el concepto de sociedad civil, partiendo de las raíces "materiales", hace en realidad referencia a todo un complejo histórico:

"La sociedad civil, en cuanto tal, sólo se desarrolla con la burguesía; sin embargo, la organización social que se desarrolla directamente basándose en la producción y el intercambio y que forman en todas las épocas la base del Estado, y de toda otra superestructura idealista, se ha designado siempre, invariablemente, con el mismo nombre" (Idem).

Marx encuentra así un punto de partida para el análisis de la totalidad, pero que no es ni la totalidad, ni un sustituto de ella. Es el punto de partida para entender "el proceso de vida de los individuos (... ) tal y como actúan y como producen materialmente y, por tanto, tal y como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad" (27).

Así, lo que será posteriormente trabajado con el concepto de "modo de producción", es el núcleo para la función del concepto de sociedad civil. Es el mundo del interés privado y la competencia, en términos de Hegel.

En el siglo XVII no sólo aparece el concepto de sociedad civil. aparece como fuerza económica, el grupo de los burgueses que un siglo más adelante, iniciarán la toma del poder político en Francia, en Europa y en el mundo.

La consolidación del grupo (histórico) como clase, se realiza en el Estado. Pero se realiza realizando un Estado, surgiendo desde la sociedad civil para dirigir y para gobernar. Esto es lo que sucede con la Burguesía. toman el poder y constituyen un conjunto de formas de gobierno.

### 3.- ESTADO-GOBIERNO.

El Estado-gobierno (el "estado") que se describe como las formas en las que se presenta la concentración del poder político, se halla conformada por la burocracia civil y militar del gobierno.

Al referirse al estado, Marx tiende a caracterizarlo o como uno de los instrumentos de dominio de clase, o como uno de los instrumentos de representación. Hagamos un repaso de algunas de las frases que se han hecho más celebres; "Comité ejecutivo de la clase dominante" (28); "Es la violencia

organizada de una clase para la opresión de otra" (29) "El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (30); "una máquina nacional del capital contra el trabajo" (31); "el estado parásito que se nutre a expensas de la sociedad y que entorpece su libre movimiento" (32).

Finalmente, en torno de una nota sobre la comuna de París, el autor alemán señala; "era una forma política perfectamente flexible, a diferencia de las formas anteriores de gobierno, que habrían sido todas fundamentalmente represivas" (33).

Esta manera de presentar al estado, lo muestra como un aparato "coercitivo, particularizado y subordinado" (34). En oposición a Hegel, concepción negativa del estado.

Este conjunto de caracterizaciones marxianas del Estado, reducido a su posición y su función social "determinada", es, si se permite el término, una caracterización altamente empírica, o empíricamente correcta. Un ejemplo de ésto, entre otros, se presenta en la Crítica al Programa de Gotha, donde, haciendo referencia explícita al estado Prusiano, se le caracteriza como "un estado que no es más que un depotismo militar de armazón burocrática y blindaje policiaco, guarnecido de las firmas parlamentarias, revuelto con ingredientes feudales e influenciado ya por la burguesía" (35).

Otro ejemplo se puede encontrar en el "El Discurso Brumario de Luis Bonaparte" donde el poder ejecutivo se caracteriza como "inmensa organización burocrática y militar, con una compleja y artificiosa maquinaria de Estado, un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres...espantoso cuerpo parasitario que se cibe como una red al cuerpo de la sociedad francesa..." (36).

A la par de estos señalamientos, Marx va trabajando de manera analítica el mismo objeto. No como dos partes diferentes. Sí como dos niveles.

Ya en El Capital, señala que el Estado moderno funciona como un instrumento de clase directamente vinculado a la "llamada acumulación originaria del capital". Es ahí, donde "la burguesía naciente necesita y usa el poder del Estado para regular el salario" (37). Ahí mismo señala que "en el transcurso de la producción capitalista(...) la coerción sorda pone su sello a la dominación del capitalista sobre el obrero(...) sigue usándose siempre, la violencia directa, extra-económica, pero sólo excepcionalmente".

Pero si el estado cumple funciones orgánicas principalmente en el momento de la acumulación original o en las coyunturas donde el uso de la violencia es requisito para el mantenimiento del poder, se podría suponer que dicho estado cumple funciones de "vigilante nocturno" en los tiempos de estabilidad. Lo político no intervendría en lo económico durante fases de estabilidad.

Pero evidentemente, Marx no establece una relación entre poder político y violencia única y exclusiva. La violencia, el uso total de la fuerza no aparece como lo constante en la sociedad. "en el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que por educación, tradición y hábitos, reconoce la existencia de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas".

Si del modo de producción "brotan constantemente" las formas de organización y de gobierno; si dentro de un proceso de producción se dan condiciones para que por "educación, tradición y hábitos" se pueda presentar como natural el modo de producción ¿cuál es la función cotidiana del estado?, ¿cómo caracterizar al Estado?.

#### 4.- ESTADO-FORMA-ABSTRACCION.

Este planteamiento se encuentra particularmente en la Crítica a la filosofía... pero sus aplicaciones pueden encontrarse en varios textos de la producción marxiana como en la Cuestión Judía o el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.



En relación a este punto, el eje en la Crítica, se ubica sobre tres conceptos; abstracción, separación y dominio.

Hegel, dice Marx, "no es criticable porque describa el ser del Estado moderno, tal cual es, sino porque hace pasar lo que es como la esencia del Estado. Que lo racional sea real está en contradicción con la realidad que doquiera es lo contrario de lo que expresa, expresa lo contrario de lo que es" (38).

¿Qué es lo que hace pasar Hegel como la esencia del Estado?. Recordemos que según Hegel, en el plano de la eticidad, sociedad civil y familia emergen como la "idealidad" del Estado, de la razón. Marx recuerda: "según Hegel, ellas (la familia y la sociedad civil) son (...) actuadas por la idea real (el Espíritu). En las unen sus propias vidas (...sino que..) la vida de la idea las ha hecho por sí misma" (39).

"La idea es subjetivada. La relación real de la familia y de la sociedad civil con el Estado es concebida como su actividad interior imaginaria (...) momentos objetivos de la idea, no reales" (40).

Esta "'vida de la idea" que se realiza al interior del Estado, como actividad espiritual propia es lo que se presenta como sujeto, como actor, como sujeto vivo; los otros dos elementos son objetos de sus actos de pensamiento (presentados como realizaciones necesarias del Espíritu); lo real, como dice Marx, es predicado, función complementaria.

La crítica marxiana se centra en la abstracción especulativa de Hegel, y en la manera en que introduce por las ventanas aquello que aparentemente saca por las puertas; la empiria acritica, lo particular, el Estado como es.

Pero en un segundo momento, la crítica de Marx se traslada al objeto mismo de que se trata. Hegel, dice Marx en la Crítica, "no mantiene separada la vida civil y la vida política, sino que es realmente la representación de una separación realmente existente".

En la sociedad burguesa, moderna, el bourgeois, el hombre real, "es un sujeto diferente del ciudadano (citoyen). Más específicamente, la sociedad en general no es tal en los tiempos modernos", la sociedad del capitalismo, "a partir de la revolución francesa", es una sociedad que se escinde "en sus simples partes constitutivas" (41).

Esta abstracción es el elemento constitutivo del Estado moderno. cuando Marx critica los planteamientos de la Filosofía del Derecho lo hace bajo el entendimiento de que la visión abstracta presentada ahí "es ciertamente abstracta, pero es la abstracción propia del Estado político...". La abstracción que es este Estado o en el que se constituye, "es el sujeto de un modo de ser de la existencia" (42). Su modo general de ser es la abstracción respecto de su concreto: esto es, respecto de otra cosa.

Esta separación es y no es. Es en tanto "la abstracción del Estado político (es) una abstracción de sí misma de la sociedad civil" (43) o la existencia política de esa sociedad es una abstracción de su existencia real" (44). Hay una separación entre sociedad civil y sociedad política. Es una separación abstracto-real. Pero con esto no se indica la existencia empírica de dos "sociedades", como el uso de los términos podría hacer suponer. No son dos grupos o bloques diferentes los que ejercen el poder y los que no lo ejercen, o cuestiones parecidas. Se refieren a la separación de la vida real respecto de la vida pública; en los mismos sujetos, en los mismos grupos.

"La revolución francesa cumplió la separación de la vida política y de la sociedad civil..."(45). La vida política (y el poder político) se abstraigo (como separación) del universo social y se convirtió en una especie de "más allá" donde anida lo universal de todos los ciudadanos; la igualdad, la seguridad, la propiedad. En la constitución viven los ciudadanos.

En el texto de la Cuestión Judía, su autor indica; "El Estado anula a su modo las diferencias de nacimiento, de estado social, de cultura y de ocupación, al declarar el nacimiento, el estado social, la cultura y la ocupación como diferencias no políticas..." "Vida genérica del hombre por oposición a su vida material" (46).

Sin embargo, esta separación no es formal; la forma particular de esta abstracción. Es conveniente no caer en la polisémia del concepto. Las formas no son para Marx, elementos secundarios, son las "abstracciones investidas de una función de dominio" (47).

Esto significa que el Estado, como abstracción, ejerce un dominio real sobre la sociedad, en la sociedad; es el dominio de lo abstracto sobre lo concreto; es el dominio de los intereses aparentemente colectivos, y de formas organizativas sociales (como el matrimonio) válidas o "naturales" para todos. Es todo un "sistema de poder" (48), que se logra haciendo que el interés común sea "desprendido de la sociedad y opuesto a ella a título de un interés superior general, retirando la iniciativa de los miembros de la sociedad, transformándolo en objetos de la actividad gubernamental (...desde...) la construcción de puentes, la sede escolar y la propiedad comunal del más pequeño poblado hasta la extensión de los ferrocarriles, los bienes nacionales y las universidades..."(49).

Sobre la separación es que se ejerce el dominio de lo abstracto o el dominio de lo abstracto (del Estado político) significa que en la sociedad esta presente el dominio de la separación. Pero esta separación se presenta entonces con una doble dimensión; es separación desde lo concreto (la totalidad social) de sus formas políticas y organizativas; sociedad política contra sociedad civil, y es también separación en la misma sociedad civil.

"Así como la sociedad civil, se ha separado de la sociedad política, así la sociedad civil se ha separado internamente entre Estado y situación social" (50).

Al Estado que se refiere Marx, en este caso, es a lo que denomina como "Estado privado", al Estado de la vida privada; a la vida privada propiamente. "La actual sociedad civil es el principio realizado del individualismo..." (51). El individualismo contra el que Hegel apunta es un principio realizado; el sujeto de que se trata aquí es el sujeto privado. "Es a través de la categoría de lo privado que lo social presenta como real sóloamente la forma abstracta del sujeto" (52).

El Estado privado es de esta manera también una abstracción (dominio de la separación). El Estado político ejerce su dominio propiamente abstracto directamente sobre otra abstracción; el Estado privado; el individuo "separado"; el individualismo realizado.

El Estado privado, es el lugar concreto donde se halla el individuo. Pero esto no es algo natural (histórico social); es forma, no esencia. El individuo no trabaja sólo, no vive sólo, no tiene necesidades aisladas de la historia grupal.

En el Estado privado, trabajo, política y necesidad son desplazados como elementos reales. Son medios para la obtención de lo abstracto, no componentes sustanciales de la misma realidad.

Otros elementos con vida aparente, aparecen en el escenario; son sujetos y actúan; dinero, goce, disfrute, arbitrio se muestran como los elementos sustanciales. El Estado privado es una vida en común abstracta.

Así es como lo universal abstracto (todos tienen derecho a la propiedad y a que se le respete) y lo particular abstracto (arbitrio, goce) son las formas de dominio de lo abstracto-real y de lo concreto-abstracto.

Son "transformaciones del hombre, en su inmediata realidad, en un ser profano (53). En su forma política, mediata, el ser verdadero es el ciudadano, el miembro imaginario de la sociedad.

La base de tales desprendimientos no se halla en la "economía", se halla en la realidad de la vida social donde "la expansión de la forma de dominio es la expansión de aquella división inicial entre los productores y sus instrumentos de trabajo, de la cual deriva la forma de trabajo asalariado" (54). Su expansión no es sino la constitución de todo un "modo de vida", cuyas características es necesario buscar en las "anatomías" de su universo finalmente concreto-abstracto.

CAPITULO 11.  
NOTAS.

- 1- MARX, CARLOS. "'Prólogo' a la Contribución de la Crítica de la Economía Política" en Contribución a la Crítica de la Economía Política, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976. En adelante se le referirá como "Prólogo".
- 2- MARX, KARL. Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse).1857-1858. Ed. Siglo XXI, México, 1982. Tomo I. Marx concluye señalando "si finalizo demasiado tarde para encontrar un mundo receptivo para tales problemas, la falta evidentemente es my own [sólomente mía]".
- 3- MARX, CARLOS. "Introducción a la Crítica de la Economía Política" en Contribución a la...(opus cit.). p. 269. En adelante se indicará como "Introducción" sólomente.
- 4- Introducción. p. 270.
- 5- Prólogo al Tomo I de El Capital.
- 6- HOBBSBAWN, ERIC J. "Filosofía y política en el pensamiento de Antonio Gramsci". p. 260.
- 7- SONNTAG H. RUDOLF y VALECILLOS, HECTOR. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Siglo XXI, México, 1986. p. 11
- 8- DE GIOVANNI, BIANGIO. "¿Una teoría del Estado?, no sirve" en BUELNA(revista)No. 4 . Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1983. p. 51
- 9- LECHNER, NORBERT. "Aparato de Estado y Forma de Estado" en La bastida, J. y Del Campo, M. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Coedición Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM y Siglo XXI, México, 1985.
- 10- SANCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO. "Prólogo" en MARX, C. Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Grijalbo, México, 1983. pp.5-6
- 11- Prólogo. pp. 11-12
- 12- COLLETTI, LUCIO. El Marxismo y Hegel. Grijalbo, México, 1985. p. 179
- 13- La Sagrada Familia(opus cit.) p.41
- 14- Colletti, opus cit. p. 179
- 15- Crítica a la filosofía del Estado de Hegel ("Crítica") p. 43
- 16- Idem. p. 43
- 17- "Sobre la Cuestión Judía" en La Sagrada Familia (opus cit.) p. 36
- 18- Crítica. p. 44
- 19- Idem. p. 147
- 20- Idem. p. 159
- 21- Se retoma la anotación que hace De Giovanni en "Marx y el Estado", Teoría Marxista de la Política. P y P, No. 89, Siglo XXI, México, 1988. p. 28
- 22-Bobbio, N. opuc cit., p. 19
- 23- El señalamiento es de Bobbio; vease la pg. 68 de la obra citada.
- 24- MARX, C. Y ENGELS, F. LA IDEOLOGIA ALEMANA. Grijalbo, México, 1987. p. 38
- 25- Idem. p. 25
- 26- Idem.

- 27- Idem. p. 38
- 28- MARX, C. Y ENGELS, F. Manifiesto del Partido Comunista. Ed. de Cultura Popular. México, 1987. p. 55
- 29- Idem. p. 24
- 30- "La Guerra Civil en Francia", en MARX, C. Y ENGELS, F. Obras Escogidas. Tomo I. Ed. Progreso, Moscú, 1980. pp. 296-297
- 31- Idem.
- 32- El dieciocho Brunario de Luis Bonaparte. Ed. Progreso, Moscú, s/f p. 97
- 33- Tal como lo señala Bobbio en su texto sobre la Sociedad Civil
- 34- Crítica al Programa de Getha. Ed. Progreso, Moscú, 1986. p. 29
- 35- Idem. p. 97
- 36- El Capital. Tomo 1/3. Siglo XXI. México, 1977, p. 891
- 37- Crítica a la Filosofía... p. 85
- 38- Idem. p. 15
- 39- Idem.
- 40- La cuestión Judía. p. 20
- 41- Crítica. p. 150
- 42- Idem. p. 152
- 43- Idem. p. 167
- 44- Idem. p. 111
- 45- Sobre la Cuestión Judía. p. 24
- 46- Idem. p. 24
- 47- De Giovanni citando a Badaloni. Opus cit. p. 31
- 48- Idem.
- 49- Idem.
- 50- Crítica. pp. 112-113
- 51- Idem.
- 52- De Giovanni. Opus cit. p. 52
- 53- La cuestión Judía. p. 24
- 54- Comentario de Badaloni, citado por De Giovanni.

## CAPITULO III

**LENIN Y LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO**

## 1.- GRAMSCI-VLADIMIR ILICH.

La relación entre Gramsci y Lenin tiene prácticamente su punto de partida en 1917, con la reproducción en Italia, de algunos de los escritos de este último hecho por revistas norteamericanas y francesas (1). En "Los Maximalistas Rusos", artículo editado por il Grido del Popolo, durante el período que se dió entre las dos revoluciones rusas de 1917 (febrero y octubre), Gramsci muestra todo el impacto que le causa la dirección política leniniana.

Entre otras cosas anota como elementos fundamentales del movimiento bolchevique y de Lenin, el haberle dado voluntad y dirección política a una clase; el haber realizado un "proceso de conquista de las conciencias"; el uso de las ideas como fuerza ("ideas-fuerzas"); la articulación de un movimiento de masas (y con un movimiento de masas), "los hombres -dirá- al fin son artífices de su destino" (2).

Este encuentro, sobre el que "muchas veces...será necesario volver" como dice Broccoli, se realiza tanto bajo condiciones de guerra en Europa como de crisis general del capitalismo. Sobre su articulación y posterior desarrollo en el pensamiento gramsciano, se tiene que tomar en consideración algunos puntos de análisis.

Gramsci no puede ubicarse "como hijo intelectual" de Lenin, en el sentido que todo un socialismo del siglo XX tendió a señalar; es decir, como un seguidor fiel y ortodoxo de lo dicho por el dirigente bolchevique. El proceso de formación de Gramsci no sigue ese tipo de paralelismo. Se constituye, como lo indican entre otros Palmiro Togliatti y María Antonietta Macciocchi, como tributaria de una gran tradición italiana que va de Maquiavelo a Labriola, y que halla en el primero, al gran maestro

del arte político; por otra parte pasará por Croce (3). Por Hegel; por algunos de los pensamientos socialistas de la Segunda Internacional Comunistas, que tenían arraigo en Italia, así como de las complejas discusiones de la Tercera Internacional Comunista.

Todos estos elementos, cabe recordar, no sólo son movimientos "teóricos" o "intelectuales"; son "ideas-fuerza" articuladores tanto de movimientos sindicales como de partidos políticos.

La revolución bolchevique tuvo un impacto enorme, un impacto mundial. Lenin salta al escenario histórico desde ese lugar y en el marasmo de la guerra. "Después de Lenin -dice Togliatti- todos actuamos diversamente.." porque inclusive "aquellos que no se adhieren a nuestras ideas reconocen que la obra de Lenin cambio el curso de la historia" (4).

Sin duda, el elemento que nuclea la relación Lenin-Gramsci es "el hecho metafísico" de la toma del poder por un partido en la revolución de octubre (5). "Se trata - escribe en 1920 - de la primera revolución en la historia que tiene como protagonista y dirigente a un partido" (6).

Este es el punto que articula una parte fundamental de la polémica relación entre ambos y que da cuerpo a partes fundamentales de la construcción teórica y política de Gramsci, desarrollada fundamentalmente luego de 1921 y, de modo específico en los cuadernos y las cartas de la cárcel.

Problemas como el del Estado, de la clase y de la hegemonía, del partido político de la vinculación entre táctica y estrategia de la función de la filosofía, son trabajados, en un diálogo profundo con los señalamientos y los actos de Lenin. Explícitamente, Gramsci señala a éste como autor de dos conceptos básicos para la explicación y para la intervención política el concepto de hegemonía y el concepto de Estado.

Sobre todo en el año de 1918, cuando parte de las obras principales de Lenin empiezan a ser conocidas en Italia (El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo; El Estado y la Revolución), se marca una toma de conciencia cada vez más clara en Gramsci, de que aquello que esta en juego en una revolución, es el problema del Estado.



"la batalla ha comenzado apenas. Es necesario destruir el espíritu colaboracionista y reformista; es necesario señalar con exactitud y precisión qué entendemos nosotros por Estado" (7).

Gramsci trata de recuperar el punto nodal del leninismo y, por esa vía, del planteamiento marxiano sobre la Comuna de París; la revolución es la fundación de un Estado nuevo. "El proletariado ruso ha inventado el Estado de los Consejos" (8); tal fundación es, contra todo un pensamiento evolucionista desprendido de los planteamientos de la Segunda Internacional, la introducción política de "voluntad de poder" (9) en el marxismo.

En torno a este acto revolucionario, se procesa la categoría de hegemonía como uno de los elementos necesariamente articulables a la de Estado y, de igual manera, como categoría política que permitía enfrentar a todos aquellos movimientos caracterizados como economicistas. Lenin dirá Gramsci más tarde, "en oposición con las distintas tendencias economicistas, ha revalorizado el frente de lucha cultural, y construido la doctrina de la hegemonía como complemento de la teoría del Estado fuerza" (10).

En efecto. En ese mismo tomo de los cuadernos de la cárcel, anotará

"...Ilich habría hecho progresar la filosofía en cuanto hizo progresar la doctrina y práctica política. La realización de un aparato hegemónico determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico... cuando se logra introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se concluye por introducir tal concepción, es decir, se determina una completa reforma filosófica" (11).

Y un poco antes encontramos "la teorización y realización de la hegemonía hecha por Ilich (Lenin) ha sido también un gran acontecimiento metafísico" (12).

La "primaria de la política", que Gramsci encuentra en Lenin desde el mismo texto del "Qué hacer" de 1905 (13), es trabajando por él ya en el lenguaje de la cárcel como el elemento aglutinador de todo un proceso histórico.

Como se podrá observar, el desentrañar los elementos constitutivos de la categoría gramsciana del Estado, específicamente el Estado como Educador y de la de Hegemonía pasa necesariamente por la lectura de aquellos elementos desarrollados en el trabajo leniniano que ejercen un carácter creador en Gramsci; la primacía de la política y el acto de constitución del Estado.

## 2.- CRISIS Y REVOLUCION.

Interesa desarrollar ante todo el trabajo leniniano que se articula a partir de 1916. En este año, Lenin, en su artículo sobre "El oportunismo y la bancarrota de la Segunda Internacional" (14), hace una estrecha vinculación entre su crítica al oportunismo de la Segunda Internacional (la mayoría de los partidos integrantes votaron a favor de la guerra en sus respectivos países), "con la reactivación de la teoría de la crisis final vista como base fundamental de la actualidad de la revolución" (15).

Esta correlación es fundamental para entender los planteamientos que hace Lenin sobre el Estado así como para especificar el manejo "práctico" del concepto de hegemonía.

El punto de partida de Lenin es la concepción de la crisis del capitalismo como crisis final de éste, en su fase imperialista. Esta idea, de que el capitalismo había llegado a su límite histórico y de que se encontraba al borde del derrumbe (teoría del derrumbe), atravesó el debate al interior de las organizaciones políticas del movimiento obrero en un largo período y ante diferentes coyunturas.

Siguiendo a Marramao, en su esquematización, podrían señalarse tres fases en cuanto a la teoría del derrumbe. la primera, representada por la Segunda Internacional (IC), plantea que es el desarrollo de la estructura, y de sus antagonismos intrínsecos y naturales, lo que provocaría que, independientemente de todo acto humano voluntario, el sistema capitalista, acabaría por sucumbir; se vería impulsado por sí mismo a una catástrofe general.

En la segunda fase, que aparece luego del fracaso del movimiento revolucionario en Rusia, en 1905, se abre un intenso debate cuyo eje temático será el de la alternativa derrumbe o revolución al interior del movimiento político revolucionario. Al exterior de dicho movimiento se abrirá otro debate cuyo eje temático será el de capitalismo organizado contra derrumbe-revolución. Es decir, el debate se abre bajo tres posibilidades; que el imperialismo sea la fase final del sistema capitalista y que por tanto, se esté en el preámbulo de un sistema socialista; que el imperialismo halla generado una época sustancialmente revolucionaria o; que el imperialismo sea el máximo proceso de organización mundial de los elementos económicos. Esta fase según Marramao, se prolonga hasta el momento de la estabilización de 1924.

La tercera fase según este planteamiento, se abre, apuntalado por la "f" en que la crisis generará una transformación radical y revolucionaria, y abarca desde el principio de los años 20, hasta mediados de los años 30. Es la parte de la esclerosis del movimiento teórico comunista y del dominio del Stalinismo sobre las direcciones políticas de la III Internacional. Es el período de la derrota de los movimientos obreros europeos y de las respuestas corporativas del capitalismo (fascismo y nazismo) (16).

Bien. Lenin se encuentra claramente ubicado en la segunda de estas fases. Ahí es uno de los centros del debate.

Lenin, participando de un debate múltiple y heterogéneo, en un momento histórico cuyo grado de violencia le hace decir que la vida social y política en 1916, es ante todo "un cuajarón de sangre", analiza la crisis del capitalismo sobre todo en dos "ensayos populares" que se entrelazan fuertemente. uno el texto sobre el Imperialismo, escrito finalmente en el primer semestre de 1916, y el Estado y la Revolución, iniciado en el segundo semestre de ese año, aunque concluido en el intermedio de las dos revoluciones rusas, entre febrero y octubre.

En estos textos Lenin expone claramente y en una doble dimensión lo que constituye su visión político-económica del capitalismo. Al imperialismo,

que mira surgir al inicio del siglo, lo ubica como "aquel en el que se sustituye definitivamente el viejo capitalismo por el nuevo" (17). El viejo capitalismo se halla vinculado con los planteamientos del liberalismo económico (el que trabajaremos más adelante en relación con el marginalismo). Las características que Lenin le adjudica a esta fase, junto con la culminación del reparto territorial del mundo son; la concentración de la producción y del capital, en un punto tal que permite la monopolización; la creación de una oligarquía financiera basada en la fusión del capital financiero con el industrial; la articulación internacional de los monopolios y, finalmente, la generación de un procedimiento altamente parasitario de acumulación de capital a nivel mundial.

Sobre la base de ésto, que Togliatti caracteriza como una teoría del imperialismo, Lenin sostiene una postura que halla totalmente fuera de los marcos del nacionalismo, marcos dentro de los cuales se pretendía encubrir las verdaderas causas de la guerra.

En el prólogo a las ediciones francesa y alemana del Imperialismo..., Lenin señala que con esta obra, se probó que "la guerra de 1914-1918 ha sido, de ambos lados beligerantes, una guerra imperialista (esto es, una guerra de conquista, de bandidaje y de robo)" (18). Esta aproximación a la guerra como conflicto entre intereses privados y no entre intereses abstractamente nacionales, le permiten incorporar además, algunos elementos aportados por otro de los dirigentes del movimiento bolchevique y el principal teórico económico del mismo, Nicolás Bujarin. Este plantea sobre todo en "La economía mundial y el capitalismo" una perspectiva también amplia del capitalismo.

Una de las categorías sobre las que trabaja Bujarin, es la del Capitalismo Monopolista de Estado. Lenin lo caracteriza de esta manera:

"Lo que no había avanzado el capitalismo en los últimos 25 años, lo ha logrado en los últimos dos años de la guerra... de capitalismo monopolista ha pasado a capitalismo monopolista de estado" (19).

Así, durante la guerra Lenin tendrá presente tres fases del capitalismo mundial; el capitalismo de corte liberal, el monopolista o imperialismo y el capitalismo monopolista de estado.

Esta última fase, compenetrada fuertemente con la guerra, implica la unión de dos formas de poder en los aspectos medulares del monopolio; el poder concentrado en el estado, como poder esencialmente coercitivo y burocrático y el poder financiero, ensamble del capital industrial con el bancario.

El vínculo resultante se ejemplifica con lo que Lenin identifica como el "Lloydgeorgismo", o sea el manejo que el gobierno inglés a través de su ministro de economía, Lloyd George realiza en el mundo de la economía. Dicho ministro es un discurso de 1915 planteaba que:

"La ley sobre la defensa del país, da al gobierno un poder completo sobre las fábricas. Ella nos confiere la posibilidad de llevar a cabo, antes que nada, los trabajos necesarios para el gobierno. Podemos disponer de la fábrica entera como de cada máquina..."(20).

Política y economía se entrelazan en los momentos de la guerra, a tal grado, que ninguno de los procesos fundamentales quedan sin ser tocado.

Así, lo que caracteriza a las crisis del capitalismo (demostrado por la guerra), es una alta "productividad de la política" un reordenamiento que, como hecho indispensable se realiza o se trata de realizar desde la cúspide. Frente al liberalismo o la independencia total de los productos frente a lo político, la crisis genera una modificación orgánica de las relaciones entre economía y política; la parte "privada", se integra con la pública.

Se implanta la regulación social de la producción y de la distribución, es decir, se introduce un enorme proceso de planificación. Coercitiva, es cierto, pero planificación. Este proceso modifica radicalmente la situación del Estado.

"El imperialismo -escribe Lenin-, la época del capital bancario, la época de los gigantes monopolios capitalistas, la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de estado,"

revela un extraordinario fortalecimiento de la máquina estatal"; un desarrollo inaudito de su aparato burocrático y militar en relación con el aumento de la represión contra el proletariado..." (21).

La crisis fortalece al estado. Exige la concentración de poder. Por lo mismo táctica y estratégicamente, el estado es para Lenin, central en su perspectiva de generar una transformación radical.

Recuperando los planteamientos de una etapa aparentemente agotada, la Comuna de París, y trabajando en paralelo con la experiencia rusa de 1905, Lenin introduce algunas caracterizaciones del Estado y plantea además una táctica respecto a él.

"El Estado es un producto irreconciliable de las contradicciones de clase" (22). Por ello, el Estado "es una organización especial de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a una clase cualquiera" (23).

"Deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado", recomendaba Marx. Y Lenin remarcaba "nosotros nos ponemos como meta final la destrucción del Estado, es decir, de toda la violencia organizada, de toda la violencia sobre los hombres en general" (24).

Destruir esta maquinaria, pero sustituirla por qué. Esta era la cuestión.

### 3.- EL ESTADO.

Cuando Lenin, en 1917 escribe sobre el Estado, se enfrenta a los planteamientos de la "visión lassalleana sobre la penetración de los trabajadores en el estado, y, por lo tanto (a la idea de 'la neutralidad' del aparato, de su potencialidad instrumental para proteger diferentes intereses sociales según la capacidad, históricamente variable, que manifestaba el sector social que predominara en ese espacio originalmente vario" (25).

Era una lucha contra la interpretación del Estado visto como un lugar administrativo-político de y para la población. Es decir presentado

como un cuerpo técnico ideal, más que político. Un lugar "instrumental" en positivo, que tendía que por lo tanto a la extinción natural de sus funciones coercitivas y violentas.

Lenin, y junto con él gran parte del movimiento político que va de 1905 a 1920, también se manejarán dentro de la hipótesis de la extinción del estado, pero bajo premisas totalmente diferentes. Todo el debate, no puede olvidarse, está cruzado por la línea de discusión que relaciona imperialismo-guerra-revolución. La caracterización del estado y los planteamientos en torno a su superación, se hallan claramente asociados a esto.

Lenin también consideró que puede llegar a construirse un Estado no político

Para acceder al poder de dirección de una estructura social determinada el planteamiento leniniano, es que debe generarse un doble proceso. Por un lado la destrucción del aparato de estado, por otro pero en un sólo movimiento la construcción de otro aparato de estado.

En el texto que hace más explícita su postura, "¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?" (septiembre de 1917) plantea, a unos días del estallido de la segunda revolución (octubre), la posibilidad de dividir al Estado en dos aparatos; Uno, que correspondería al Estado-técnico, y el otro, al político coercitivo. Ambos entrelazados (26).

El aparato político-coercitivo, se relaciona con el Estado-gobierno de la presentación marxiana; "como todo estado, la aplicación organizada y sistemática violencia sobre los hombres" (27). La parte del estado que mientras exista, "no puede tener como referente la libertad" (28).

"Por aparato de estado -dice Lenin- se entiende ante todo, el ejercicio permanente, la policía y los funcionarios... el aparato de opresión" (29). "El estado -amables señores- es un concepto de clase. El estado -continua- es un instrumento de violencia de una clase sobre otra" (30).

Pero junto a este aparato político coercitivo Lenin señala la existencia de otro; "además del aparato de 'opresión' -dice Lenin-, ese Estado moderno

posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y las consorcios... un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. Este aparato no puede ni debe destruirse" (31).

Y continúa; "el capitalismo creó aparatos de cálculo en forma de bancos, consorcios, el correo, las cooperativas y los sindicatos de funcionarios..." (32). Estos aparatos por tanto no deben destruirse.

Puede observarse que Lenin hace referencia no sólo a instancias de cálculo y registro. Habla también de organizaciones "civiles" y públicas, es decir, de organizaciones privadas como los bancos y públicas como el correo, a quienes ubica como técnica y organizativamente neutras. Esta visión leninista sin duda pecaba al hacer una simplificación enorme de la relación entre técnica y política. Eran las vísperas de la revolución. El centro del planteamiento era político. Pero la simpleza del planteamiento tuvo que enfrentarse con la complejidad de la realidad después de octubre del 17. Antes de la revolución se permitía decir que: "el capitalismo ha simplificado hasta el extremo la contabilidad y el control de ésto, reduciéndolo a operaciones extraordinariamente simples de inspección y anotación, accesibles a cualquiera que sepa leer y escribir, conozca las cuatro reglas aritméticas y sepa extender los recibos correspondientes" (33).

Lenin curvaba hacia el lado contrario el planteamiento con el que iniciaba su discusión sobre si los bolcheviques podrían sostenerse en el poder. Es decir, que el proletariado no podría dirigir técnicamente el Estado.

De "este aparato de estado (...) podremos 'apoderarnos' y 'ponerlo en marcha' de un solo golpe, con un solo decreto, pues el trabajo efectivo, de contabilidad, de control, de registro, de estadística y de cálculo, corre aquí a cargo de empleados, la mayoría de los cuales son por sus condiciones de vida proletarios o semiproletarios" (34).

De ese "excelente" aparato, habría que apoderarse y extirparle solamente las deformaciones capitalistas, hacerlo "más democrático", "más universal" porque, finalmente el capitalismo de estado ha generado tal grado de



concentración y organización que se estaría, según Lenin en la antesala de la primera fase del socialismo. La toma de este aparato y su puesta en marcha, si bien podría tener algunos problemas, era 'fácil' e 'infalible'.

Facilidad e infalibilidad que se permitía por la existencia ya, de formas organizativas que posibilitan ésto. Pero además, porque a la toma y continuidad de este Estado, entrarían con la revolución, masivamente, obreros y campesinos; cientos de miles de ellos, bajo la dirección política de un partido, se harían Estado.

Respondiendo al planteamiento de que se pueda manejar el aparato técnico por los obreros dirá; "después de la revolución de 1905 (gobernaban a Rusia) ciento treinta mil terratenientes... sobre ciento cincuenta millones de personas..., no podrán gobernar Rusia doscientos cuarenta mil miembros del partido bolchevique..." (35).

Y aún más: "para administrar al estado en este sentido (distribución de víveres por ejemplo) podemos disponer enseguida de un aparato en total de unos diez millones de hombres, sino, veinte..." (36).

La apropiación del aparato técnico, se hace entonces posible por la activación de todos los grupos sin poder, incluyendo a la burocracia no política, que realizan voluntariamente, como co-propietarias en las funciones del Estado, los actos de administración y organización de los recursos públicos.

El propio desarrollo del capitalismo y las condiciones de guerra que involucraban a masas enteras de la población, habían generado las condiciones propicias para un asalto al poder. "el propio Estado capitalista beligerante ha puesto en nuestras manos... los medios y las armas... el monopolio del trigo, el racionamiento del pan y el servicio obligatorio del trabajo" (37).

Lenin sentía que el problema fundamental, en la primera fase del proceso de constitución de un Estado socialista, se hallaba en el plano de la distribución, no de la producción. Esto se podía deber, a la manera de planear la relación entre medios de producción y propiedad de los medios de producción. Como indica Aldo Natoli, "existen buenas razones

para considerar que en 1917-1918, lo esencial del socialismo, estaba constituido por la triada toma del poder-expropiación de los medios de producción-aumento indefinido de la producción y de la productividad" (38).

El mismo proceso daría cuenta del error. Pero importa aquí señalar como táctica y estrategia estarán girando sobre el eje de la toma del poder; o sea, sobre la actividad política, la dirección de tal actividad y los sujetos a considerar en ella.

Lenin es el dirigente que más avanza en sus planteamientos dentro de esta coyuntura, al considerar que el momento es el preciso para un acto de voluntad colectiva; la toma del poder del Estado, mediante la destrucción de un estado y la apropiación del otro. Del Estado.

Estos momentos aportan datos fundamentales para la construcción de la categoría moderna de la Hegemonía como la produce Gramsci; la hegemonía como crisis y la hegemonía como constitución de relaciones políticas y culturales complejas.

**4.- CRISIS DE HEGEMONIA Y REVOLUCION.**

En "Las Tareas del Proletariado en Nuestra Revolución", texto trabajado junto con las "Tesis de Abril", Lenin señala que lo esencial de ese momento (abril de 1917) es la revisión de "la dualidad de poderes surgida de la revolución democrático burguesa" de febrero-marzo de 1917.

Efectivamente, en estos meses, se había realizado el desplazamiento de la monarquía zarista, así como la instalación de una dirección "burguesa". La revolución burguesa, según Lenin, estaba terminada. Por tanto, era necesario proceder a la toma del poder inmediatamente. Con este planteamiento, Lenin se salía de una concepción "etapista" en donde la historia de la humanidad se veía como el ascender desde las etapas anteriores (feudalismo realizado necesariamente en algún momento, por todos los pueblos del mundo; lo mismo el esclavismo). La burguesía era revolucionaria, por sí misma, en tanto superaba al señorío feudal, por tanto, debía

realizarse como burguesía; el proletariado, naturalmente, superaría a la burguesía... en algún momento.

Se veían etapas de la historia naturales y, en tanto tales, no salvables. Pero, ¿qué pasaba con éste gobierno burgués?.

"En la práctica, en Petrogrado, el poder está en manos de los obreros y de los soldados; el nuevo gobierno no -- ejerce la violencia contra ellos y no puede ejercerla, -- pues no existe ni policía ni ejército separado del pueblo, ni una burocracia con un poder ilimitado sobre el -- pueblo..." (39).

En la guerra, Rusia había levantado un enorme ejército en el que se contaban más de diez millones de personas; el gobierno zarista los había armado, los había dirigido al combate. Tres millones cayeron en esa lucha de intereses privados. Los restantes, quedaron prácticamente abandonados en los campos de guerra; sin alimentos, sin dirección, sin pertrechos.

Se presentaba entonces, al momento de la revolución de febrero-marzo, una situación parecida a aquella que indicaba Engels respecto de la Comuna de París; "la Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra", en tanto no existía posibilidad para la represión porque no había aparato represivo. El ejército estaba en los Soviets; en esas formas organizativas que habían surgido espontáneamente en la revolución de 1905 (sorprendiendo entonces al mismo Lenin).

Lo que Lenin encontraba, en sus análisis de la situación rusa, era la presencia de una situación paradójica, no solamente para Rusia; se encontraba con la existencia de dos "Estados" en 1917. El uno, hecho gobierno, y el otro, si se permite forzar un poco los términos, realizado como sociedad civil, pero en este caso, como sociedad civil militarizada. Lenin aclara en seis puntos estas características.

Los Soviets son un nuevo aparato de Estado, que proporciona la fuerza armada de los obreros y los campesinos; es la fuerza militar del pueblo; es una fuerza que se encuentra ligada a las masas; los Soviets son un

lugar de elección y de participación democrática; como aparato organizativo, posibilita de un modo no burocrático, la vinculación con los técnicos y profesionales.

Es -continúa caracterizando Lenin- una forma de organización de la vanguardia donde se realiza la dirección de las masas, como dirección política, y la formación de las clases aliadas. Finalmente, Lenin considera que en los Soviets se pueden conjugar ventajosamente la democracia directa con el parlamentarismo, para el ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas.

Los Soviets representan así, la forma política de otro Estado; forma política que no tiene paragón en la historia, salvo por un caso: la Comuna de París.

Todas las relaciones sociales habían sido de hecho conmocionadas por la guerra, se habían desencadenado fuerzas sociales de enorme magnitud, algunas de las cuales se organizaban en los Soviets. El carácter revolucionario que Lenin observa (y que trabaja con el concepto de crisis revolucionaria), "no se deriva de la exasperación de las masas y de la barbarie insoportable y sin salida en que éstas se ven arrojadas, sino principalmente del grado nuevo de unificación, organización y actividad que las mismas clases dominantes se ven obligadas a provocar en las masas"(40).

Uno de los ejemplos que mejor pueden explicar el nivel de esta organización provocada, lo describe Lenin en el texto sobre la Bancarrota de la Segunda Internacional, refiriéndose al ejército:

"tomemos al ejército. Esta organización es buena únicamente porque es flexible y, al mismo tiempo es capaz de dar una sola voluntad a millones de hombres. Hoy todos esos millones de hombres viven en su propia casa, en diversos puntos del país, mañana se decreta la movilización y he aquí que se reúnen en puntos determinados... hoy viven en las trincheras y permanecen ahí tal vez por meses enteros mañana, ordenados de diversa manera irán al asalto... esto se llama organización: millones de hombres animados por una sola voluntad, en nombre de un solo objetivo, cambian

la forma de su propia relación y de su propio modo de actuar, cambian el lugar y los métodos de la actividad, cambian los instrumentos y las armas de acuerdo con las condiciones distintas de la guerra" (41).

Los sujetos, organizados y armados, se articulan como una voluntad colectiva en la guerra. ¿Por qué no articular esa misma voluntad contra la guerra?.

En el mismo texto, se encuentran señalamientos precisos sobre las condiciones a considerar, o los síntomas que prefiguran una crisis revolucionaria: primero, la imposibilidad que tiene la clase dominante de conservarse sin modificaciones radicales en sus mecanismos de dominio. Esta imposibilidad hace clara una crisis política de los estratos superiores de las clases dominantes, así como también abre una fisura en donde se anidan el descontento y la indignación de las clases oprimidas.

Segundo; la agravación, mayor que de ordinario, de la angustia y de la miseria de las clases oprimidas; tercero, un relevante aumento en la actividad política de las masas. (42).

"Para el estallido de la revolución -escribe Lenin- no basta con que los 'estratos inferiores no quieran', es necesario que los estratos superiores no puedan" (idem).

La crisis revolucionaria es elevación de las contradicciones en general y crisis de hegemonía; incapacidad de la clase dirigente para dirigir; capacidad de otro grupo para crearse el consenso necesario en el plano de la dirección política. Sin embargo, la crisis es posibilidad, no necesidad de una conclusión determinada.

El triunfo revolucionario de Octubre, por el que se "interrumpe" la conclusión de El Estado y la Revolución, daba muestra de la realización de una posibilidad, pero daba cuenta también, prácticamente del concepto de hegemonía. Varios años después, en 1921, y durante el tercer congreso de la IC señalaba; "En Rusia eramos un partido pequeño, pero con nosotros

estaban además la mayoría de los diputados de los Soviets obreros y campesinos de todo el país...estaba casi la mitad del ejército que contaba entonces por lo menos, con diez millones de hombres" (43).

Una hegemonía que se había iniciado muchos años atrás con la consigna "todo el poder a los Soviets de obreros, campesinos y soldados", culminaba con la toma del poder político en 1917, en un país en el que se consideraba imposible tal acontecimiento dado su bajo desarrollo capitalista, dada una clase obrera minoritaria, dado un partido que en sus orígenes no tenía visos de abrirse masivamente. Se realizaba en la práctica la hegemonía de un grupo. Se tenía el poder. ¿Y ahora?

5.- LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA.

El triunfo Bolchevique se realiza en medio de la guerra europea. Pasará casi medio año, después de octubre, para que se dé fin al conflicto entre Rusia y el bloque alemán con la firma de los tratados Brest-Litovsk (3 de marzo de 1918). Se tendrá que pasar por la guerra civil que se desencadena en 1918 y que terminará prácticamente hasta 1921.

Por otro lado, la hipótesis de la revolución mundial contra el capitalismo en la que Rusia aparecía como uno de los eslabones, y no precisamente el principal (44), no sólo se alejaba velozmente. Todos los movimientos revolucionarios que se dan entre 1918 y 1921, son brutalmente derrotados; entre ellos el movimiento más organizado y poderoso de Europa; el alemán, que veía caer en 1919 su República de los consejos a manos de los Guardias Blancos (Freikorps, o grupos voluntarios contrarrevolucionarios). Lo mismo ocurriría con los Consejos en Hungría, con los Consejos obreros de la ciudad italiana de Turín.

Falsas habían sido las esperanzas de Lenin, como el mismo lo llegó a declarar no mucho tiempo después. De esta manera, en condiciones de crisis interna y externa, se iniciaba la construcción de la utopía marxiana; la construcción del Estado de los productores. Pero ésto en realidad planteaba un elemento más profundo; planteaba el proceso de construcción

de un Estado en el que se propone su desaparición; la realización de una sociedad sin estado.

En el debate que se iniciaba en la dirección política del Estado, las temáticas fundamentales giraban en torno a la función del partido de las organizaciones sindicales, del incremento de la producción, de la difusión cultural, entre otros.

La "dictadura del proletariado" se planteaba, en tanto acto real, resolver una verdadera catarata de problemas, no considerados aún en la bibliografía socialista.

Sobre este Estado que ha sido construido por primera vez en la historia, con base en un partido político y en una serie de premisas sobre el poder, se centraban las miradas del mundo. Como decía Togliatti, con este acto se trastocaba todo un modo de pensar; se generaba como historia, una concepción del mundo.

Para Rusia, el aspecto del convencimiento, el atraer las masas al Estado, resultaba una tarea enormemente más compleja de lo que se había imaginado Lenin. Rápidamente se alejaba la idea de que la toma del poder implicaba la apropiación colectiva inmediata de los medios de producción, y que ésto, a su vez, representaba el paso automático al incremento natural de la productividad en una dimensión geométrica.

De entre los problemas que se le presentan inmediatamente a la dirección del Estado Soviético, en los primeros años de su gestión, se encuentran los siguientes; 1) el sistema de gestión económica; 2) la relación entre los sindicatos y el Estado; 3) la cuestión agraria y la situación de las masas campesinas; 4) el carácter del Estado y la cuestión de la burocracia.

En realidad cada uno de estos puntos forma parte del debate global sobre el Estado y sobre los modos de su realización como dirección. En el primer punto que anotamos, la discusión se da en relación a la política económica. Lo que fue la primera estrategia, el Comunismo de guerra, se demostró

inviabile. Su modificación en lo que se denominó la Nueva Política Económica (NEP), no dejó de tener serios y fuertes problemas.

Cada uno de estos puntos, representa en realidad todo el complejo cuerpo para la constitución, desde el poder, de la hegemonía de una clase, es decir, de la articulación de intereses de los diversos grupos sociales que de algún modo habían participado en la toma del poder o no se habían opuesto a ella.

Para efecto de nuestra argumentación, nos interesa recuperar particularmente el punto número cuatro de los antes anotados. El problema del campesinado. Este es sin duda uno de los problemas más difíciles y puede pensarse que no resuelto del todo por el poder Soviético. "Lenin consideraba que una de las garantías más importantes de la revolución socialista y además del poder, era el hecho de que, en lo que se refiere a la cuestión campesina y agraria, no se había realizado el programa bolchevique -el desarrollo de la producción a gran escala- sino el de los social revolucionarios, que exigían la liberación de las relaciones de propiedad privada de las ataduras feudales y la sub-división de las grandes propiedades entre los campesinos" (45).

Aquí aparece uno de los puntos relevantes en torno a la hegemonía de una clase que asume el poder; tanto para la victoria como para el sostenimiento de dicho poder, el grupo dirigente tiene que ceder posiciones en relación a los grupos o clases sobre los cuales se ejerce la hegemonía. Más aún cuando se presentan condiciones de equilibrio sumamente inestables.

En el Comunismo de guerra, estrategia económica que implicaba el monopolio por parte del Estado de la producción agrícola en general (recuérdese que ya algunos productos estaban monopolizados por el estado zarista durante la guerra); que se proponía además organizar al campo de una manera "taylorista" (eficientemente industrial), no había coincidencia de intereses.; "en esto -decía Lenin- no coinciden los intereses del proletariado; empieza un período difícil de lucha, de lucha con las masas campesinas" (46). Pero el contexto de esta lucha es claro para Lenin:



"La lucha de clases continúa y la función de la dictadura del proletariado se presenta bajo una nueva luz. Se nos presenta no sólo y no tanto como el empleo de los medios de coerción de todo el aparato de poder estatal para hacer añicos la resistencia de los explotadores(...) nos - queda otro método que asigna al proletariado la función de organizador" (47).

Junto al plano de la organización económica, el proletariado debe dirigir el desarrollo de todas las fuerzas productivas. Elevar la situación de las masas a otro nivel de integración orgánica con el Estado.

"No basta liquidar el analfabetismo... es necesaria la educación política... para que el campesinado mejore la propia empresa y el propio Estado" (48).

Superación de las masas cultural, política y económicamente, desde las masas mismas en su proceso de constitución en Estado.

Para que este proceso se dé, uno de los requisitos de la clase dirigente es el abandono de su corporativismo o del nivel de defensa sólo de los intereses propios. En "sobre el Impuesto en Especie" Lenin comenta como las condiciones en las que había quedado el país luego de la guerra civil, eran bastante difíciles. Una de las partes sociales que se encontraba en peores condiciones era la campesina. Se volvía tarea urgente mejorar sus condiciones. Por qué los campesinos y no los obreros se preguntaba en ese texto, y respondía;

"La dictadura del proletariado significa la dirección de lo político por el proletariado. Este, como clase dirigente, dominante, debe dirigir la política de tal modo que resuelva en primer término la tarea más urgente, la más candente" (49).

Puede servir este punto para referirnos a Gramsci y uno de los elementos de su concepto de hegemonía; "una clase debe ser dirigente incluso antes de tomar el poder, después tiene que ser dominante pero no puede dejar de ser dirigente".

Como señalan Biaz y Ansad, "En este orden de ideas, es comprensible que Lenin hubiese concebido, de facto, el problema de la hegemonía en términos de la capacidad dirigente del proletariado" (50).

A la toma del poder, de la constitución de un Estado como lo plantea Lenin, se le presenta entonces la doble necesidad de articular un tipo de relación entre coerción y consenso y de lograr una elevación en el nivel de las masas que le permita ser Estado; es decir dirigir el complejo proceso de su vida social.

## ANOTACIONES

La revolución de Octubre no podría tipificarse ni siquiera como la última fase de una estrategia "espontánea" donde las masas asaltan el poder concentrado en un punto. todo el trabajo para la construcción de la hegemonía antes del asalto al poder que se da en Rusia, hacen evidente que el planteamiento sobre el catastrofismo o la caída del sistema capitalista inevitablemente, sin la intervención de fuerzas humanas, no es lo que opera en este país.

Si bien la caracterización que se da del Estado Ruso es de un poder centralizado, poco vinculado con las organizaciones sociales del país, organizaciones por otro lado casi inexistentes en el sentido de la sociedad civil (la sociedad civil era gelatinosa dirá Gramsci), la realización de un movimiento de masas como movimiento político, se realiza luego de una larga conjunción de fuerzas.

Gramsci, que se encuentra en la nueva República de los Soviets cuando Lenin aún vive y que participa, igual que él de los debates en el tercero y Cuarto Congreso de la III Internacional, que conoce los problemas de la NEP y de los enfrentamientos que se empizan a dar al interior del partido bolchevique entre las diferentes fracciones, que trabaja prácticamente desde el exilio, enriquece sin duda todo su planteamiento sobre la lucha política y junto con ello, sobre el objeto al cual se dirige o desde el cual se dirige determinada relación de fuerzas.

Su concepto de Estado y de Hegemonía, tendrá mucho que ver con la recuperación de esta experiencia.

En el capítulo siguiente, podremos observar algunos de los elementos de la vinculación entre Lenin y Gramsci, pero de la misma manera que se verá una relación entre este último y Marx o Croce; es decir, como una relación que es de apropiación-negación-superación.

CAPITULO III

NOTAS

- 1- MACCIOCCHI, M. ANTONIETA. Gramsci y la Revolución de Occidente. Siglo XXI, México, 1980. p. 86
- 2- GRAMSCI, ANTONIO. Escritos Políticos (1917-1933). P y P No. 54 Siglo XXI, México, 1987. p. 87
- 3- Macciocchi, M. A. Opus cit. p. 78
- 4- TOGLIATTI, PALMIRO. "Gramsci y el leninismo". en KANOUSSI, DO RA Y MENA, JAVIER. Filosofía y Política en el Pensamiento de Gramsci. Ed. de Cultura Popular, México, 1988. p. 56
- 5- Es una mención que aparece en varias de sus notas, y hace refe-  
rencia a la realización de un hecho que no se encuentra o no-  
existe en alguna estructura "genética" del proceso.
- 6- SACRISTAN, MANUEL. Antonio Gramsci. Antología. Siglo XXI, Mé-  
xico, 1978. p. 105 En adelante "Antología".
- 7- Septiembre de 1918. Ordine Nuovo.
- 8- Texto del Ordine Nuovo citado por Biagio de Giovanni. "Gramsci  
Lenin y el problema del Pluralismo" en Teoría Marxista. (opus  
cit.) p.161
- 9- PORTANTIERO, JUAN CARLOS. Los usos de Gramsci. Plaza y Janes,  
México, 1987. p. 71
- 10- GRAMSCI, ANTONIO. El Materialismo histórico y la Filosofía de  
Benedeto Croce. Juan Pablos, México, 1986. p. 38 En adelante  
"Materialismo"
- 11- Idem. p. 39
- 12- Idem. p. 38
- 13- De Giovanni. Lenin y ... p. 188
- 14- LENIN. Obras Completas. Tomo 23. Ed. Progreso, Moscú, 1986. -  
p. 192.
- 15- NARRAMAO, GIACOMO, Lo político y las transformaciones. P y P  
No. 95. Siglo XXI, México, 1982. p. 76
- 16- Idem. pp. 82-83
- 17- LENIN. El Imperialismo, fase superior del Capitalismo. Ed. Quin-  
to Sol, México, s/f, p. 18
- 18- Idem. p. 5
- 19- "Un viraje en la política mundial". Tomo 30, p. 344
- 20- Texto citado por Bujarin en La Economía Mundial y el Imperialis-  
mo.
- 21- El Estado y la Revolución. Ediciones en Lengua extranjera, Pekín  
1975.
- 22- Idem. p. 8
- 23- Idem. p. 23
- 24- Idem. p. 78
- 25- Portantiero, J. C. Opus cit. p. 25
- 26- LENIN. ¿Se sostendrán los Bolcheviques en el Poder?. Ed. Pro-  
greso, Moscú, s/f.
- 27- El Estado y la Revolución. p. 194
- 28- Idem.
- 29- ¿Se sostendrán... pp. 94 y 100
- 30- Idem. p. 112

- 31- Idem.
- 32- Idem. p. 100
- 33- El Estado y ... p. 95
- 34- Idem. pp. 100-101
- 35- Idem. p. 106
- 36- Idem. p. 109
- 37- Idem. p. 104
- 38- NATOLI, ALDO. "Revolución Política y revolución social en Lenin(1917-1918)", en La crisis del capitalismo en los años '20. P y P No. 85, Siglo XXI, México, 1981. p. 79
- 39- LENIN. "Cartas sobre táctica", en Las tesis de Abril. Ed. Progreso, Moscú, s/f.
- 40- VACCA, GIUSEPPE. "Lenin y Occidente", en La crisis del capitalismo..(opus cit.). p. 46
- 41- "La bancarrota de la II Internacional". Obras completas. Tomo 29
- 42- Idem.
- 43- "Discurso en defensa de la táctica de la Internacional Comunista, 1 de junio", en Obras Escogidas, Tomo III. Editorial - Progreso, Yugoslavia, s/f.
- 44- Entre buena parte de las direcciones políticas de la Internacional (III), se pensaba que sería en los países capitalistas desarrollados (Inglaterra, Alemania), donde se iniciaría la - revolución mundial.
- 45- HEGEDÜSMANDRAS. "La construcción del socialismo en Rusia; el - papel de los sindicatos, la cuestión campesina y la Nueva Política Económica", en Historia del Marxismo. La época de la III<sup>a</sup> Internacional. Tomo 8. ED. Bruguera, Barcelona, España.1983.- p. 136
- 46- "III Congreso de toda Rusia de Sindicatos". Tomo 33, p. 91
- 47- Idem.
- 48- "LA NEP y las tareas de ña comisión de Esucación política". Tomo 35. p. 511
- 49- "Sobre el Impuesto en Especie", en OBRAS ESCOGIDAS. Tomo III. p. 612
- 50- DIAZ LOYOLA, R. Y MARTINEZ ASSAD, C. "La hegemonía como ejercicio de la dominación", en Hegemonía y Alternativas...(opus - cit.) p. 75

## CAPITULO IV

### **EL ESTADO EN ANTONIO GRAMSCI**

"Entre 'estructura' y acontecimiento, la historia no es una invitada..."

Portantiero.

Antonio Gramsci utiliza frecuentemente algunas adjetivaciones para especificar características o funciones del Estado. Esto lo hace tanto en sus obras "de juventud" como en los trabajos de la cárcel; Estado pleno, Estado ético, Estado educador, son de las articulaciones más frecuentes que se encuentran en sus escritos.

El sentido de estas construcciones sólo es posible encontrarlos en el conjunto de la obra del político italiano. Esta, presenta un sentido de continuidad interna (no de homogeneidad) bastante fuerte. Los cuadernos de la cárcel, son de hecho el decantamiento y la reconstrucción de todo un proceso de elaboración y de trabajo filosófico-político de casi 20 años.

Es, como ya se trató de mostrar respecto de Lenin, un trabajo epocal. Un trabajo que participa de los debates y de las acciones de toda una masa social puesta en movimiento, política y socialmente. Intelectualmente.

Para iniciar el trabajo con Gramsci, se tomará como punto de partida dos elementos opositivos que, de alguna manera, conforman el cuerpo de la discusión sobre el Estado; la relación -oposición entre las categorías de sociedad política y la de sociedad civil, y el mismo movimiento en lo que respecta a las de estructuras- superestructura.

Primeramente se trabajará sobre la ubicación de la relación-oposición entre la estructura y superestructura, así como sobre los planteamientos que de alguna manera, representan los puntos centrales sobre los que se ejerce la crítica gramsciana.

## 1.- ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA. EL PROBLEMA DE LAS FIGURAS.

Norberto Bobbio, en la ponencia que presentaba sobre el concepto de sociedad civil en Gramsci en 1967 (1), planteaba como una de las aportaciones más importantes de éste, la construcción que hacía tanto de los conceptos como de las relaciones entre estructura y superestructura. En la base de su argumentación, Bobbio reconstruía, de cierto modo filológicamente, la manera de plantear el concepto de sociedad civil hasta Hegel; en él ("El reino 'de la disolución, la corrupción física y moral' que debe ser regulada, dominada y anulada en el orden superior del Estado" dice Bobbio) (2); en la "inversión" determinante-determinado de Marx y, finalmente, en Gramsci, donde el concepto parece reaparecer de modo hegeliano.

De los señalamientos que hace Bobbio, interesa recuperar particularmente aquellos que se refieren a la relación entre estructura y superestructura.

Según Bobbio, Gramsci trabaja en una especie de "inversión" del señalamiento marxiano que se habría plasmado en 1857 (en el prólogo de la Introducción de la Economía Política, que ya comentamos), recuperando por vía Hegeliana el carácter de la superestructura.

"Se entiende -dice Bobbio- que, si en Marx, la sociedad civil se identifica con la estructura, el desplazamiento de la sociedad civil realizada por Gramsci, no puede dejar de tener una influencia decisiva de las relaciones entre estructura y superestructura" (3); "...en Marx, el primero es el momento...subordinante, el segundo es el momento...subordinado...; en Gramsci es precisamente lo contrario" (4).

De esta menra Gramsci estaría revalorando, frente a todo un historial que se inscribía en el determinismo-evolutivo tal como parecía desprenderse del mismo Marx, el "frente cultural, ideológico, ético"; "las ideologías devienen el momento primario de la historia..."(5).

"El momento ético-político, en cuanto momento de la libertad entendida como conciencia de la necesidad o sea de las condiciones materiales, domina el momento económico, mediante el reconocimiento que el sujeto activo de la historia hace de la objetividad, que permite resolver las condiciones materiales convirtiéndolas en instrumentos de acción"(6).

El concepto ético-político lo trabajaremos más adelante. En relación con la cita, veamos como, con esta recuperación engelsiana-hegeliana del concepto de libertad, Bobbio le adjudica a Gramsci una posición que se puede caracterizar como voluntarista, en donde el sujeto histórico "domina" la economía (lo material) desde la elevación de la conciencia.

Esto es en el fondo lo que subyace en las lecturas sobre Gramsci, donde a éste se le ubica como "teórico de las superestructuras" o como un elemento que, contra el ferreo determinismo del marxismo, revalora el frente cultural por sobre la inercia económica (7). Estas lecturas apuntan hacia frentes "educativos" o "positivos" del Estado, y eliminan por tanto todo el complejo planteamiento articulador de Gramsci. (8).

Claramente -dice Biagio De Giovanni- la compleja reducción de Gramsci /parte/...de una visión reducida de las categorías analíticas marxianas" (9).

La metáfora de la estructura-superestructura que propone Marx, es leída de acuerdo a "la literalidad siempre bastante clara de los textos" (Bobbio); es decir, sólo sobre "terreno declarado" (Giovanni) como una relación instrumental; la estructura en Marx determina la superestructura.

Esta interpretación, sólo puede funcionar en la medida que se anule todo el aparato categorial marxiano (cuya complejidad se esboza en el análisis del Estado-forma anteriormente trabajado). Este reduccionismo categorial es lo que permite también simplificar la compleja construcción gramsciana, haciéndola aparecer como una especie de "desenvolvimiento" del concepto y "reencuentro" consigo mismo. Como si la categoría no tuviera nada que ver con la realidad (10).

Contra ese punto de vista, trataremos de plantear lo que aparece como elementos constitutivos de la categoría de Estructura y de Superestructura. en Gramsci.

Para ello partiremos de ubicarlo en relación a las dos corrientes de pensamiento contra las que debate (en la teoría y en la práctica) Gramsci,



el liberalismo y el economicismo. En la confrontación con ambos, se construye una nueva idea de la política, vale decir, del Estado y de la realización de tal Estado; esto es, de su condición "educadora".

## 2.- LIBERALISMO Y ECONOMICISMO.

Es común que uno de los ejes sobre los que se sienten elaborada la vida política y los escritos de Gramsci es el antieconomicismo.

El trabajo de Gramsci "no puede ser leído sino como crítica al economicismo" su "modo de conducta /es/ el antieconomicismo". Esta crítica es vista también en conexión con la producción gramsciana del concepto de Hegemonía, a la vez que con cualquier ejercicio de la hegemonía (13).

Sin embargo, junto con este trabajo de enfrentamiento al economicismo, trabajo que rebasa el simple plano discursivo, se encuentra otro enfrentamiento; con los planteamientos liberales.

Si bien los planteamientos liberales son los que entran en crisis a la aparición del capitalismo monopolista (es el inicio de "la larga agonía todavía hoy no terminada" como advierten Sonntag A. Valecillos) su presencia y penetración con los señalamientos economicistas así como su "vida real" en el plano político, hacen ver que no eran señalamientos totalmente muertos.

Es por ello que iniciaremos primeramente con una presentación sobre el liberalismo, exponiendo lo que se refiere a la corriente marginalista, en el plano económico para continuar con la forma política de este planteamiento.

### - Planteamientos Marginalistas.

El planteamiento liberal se sostiene sobre una perspectiva dual que posibilita la separación entre economía y política. Por un lado anota la equivalencia o simetría entre estructura (orden) e historia (movimiento).

Por otro lado, tiende a sostener un planteamiento de la crisis (desorden) como error de la estructura, o como muestra de la intervención de agentes externos a ella (El Estado por ejemplo). En el primer caso, el movimiento natural de la sociedad generaría, por sí mismo, las condiciones requeridas del equilibrio; en el segundo, la expulsión del agente, permitiría, el reencuentro consigo mismo del sistema.

Esta teoría del Equilibrio General (12), se desprende del planteamiento de la teoría económica ortodoxa del siglo pasado (Ricardo, Smith). Al menos desde 1870, y hasta la entrada de los planteamientos keynesianos, la teoría económica dominante fue la marginalista. La escuela marginalista es una escuela de microeconomía -a decir de Mandel- para la cual el valor se determina por cada mercancía tomada separadamente (13).

El mercado para el planteamiento marginalista, está formado por agentes económicos independientes que buscan la mayor utilidad posible. Todos ellos -compradores y vendedores, productores y consumidores- son "hombres económicos" sujetos a las leyes de un mercado - leyes "naturales" del mercado - en que el comportamiento es racional (ordenado). La demanda del consumidor está constituida por las preferencias subjetivas de todos los individuos, y la oferta es provocada por la competencia entre productores por ofrecer bienes al menor costo posible.

La economía para el marginalismo se realiza como círculos perfectos entre oferta y demanda, en cuyo proceso se nulifica la posibilidad del desempleo y la no ganancia. Se descarta por tanto toda posibilidad de crisis en el sistema. Se acepta como posibilidad extraña, un mal funcionamiento del mercado, que es rápidamente corregible en tanto "el pago a los factores productivos produciría ingresos suficientes para comprar los bienes elaborados" (14).

La teoría marginalista de hecho, no es una teoría. pero tampoco es un planteamiento que exprese casos particulares. La teoría económica clásica es un "planteamiento límite" que nunca se ha realizado; el del equilibrio pleno de la oferta y la demanda a través de los precios. Como afirmaba Keynes; "El supuesto de igualdad entre el precio de demanda y el de oferta,

de la producción total, es el que debe considerarse como el "axioma de las paralelas" de la teoría clásica (15).

Es decir, solamente en un caso es posible pensar el planteamiento clásico marginalista "la teoría clásica sólo es aplicable en el caso de la ocupación plena" (16), esto es, de la inexistencia de desequilibrio.

Ante la imposibilidad de explicar el mundo porque lo presupone de antemano en equilibrio, y porque lo "fija" en una especie de continuidad estática, ahistórica, el ameginalismo solo puede especular, dentro del laissez faire que sostiene, en la existencia de la "Mano Invisible" que todo lo regula.

Frente al mercado de la libre competencia, donde nadie puede establecer cambios en la oferta global, las empresas tendrían que estar necesariamente reguladas por el mercado. por ello, como plantean Gamble y Walton, desde el punto de vista marginalista "las estructuras institucionales eran una perversión fundamental de la forma en que la economía podía y debía funcionar".

El control o la regulación, del mismo modo que lo dirán más tarde los monetaristas (uno de cuyos representantes más conocidos es Fridmann) es un elemento que atenta contra el "buen" funcionamiento del mercado.

#### - Liberalismo y Política.

El supuesto fundamental del liberalismo "es que la sana participación (de los ciudadanos) es equiparable al voto, a la participación electoral, que expresa la voluntad mayoritaria a la que, a su vez se le equipara con la opinión pública". Hay un prejuicio en el planteamiento liberal y que es propio sobre todo de las clases dominantes y de los estamentos medios; es el señalamiento de que "la actividad política es degradante... si la actividad política llega a generalizarse es peor, porque solo conduce a la corrupción, desorganización, exceso de gasto público, demagogia, anarquía.." (17).

En estos señalamientos se percibe claramente el planteamiento aparentemente antiestatal de los liberales. Sin embargo es necesario ubicar en la historia del liberalismo su verdadera función estatal.

Esta corriente, acompaña el surgimiento de la burguesía europea. Es una de sus herramientas en la lucha contra el estado despótico (articulación feudal-religiosa) desde al menos el siglo XVI. Los planteamientos liberales en un largo proceso de constitución fueron elaborando tant. una definición filosófica sobre un modo de vida como una teoría del estado.

En los enfrentamientos contra los gobiernos absolutistas, el campo de la batalla se encontraba totalmente delimitado por el uso de las fuerzas represivas, dirigidas entre los elementos de la monarquía y los poderosos señores feudales. Fuerzas que se presentan como retardatarias respecto de los grupos burgueses en emergencia. No es sin embargo, sino hasta los siglos XVIII y XIX donde el desarrollo de los señalamientos político liberales se verán enraizarse en el estado y los modos de vida.

A través de diferentes momentos y de intelectuales como John Locke, Voltaire o Adam Smith, se puede elaborar un voceto de las caracterizaciones político liberales que se entrelazan a la propuesta marginalista sobre la economía.

Como modo de vida, el liberalismo se propone buscar una ética diferente a la sostenida por la iglesia católica, vocera de los señores feudales y representante de una formación social sostenida aún en el trabajo agrícola. En contra de la intervención del estado feudal sobre los sujetos económicos, que se asume como particulares y a partir de algunas corrientes como el puritanismo inglés, se plantea que el valor de una sociedad está en los individuos; la sociedad es una sumatoria de individualidades, en las cuales sólo puede sobresalir aquel que, trabajando, tiene además el apoyo divino; el tono individualista que marcará (y que sigue marcando) - toda una epoca se basa en la idea de que la confianza sólo puede tenerse en sí mismo y que el éxito individual "es una prueba del favor de Dios" (18).

Dentro de las ideas-fuerza del liberalismo, se presenta la demanda original de que sea separadas del gobierno-estado, las funciones directamente

políticas de la iglesia, y que esta devenga un punto sólo de interés individual, donde estaría en buen estado la acción divina.

Del mismo modo que los marginalistas tienden a la consideración de una "mano invisible" como factor de movimiento y de equilibrio del mercado, en lo político, el liberalismo tiende a mirar un elemento místico en la regulación social, que justifica de buena manera la división social como división natural; así, por un lado tenemos al grupo formado por los ricos-triunfadores-beneficiados de dios y por el otro a los pobres-culpables de su pobreza- sin cualidades divinas.

Un elemento alrededor del cual gira la diferencia es el de la propiedad privada. Quien es propietario tiene también el rango de ciudadano, es decir, de sujeto al que la ley debe favorecer. Este ciudadano es al que denominaban como sujeto de posición, es decir, como sujeto de estatus; también es el personaje de la razón del orden, del conocimiento y por tanto de la dirección política de un país. Delimitación importante si se nota que para los iniciadores del liberalismo "todo está perdido cuando el pueblo se mezcla en la discusión" como dice Voltaire.

Un punto básico de la ética liberal lo constituye el campo de la libertad, punto sobre el que se sostendrá su propuesta política. Para esta corriente, hay equivalencia entre ser poseedor o propietario y ser libre; el sujeto libre es aquel individuo que es poseedor y propietario. Por tanto no se maneja en el plano de la necesidad, como el pueblo. Sobre la base del trabajo del propietario es que se crea la riqueza y el beneficio para los otros. El burgués aparece como el principal benefactor de la sociedad.

En tanto se considera que los hombres viven dentro de un sistema natural y en equilibrios que sólo son alterados por la intervención externa, el planteamiento de los liberales es dejar solos a los individuos. "El orden social -dirán- es divino, la rebelión-un pecado" (19). "La sociedad es el resultado de nuestras virtudes, el Estado, de nuestra maldad" (20).

En la teoría que sobre el estado va construyendo el liberalismo este

se define negativamente. Resultado sin duda de su lucha contra los estados despóticos inglés y francés, así como a las experiencias de represión física y despojo del siglo XVI.

Asimilar el gobierno como coherción ("la libertad es el bien... y la restricción, por su naturaleza, el mal") y como violencia física, es fácil ubicar algunas de sus construcciones como teoría del estado. Veámos. El liberalismo trata de mantener separado lo más posible el gobierno de la economía; para ello intentan establecer reglas que deben guiar el carácter de la autoridad; que la autoridad tenga como límite de sus actos un sistema constitucional, jurídico y legal. Tales reglas deben sostenerse en la defensa y protección del ciudadano y en contra de la emergencia de fuerzas ajenas a la ley.

También se presenta la demanda por regular el control de las fuerzas armadas así como el de las finanzas. Es en sus demandas por crear un gobierno constitucional, donde exista un sistema fiscal razonable, absoluta seguridad para la propiedad, libertad de comercio y libertad para los sujetos privados. Véase el siguiente comentario de Tucker, donde marca los límites entre el laissez-faire y el gobierno:

"Los estatutos para regular los salarios y el precio del trabajo son otro absurdo y un daño muy grave para el comercio. Absurdo y descabellado debe parecer seguramente el que una tercera persona intente fijar el precio entre comprador y vendedor sin su mutuo convencimiento. ..." (21).

La apariencia que da el liberalismo es de que las partes de una relación como la que se indica son libres y equivalentes, en el plano económico.

El "simple sistema de libertad natural" que indica Adam Smith, parece bastar para que en la sociedad se realice todo correctamente. Sin embargo el esfuerzo liberal se dirige a la defensa política e ideológica de la burguesía ("si el hombre es afable y religioso, esto es, grande y rico, hará una melodía más suave y armoniosa en los oídos de dios, que si fuera pobre y de baja condición") (22).

El estado que los liberales tienen en mente "debe limitarse a lo que

el estado se refiere... es decir, al establecimiento exterior de su religión su magistratura, sus ingresos... las corporaciones que deben su existencia a su acción; en una palabra, a todo lo que es verdadera y propiamente público; a la paz pública, a la seguridad pública, al orden público, a la prosperidad pública" (23).

Este Estado ideal del liberalismo, es el veilleur de nuit para los franceses o el stato-carabiniere para los italianos, que Gramsci criticará fuertemente; el Estado que sólo vigila en bien de la sociedad y que se limita a "la tutela del orden público y del respeto a las leyes", aun cuando en realidad tiene como función "crear para los propietarios las condiciones de seguridad" (24).

De esta manera, el "sofisma propio del pensamiento liberal" se constituye por la "autonomización recíproca de la política y de la economía como ideología específica del modo de producción capitalista en su fase competitiva y como práctica de clase" (25). O como lo señalaba Adam Smith, "la nación sólo puede prosperar en el regimen exacto de libertad y de justicia perfectas". No es por ello extraño que Gramsci ante que "el liberalismo" es una reglamentación de carácter estatal" (26).

Efectivamente, el estado-gobierno liberal se sostiene bajo la idea del equilibrio de poderes mediante el parlamento, y de participación de ciudadanos, como particulares, en el juego de los partidos políticos restringidos, vinculados al parlamento.

Esta forma de Estado, que tiene su auge durante el siglo XIX, se empieza a resquebrajar a finales del mismo. El cambio de condiciones económicas y políticas que se empiezan a gestar en el capitalismo desde la década de los 70, así como el progresivo incremento en la emergencia de las masas urbano-trabajadoras, como sujetos políticos, cambia totalmente la posibilidad de que el equilibrio de las fuerzas sociales se pueda realizar en el parlamento. Todo el largó período que va de los años 14 a los 30, de la llamada primera guerra mundial al proceso de reorganización del capitalismo y de sus fuerzas, no hizo sino mostrar la quiebra histórica del liberalismo...pero no su eliminación. Véase sino, los comentarios de un contemporáneo Milton Friedman; "el tipo de organización económica

que directamente proporciona libertad económica, es decir, el capitalismo competitivo, también promueve la libertad política al separar el poder económico del poder político y de esa manera posibilitar que el uno compense al otro" (27).

- Economicismo.

Si el liberalismo mira a las relaciones económicas y políticas como determinantes por sí mismas de su propia realización, como relaciones en permanente equilibrio, el economicismo desde una especie de teoría del conflicto sistemático, señalará a la estructura como el lugar del absoluto desequilibrio, debido a diferencias de clase que son irreducibles.

Es en el plano de las relaciones económicas donde se dan y se resuelven los conflictos sociales. Uno de los puntos en los que se sostiene esta forma de interpretar la estructura, es el señalamiento que hace Marx en el prólogo a la Contribución a la Crítica de la economía política, cuyo contenido ya hemos revisado anteriormente. Esto es, que la estructura económica constituye la base real sobre la que se eleva la superestructura.

Se piensa así que la metáfora estructura-superestructura presentada por Marx, se define por una relación determinante-determinado. Esto se transforma en una lectura instrumental del estado que convierte en real un señalamiento a lo sumo metodológico; el de que la estructura es la anatomía de la sociedad civil y la superestructura, apariencia o reflejo.

Las consecuencias de los planteamientos economicistas son múltiples. Marquemos algunas de las principales. Dentro de los planteamientos economicistas se presenta una relación totalmente rígida entre estructura y superestructura. La economía determina la política, la estructura a la historia, las relaciones materiales a las ideológicas. En un sólo movimiento la relación se convierte en separación de elementos; la economía es independiente de la política, las relaciones sociales lo son de las ideológicas y la estructura lo es de la historia. Se podría decir que eliminando el segundo elemento de estos pares se tiene a la realidad como es.



Otro elemento del economicismo, es la identificación de las clases sociales con la "base" económica, es decir, según su integración en el proceso de producción. De este lugar o posición de los sujetos, derivan todos y cada uno de los intereses de clase. Derivación que se presenta sin opacidad, clara y naturalmente. Ser obrero es ser sujeto de clase, tener intereses de clase y realizar acciones clasistas. De esta manera todas las formas políticas, ideológicas, culturales, son reflejo o derivación del lugar que ocupan los sujetos. La formación superestructural, por tanto, sólo tiene dos posibilidades de ser; la burguesa o la proletaria; en este esquematismo la superestructura dominante es la burguesa que se impone, por la vía del engaño, la corrupción o la violencia.

En tanto las clases son, existen por si mismas y se identifican con los grupos sociales empíricamente dados, el ejercicio totalmente regresivo de la clase burguesa (que se observa sobre todo como el uso de la fuerza por parte de la clase dominante), presenta su contraparte en la adjudicación que se hace del carácter revolucionario en si y por si de la clase proletaria, es decir, de los sujetos que ocupan empíricamente un lugar como productores materiales en el proceso de producción. El proletariado asumiría así, toda la carga positiva dentro del antagonismo permanente de dos clases.

Como ya vió al inicio de este apartado, contra las tesis del liberalismo el economicismo sostiene que el sistema capitalista es un sistema en crisis permanente y cuya propia fisiología tiende a su muerte violenta. Quizá por ello, esta corriente se acostumbró a mirar todo momento de crisis como síntomas fundamentales de que se iniciaba el derrumbe inevitable del capitalismo.

Acompañando ese derrumbe, se veía nacer de entre los escombros del sistema al socialismo como la etapa superior del desarrollo histórico.

Con esto, se presenta otro de los problemas del economicismo. como señala G. vaca, contra las leyes históricas que se presentaban en el trabajo marxiano, como tendencias históricas globales, el economicismo las trabaja como inminentes proceso mecánicos; el capitalismo era una

necesidad frente al feudalismo, el imperialismo lo era frente al capitalismo liberal, el socialismo lo es frente al imperialismo y, en la cúspide el comunismo tendría que llegar desde el socialismo (28).

En el tránsito histórico por tanto, "el mundo de la voluntad orientado hacia valores" no tiene ningún efecto real sobre el movimiento (29). El presente es el tiempo para la espera del futuro inminente, no su constitución. Solo cuando el futuro llegue se activaría el sujeto. Bajo estos plantamientos no hay procesos de diferenciación y de integración de la sociedad (30).

Como se podrá observar, aquello que concierne o engloba la denominación de economicismo, no es una construcción que se defina exclusivamente por su referencia a lo económico; es toda una concepción el mundo, de la política, del conocimiento, de la historia. Pero además el mundo de lo económico es visto no como un mundo de relaciones sociales entre sujetos históricamente constituidos sino entre cosas, entre mercancías.

El Estado, como elemento principal de la superestructura, en el plano político (aparato político -jurídico- militar), aparece como epifenómeno de la base, como instrumento, como lugar de apariencias. El Estado no se convierte en objeto de estudio específico (evidentemente, tampoco la estructura). El derrumbe inminente del sistema, es junto con ello el derrumbe del estado clasista burgues.

Lo que podría tipificar este planteamiento es, por un lado, el de la espera en el plano político y, por el otro, el de la especulación en el plano discursivo.

Uno de los representantes más importantes de esta corriente, figura teórica de la II Internacional Comunista y de la Socialdemocracia alemana es Karl Kautski. En 1922, debatiendo con la pretensión bolchevique de saltar a una sociedad socialista desde el absolutismo, escribía:

"A la postre, las leyes económicas siempre triunfan, por encima de la constitución política existente, ya sea en la autocracia, la democracia o la constitución soviética. Toda tentativa de violar estas leyes o de sustituir los cánones del desarrollo económico por la pura forma y en este sentido por la dictadura, cualquiera que sea su base constitucional no puede modificar el resultado final que esta predeterminado por las condiciones económicas, no puede representar más que un experimento destinado a fracasar tras haber provocado innumerables víctimas" (31).

El leninismo es un rompimiento histórico con el planteamiento economicista ("¿En qué libros han leído ustedes que son inadmisibles o imposibles semejantes variaciones del habitual orden de sucesión histórica de los acontecimientos?") (32) porque introduce la "voluntad de poder", es decir, introduce un carácter ético, político, dinámico en el proceso social.

El enunciamiento de las características del economicismo que se hacen más arriba, no se presentan ni total ni exclusivamente en ciertos sujetos, grupos o condiciones, es un complejo de señalamientos que participan del debate estratégico-político en los partidos políticos de los diversos países europeos, en las discusiones de las Internacionales, de los sindicatos. Forman parte por tanto de toda una construcción ideológico-cultural.

De hecho, tanto el liberalismo como el economicismo son dos polos en cuyo interior juegan diversas tendencias. Ambos se tocan frecuentemente en las actividades concretas y se distancian en el debate, se combaten.

Pero como ya se anotó, hay hilos conductores que presuponen similitudes extremas; ahistoricismo en sus planteamientos, mecanicismo como explicación de los fenómenos, naturalismo en la exposición de los procesos y de los resultados; separación entre política y economía, entre estructura e historia, entre elementos particulares y universales, entre lo nacional y lo mundial. Pero también entre conciencias y conocimiento.

### 3.- ESTRUCTURA-SUPERESTRUCTURA EN GRAMSCI.

En diferentes momentos de sus escritos, Gramsci se opone claramente a la pretensión de establecer una relación mecánica entre los diferentes momentos de una formación social. Así señala que:

"La pretension (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer toda fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura tiene que ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo, y en la práctica con el testimonio auténtico de Marx" (33).

En otro momento indica:

"Entre la premisa (estructura) y la consecuencia (constitución política) las relaciones distan mucho de ser simples y directas: y la historia de un pueblo no se puede documentar sólo por los hechos económicos. El anudamiento de la causación es complejo y embroliado y sólo ayuda a desentrañarlo el estudio profundo y extenso de todas las actividades espirituales y prácticas" (34).

Combatir el planteamiento mecanicista mediante el desentrañamiento de las causaciones complejas que se acumulan en un momento en el que "no es la estructura económica la que determina directamente la acción política, sino la interpretación que de ella se da, y de las así llamadas leyes que gobiernan su desenvolvimiento" (35).

Si la separación entre economía y política se realiza desde una interpretación de la realidad, su replanteamiento tiene que sostenerse sobre una base semejante. El planteamiento que defiende Gramsci es el de que "el marxismo no separa las estructuras de la superestructura, ni disuelve la unidad de la realidad histórica transformando lo económico en una causa metafísica" (36). "Nosotros —señala Gramsci— nos referimos a las relaciones sociales entre los hombres; si bien existen sobre la base y dependencia de las relaciones entre las cosas, no están ligadas a éstas con las fórmulas del 'debe' y del 'haber'" (37). No es una relación de uno a uno, desde las cosas hacia los sujetos.

El marxismo, dice Gramsci, parte de la premisa de que "estudiando la relación de las cosas materiales, quiere explicar la relación entre los hombres y no quiere para nada subordinar los hombres a las cosas materiales" (38). Esto recuerda claramente aquello que señalaba Marx sobre la fábrica; "La máquina no constituye una categoría económica, como tampoco el buey (de Aristóteles) que tira del arado. Las máquinas no son más que una fuerza productiva, La fábrica moderna, basada en el empleo de la máquina, es una relación social de producción" (39).

Son las condiciones de las relaciones sociales lo que se encuentra en la base de los señalamientos gramscianos. Es la forma de la recuperación de los trabajos marxianos al respecto, que le permiten apoyarse en el enfrentamiento con el economicismo, tanto teórica como prácticamente. Enérente, no se olvide, están los señalamientos y las acciones de los representantes de la II Internacional, o corriente social-demócrata, pero también algunas posiciones de representantes de partido en el seno de la III Internacional Comunista. Algunos de ellos para ejemplificar en el primer caso, son Bernstein y Kaustky; en el segundo Terracini y Bujarin.

Ya se vieron las características fundamentales del economicismo; interesa ahora plantear como se presenta éste en relación a Gramsci y en relación a que recuperaciones-construcciones es trabajado.

El economicismo tiene, como proceso de integración a las corrientes socialistas de los años 10-20 una doble vía. Por un lado, articula elementos liberales al interior de las explicaciones socialistas; entre ellos el de la no intervención de los sujetos como condición para la realización de los hechos históricos (para unos planteados como equilibrio permanente y para otros como catástrofe inevitable). No es, en tanto tal, necesariamente un error; es una muestra de la manera en que otras concepciones, aún y cuando sea de un modo particular puede penetrar el universo de las explicaciones de una corriente. Es una muestra del poder de los intelectuales liberales. En este sentido, lo que se podría señalar es que se presenta un reduccionismo general de las categorías marxianas para el estudio de la realidad.

Por otro lado, el economicismo se construye por la abstracción de los procesos fundamentales (a nivel de relaciones de fuerzas); de los procesos reales (en tanto históricos), con lo que se posibilita hacer pasar por orgánicos señalamientos que a lo sumo son analíticos, o categorías que se indican como señalamientos tendenciales. Tal es el caso de lo indicado como "Leyes del desarrollo capitalista", que de construcciones explicativas sobre tendencias reales, se manejan como determinaciones irremediables y monocausales de la realidad.

"Toda la obra gramsciana -dice Portantiero- como teórico y como dirigente político, no puede ser leída sino como crítica del economicismo y como 'primaria de la política' en el análisis de las coyunturas" (40). Veamos una larga cita que aparece en el texto sobre "Algunos aspectos teóricos y prácticos del economicismo". La convicción ferrea, escribe Gramsci.

"De que existen para el desarrollo leyes objetivas del mismo carácter de las leyes naturales, y además, la convicción de un finalismo teleológico análogo al religioso: como las condiciones favorables tendrán que producirse fatalmente, y como ellas determinan de un modo más bien misterioso, acontecimientos palingenéticos, es no sólo inútil sino incluso perjudicial toda iniciativa voluntaria que tienda a predisponer dichas situaciones según un plan(...) están pensando que la intervención de la voluntad es útil para la destrucción, no para la construcción(...)no tienen en cuenta el factor tiempo(...)ni la misma economía"(41).

Esta separación entre voluntad y acontecimiento, así como la asignación de un carácter negativo para lo primero, refleja otras separaciones que ya hemos señalado anteriormente; política contra economía, construcción de sujetos históricos contra sujetos históricos existentes de antemano; educación contra naturaleza. Los hombres serían los principales enemigos de la historia. La intervención de su voluntad, como movimiento de la subjetividad en las objetivaciones en lo concreto, sería acto de rompimiento de aquello que debe ser por sí mismo.

Gramsci, trabajando en una línea novedosa los planteamientos marxianos, hace una recuperación que le permite analizar las condiciones específicas

de su tiempo, tiempo de la "discusión de la estructura y de los problemas de la hegemonía" como anota De Gionanni.

Es "el problema de las relaciones entre estructura y superestructura el que es necesario plantearse exactamente y resolver..."(42) para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia en un periodo determinado y "definir su correlación".

Contra la dicotomía Política-ética/economía, Gramsci marca la necesidad de su estudio en términos de la relación que presentan. Frente a la noción de las clases como sujetos históricos preconstruidos y puestos en un movimiento, propone recuperar uno de los conceptos básicos del trabajo marxiano; el de relaciones de fuerza. Frente a la idea de los etapismo (feudalismo, etc.) plantea la recuperación de la historia y del tiempo existentes.

Trabajando en el conjunto de sus anotaciones dentro de la cárcel, en relación con el problema de la estructura y en uno de los ejes de su debate contra Benedetto Croce (43), rebate la idea liberal de plantear la estructura como un "Dios Oculto". Gramsci señala:

"Si el concepto de estructura es concebido especulativamente, se convierte por cierto en un "dios oculto"; pero la verdad es que no debe ser considerado especulativamente, sino históricamente, como el conjunto de las relaciones sociales en las cuales se mueven y obran los hombres reales, como un conjunto de relaciones objetivas que deben ser estudiadas con los métodos de la "filología" y no de la especulación" (44).

La estructura aparece entonces como el conjunto de las relaciones sociales en las que viven los sujetos; no sobre, no al margen de ellas. Estas relaciones representan el "conjunto de condiciones objetivas".

El estudio de la estructura se plantea como el estudio histórico de las relaciones sociales que se han "realizado" en el presente; el modo en que los sujetos colectivos se han hecho:

"toda fase histórica real -dice Gramsci- deja huella de sí en las fases posteriores, que en cierto sentido llegan a ser su mejor documento. El proceso de desarrollo histórico es una unidad en el tiempo, por lo cual, el presente contiene todo el pasado y en el presente se realiza del pasado todo lo que es esencial" (45).

La estructura entonces es también historia acumulada que el pasado arroja y sostiene permanentemente en el presente. Pero no lo arroja como desde un "afuera" hacia "adentro"; el pasado se encuentra incorporado (hecho cuerpo) en el movimiento social. Es por ello que la estructura es "el conjunto de las condiciones materiales" (no del conjunto de los materiales); la expresión de un determinado período histórico. Es "la cristalización de toda la historia pasada y base de la historia presente y futura (es) un documento y al mismo tiempo una fuerza activa, actual de propulsión" (46).

En este sentido, la estructura es lo que ha sido estructurado por el hombre a través de sus relaciones siempre sociales. Su producto "acumulado" como sociedad. Es bajo este planteamiento y sólo bajo este, que la estructura se convierte en la base de la sociedad. El "pasado", la "tradicción", concretamente entendidos, objetivamente comprobables, "mensurables", son las condiciones materiales; condiciones no externas a los sujetos, no independientes a la voluntad de los individuos, sino ellas mismas actos de sujetos y voluntades; ellas mismas, terreno en el que se mueven sujetos reales.

"El presente actuante no puede sino continuar, desarrollándolo, al pasado(...)la estructura es pasado real, precisamente porque es el testimonio, el "documento" incontrovertible de lo que se ha hecho y de lo que continua subsistiendo como condición del presente y del porvenir(...)cada grupo social tiene una "tradicción", un pasado" (47).

La estructura, por "su consistencia" "objetivamente controlable", es por lo tanto, "la realidad misma en movimiento" (48).



De esta manera, pasado y estructura no se identifican como plantea Portelli; se reflejan materialmente, es decir, se presentan como las fuerzas sociales existentes en base a su movimiento histórico. Por ello Gramsci señala que "sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los grupos sociales" (49) grupos que por lo tanto forman parte también de la estructura.

Al interior de los elementos anteriormente señalados, se trabaja otro de los elementos adjudicados por Gramsci a la estructura. Ella se anota como el límite dentro del cual se realizan los actos sociales. En esto, el dirigente italiano recuerda frecuentemente aquello que señalaba Engels sobre la determinación "en última instancia" del ámbito económico sobre la historia (50); sin embargo, un punto sustancial en la lectura de lo estructural son los trabajos marxianos de la Introducción a la Crítica de la Economía Política y el Prólogo.

En este último, como se sabe, está presente la famosa frase "tópica" de la relación estructura-superestructura, que da pie, aislándola, a una lectura instrumental. Pero también aparecen tres elementos en el texto de Marx, que Gramsci recupera de un modo novedoso. Vale la pena recuperar la cita completa:

"En una fase determinada de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes(...) Entonces se abre una época de revolución social(...) al considerar tales revoluciones importa siempre distinguir entre la revolución material de las condiciones económicas de producción que se debe comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales y las formas jurídicas, políticas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de ese conflicto y lo resuelven" (51).

Algunos renglones más adelante, Marx anota:

"Una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas productivas que pueda contener, y las relaciones de producción nuevas y superiores no se sustituyen jamás en ella antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno mismo de la vieja sociedad. Por -

eso, la humanidad no se propone nunca más que los problemas que pueda resolver(...)el problema mismo no se presenta más que cuando las condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en estado de existir" (idem).

El primer elemento que Gramsci recupera de estas anotaciones, es el señalamiento sobre la toma de conciencia de los hombres, respecto de los conflictos materiales, en la forma de la superestructura; Gramsci ubica esta indicación como un punto que "debe ser considerado como afirmación de valor gnoseológico y no puramente psicológico y moral" (52).

El señalamiento marxiano es leído como una indicación que apunta hacia el factor activo de los sujetos por conocer y transformar la realidad. Proceso que realiza al interior de un espacio del mundo material humano; en el del mundo de las ideologías o "síntesis" de lo concreto (de las múltiples determinaciones de lo real). Gramsci hace uso frecuente de este señalamiento para indicar cómo el elemento humano se relaciona histórica y activamente, y cómo no se haya determinado por un sólo factor (lo económico en particular). Pero de la misma manera le servirá a Gramsci para indicar los límites para la voluntad de los sujetos así como las posibilidades para una transformación estructural que impida el simplismo manejado dentro de los señalamientos naturalistas o evolucionistas, y que se aleja totalmente de todo tipo de etapismo o de catastrofismo.

Nos encontramos aquí ante uno de los puntos que permite avanzar en el reconocimiento de las categorías gramscianas y de las complejas articulaciones que realiza. "La tesis marxiana -dice B, De Giovanni- de que los hombres adquieren conciencia de los conflictos fundamentales en el terreno de las ideologías es la condición teórica para superar el economicismo (con todo lo que él arrastra consigo de determinismo, mecanicismo, fetichismo), y para afirmar la amplitud del radio de acción de la superestructura y de lo político" (53).

Los pasajes del Prólogo que se han anotado arriba, escritos por Marx en 1859, son recuperados por Gramsci como la indicación de que, sobre la base de una estructura históricamente determinada, se construye un

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

campo de posibilidades, que las fuerzas relativamente permanentes, de acuerdo a su capacidad en el plano fundamentalmente político, utilizan en sentidos y direcciones enfrentados; la estructura implica los límites en los que se realiza el enfrentamiento de las fuerzas y se convierte en uno de sus objetivos (transformar las relaciones de fuerza históricamente construidas).

La recuperación del materialismo histórico como concepción radicalmente antieconomicista, requiere, según Gramsci, una fuerte atención a los procesos de constitución de las relaciones de fuerza; un detallado estudio. "La discusión versa sobre la medida de las fuerzas subjetivas y de su intensidad, y en consecuencia sobre la relación dialéctica entre las fuerzas subjetivas en contraste" (54).

En una nota a la que denomina "Estructura y movimiento histórico", y en torno a la polémica que desata contra el Manual Popular de Sociología Marxista, Gramsci le critica a su autor, Nicolás Bujarin, el que "no esté tratando este punto fundamental; cómo nace el movimiento histórico sobre la base de la estructura", porque "sólo en ese terreno puede eliminarse todo mecanicismo y todo rasgo de 'milagro' supersticioso, y plantearse el problema de la formación de los grupos políticos activos".

Este es propiamente el punto metodológico sobre el que se desprende el análisis de la superestructura y con ella, del aspecto de la organización moral y política de una sociedad (lo que Buci-Glucksmann trabaja como Estado en sentido amplio).

Trabajando desde el interior de la filosofía de la praxis, Gramsci considera que "las superestructuras son una realidad (o se tornan una realidad cuando no son puras lucubraciones individuales) objetiva y operante; ella afirma explícitamente que los hombres toman conciencia de su posición social, y por tanto de sus objetivos en el terreno de las ideologías, lo que no es una pequeña afirmación de realidad; la misma filosofía de la praxis es una superestructura, es el terreno en que determinados grupos sociales toman conciencia de su propio ser social, de su fuerza, de sus objetivos, de su devenir" (55).

Las ideologías tienen una existencia material, tienen una existencia real en la historia. Pero, ¿en qué consiste esa materialidad?. En sus planteamientos sobre la estructura, Gramsci introduce algunos elementos de lo que podría ser llamada la "productividad de la superestructura". Un vínculo conceptual con el que se indica esta característica es el de la relación entre ideología y organización. Siguiendo con la ya conocida tesis de la toma de conciencia, Gramsci ira definiendo el momento de la superestructura como aquel en el que se establecen los modos de unificación de los grupos sociales, de las voluntades; el lugar donde se articulan y enfrentan las concepciones del mundo ( ) que, como en el caso de la religión, organizan de cierto modo, determinados espacios sociales, estructurales; es decir, organizan determinadas relaciones materiales entre los hombres. La dialéctica ideología/organización es lo que aprisiona el mundo.

Así, la superestructura es en Gramsci, el lugar para el trabajo de aprehensión del mundo, dentro de sus límites y potencialidades históricas, y el lugar (momento sería más correcto decir) de toma de posición de los sujetos como sujetos colectivos, históricos. Pero esto es en el autor italiano un planteamiento más complejo de lo que podría parecer a primera vista. Por ello lo trabajaremos adelante en el apartado sobre la ecuación superestructura -sociedad política- sociedad civil.

Pero para efecto de clarificar los elementos en general de lo que se maneja por este autor respecto de la superestructura, conviene remitirse a una larga cita, en donde plantea la existencia de una "estructura material" de la superestructura, así como la característica política del movimiento superestructural.

"hay superestructura que tienen una "estructura material", pero su carácter sigue siendo superestructural. Su desarrollo no está dado en forma "inminente" por su particular "estructura material", sino por la "estructura material" de la sociedad. Una clase se forma a partir de su función en el mundo de la producción; el desarrollo y la lucha por el poder y la conservación del poder, crean -- las superestructuras, que determinan la formación de una especial "estructura material" para su difusión, etc. El pensamiento científico es una superestructura que crea "los instrumentos científicos"; la música es una superestructura que crea los instrumentos musicales" (57).

La superestructura es por tanto una creación social. Pero no creación como producto de la mente humana o de los individuos sólo, sino como resultado de las contradictorias relaciones sociales; de sus enfrentamientos como grupos históricos. Las superestructuras se crean sobre la base de las relaciones de fuerza. Es por tanto un espacio que se define en términos de poder; en términos políticos y no sólo en determinantes económicas. Este ámbito superestructural es entonces ideológico político; en él se estructuran los elementos de organización social: los partidos políticos la prensa, los clubs, los centros de investigación, las universidades, los folletines.

La revolución política-económica-cultural que se realiza en el 17 por parte de los bolcheviques, se halla sin duda en el fondo de estos señalamientos. La toma del poder (acto "metafísico" como lo llega a llamar) no se le presenta sólo como la ruptura de un orden por vía de la destrucción de su núcleo central (el aparato represivo o estado). No es la toma del estado lo que posibilita por sí misma el cambio en la estructura. Tanto para la toma del poder como para el sostenimiento del mismo, se requiere por parte del grupo que lo intenta o del que lo logra, la creación de un ámbito superestructural; es decir, del espacio que permita explicar, organizar, dirigir el conjunto de las relaciones sociales.

El pensamiento científico es una superestructura en tanto crea, dentro de los límites ya mencionados, los instrumentos científicos. Pero también en cuanto crea formas de organización social y formas de educación. Establece espacios y condiciones de distribución del saber. Una modificación radical en las relaciones de fuerzas, que implique, "con voluntad de poder", la transformación de un grupo en clase dominante-dirigente, debiera implicar no la sustitución de una superestructura científica por otra (como en la forma Staliniana donde a la ciencia "burguesa" se le oponía una supuesta ciencia "proletaria"), sino la transformación radical de sus límites (objetos de estudio, sujetos productores, distribución del saber).

En tanto mediada por el carácter político y organizativo del conocimiento (no especulativo) la superestructura en Gramsci es explicada mediante

un conjunto de categorías que operan como articulaciones de contrarios una de estas articulaciones, que es por otra parte de las que más polémica han generado, se refiere a la relación -diferenciación entre sociedad política- sociedad civil. Con ella iniciaremos el siguiente apartado.

Pero antes de iniciarlo es necesario trabajar una cuestión fundamental. Hasta aquí, hemos trabajado la estructura y la superestructura, como construcciones que tienen ciertos elementos específicos. Sin embargo, uno de los grandes desarrollos gramscianos se ubica en torno a la vinculación orgánica que entre ambos MOMENTOS se establece. La estructura y la superestructura no son espacios separados en el movimiento histórico; en el de hecho, conforman un bloque histórico.

Contra el economicismo y el liberalismo, Gramsci propone una superación de la dicotomía entre superestructura y estructura, a partir del concepto leniniano de relaciones de fuerza. Las relaciones de fuerza como tales, se definen por el grado de articulación de los grupos en términos políticos, económicos y culturales.

Es el concepto de relaciones de fuerza, el que permite explicar en Gramsci dos tipos de fenómenos sociales; por un lado, el proceso mediante el cual los grupos sociales "naciendo en el terreno de la producción" atraviezan etapas o movimientos de organización diferentes en su proceso de constitución como clase, y es su lucha por el logro del papel hegemónico en una sociedad. Por otro lado, permite diferenciar las características de los procesos orgánicos respecto de los fenómenos no orgánicos, inmediatos, coyunturales.

Esta doble posibilidad, marca también la opción metodológica para el análisis entre historia y circunstancia.

Gramsci plantea que la "relación de fuerzas" es un dato histórico que forma parte de la realidad. Por ello, la relación no puede leerse solamente como momento presente, sino como "ondas" que "permiten reconstruir las relaciones entre estructura y superestructura, por una parte, y por otra, entre el desarrollo del movimiento orgánico y el coyuntural de la estructu-

tura". Estas "ondas" representan los momentos en que el enfrentamiento de las fuerzas ha puesto en riesgo la estabilidad de un sistema hegemónico; pueden ubicarse como los momentos de crisis (revolucionaria o transformista) que abarca la totalidad del "edificio" social, es decir, del conjunto de las relaciones sociales fundamentales. En tanto momentos de crisis son también momentos de rearticulación de las fuerzas en espacios y tiempos más o menos prolongados. En otras palabras, son actos que imprimen su huella epocal y no sólo coyunturalmente.

Así, el estudio de la formación de las fuerzas sociales, es el fundamento para un proceso de intervención política en la realidad. Lo mismo que podría decirse para la intervención en un acto educativo. Para el estudio de las relaciones de fuerzas, es necesario distinguir momento o grados en las que estas se presentan. Gramsci plantea tres momentos en la constitución de las fuerzas.

En el primero, se presenta "una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres y que puede medirse con los sistemas de las ciencias exactas o físicas. Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se tienen las organizaciones sociales, cada una de las cuales representa una función y ocupa una posición dada en la producción misma(...) empresas...empleados, ciudades y población urbana, etc".

"Un momento ulterior es la relación de las fuerzas políticas, esto es: la estructura del grado de homogeneidad, de autonomía y de organización alcanzada por los varios grupos sociales". Estos ya son momentos de conciencia política colectiva, que también puede definirse en función de sus grados de desarrollo. Para este momento, Gramsci plantea la existencia de tres niveles de cohesión; el primero y el más elemental es el económico-corporativo". Un segundos el de la conquista de "la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social, pero todavía es el terreno puramente económico".

Un tercer grado de cohesión, implica la superación del momento económico corporativo mediante la conversión e integración de intereses de otros grupos:

"Esta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso claro de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías antes germinadas se hacen "partido", chocan y entran en lucha hasta que una sola de ellas, o, por lo menos, una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinado, además de la unidad de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no ya en el plano corporativo sino en el plano "universal", y creando así la hegemonía de un grupo social sobre una serie de grupos subordinados" (58).

Como tercer grado o momento en la construcción de las fuerzas sociales, Gramsci anota el de la relación de las fuerzas como fuerzas militares, momento que puede dividirse en dos grados; "el militar en sentido estricto o técnico-militar, y el grado que puede llamarse político-militar". Un ejemplo que permite ubicar estos señalamientos gramscianos, lo da el mismo autor cuando hace referencia a los movimientos independentistas en países colonizados.

Lo que se presenta como el segundo momento en la constitución de las relaciones de fuerza, podría decirse que es uno de los ejes metodológicos fundamentales en la producción gramsciana. Es ahí donde se articula el concepto de hegemonía para efecto de la constitución de un Estado, y donde aparece más claramente su referente respecto de las superestructuras complejas; las relaciones de fuerzas y su enfrentamiento no se realiza de manera arbitraria sino organizada en "partidos" (fuerzas institucionalizadas), lo que permite difundir en una área social la unidad de los fines económicos y políticos" junto a la "unidad intelectual y moral" en un plano "universal" y "creando así la hegemonía de un grupo social sobre una serie de grupos subordinados".

Esto es fundamentalmente la condición de existencia de una articulación estructura-superestructura, vale decir, de un bloque histórico; sostener una unidad de lo múltiple, crearlo, articularlo por vía de la fuerza histórica acumulada (como constitución y organización de un conjunto de grupos y no sólo como una abstracta conciencia de clases).



Es aquí donde aparece la fuerza y la necesidad de la organización. Como dice B. De Giovanni, "la organización es en cierta medida, el carácter necesario de la mediación" (59). Los grupos como tales no se presentan como fuerza histórica, de masas, al margen de su constitución como fuerza. En los momentos de crisis de los modelos organizativos precedentes, el impulso de los movimientos sociales en los grupos subalternos, requiere de la mediación que les permita organizarse.

La necesidad orgánica de que los grupos se constituyan esta marcado por determinaciones reales de una determinada época. El conocer que es orgánico y que no lo es, se presenta como uno de los objetivos en la lucha política e ideológica; "es necesario distinguir entre ideologías históricas, orgánicas, o sea que son necesarias para cierta estructura e ideologías arbitrarias, racionalistas, "deseadas". En cuanto que son históricamente necesarias, ellas tienen una validez que es "psicológica" ellas 'organizan' a las masas humanas, forman el terreno en que se mueven los hombres, adquieren conciencia de su posición..."(60).

Este señalamiento gramsciano, fortalece la idea de la no separación entre estructura-superestructura. Introduce la validación de un concepto articulador como el de bloque histórico, donde "las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma, distinción de forma y contenido que es meramente didascálica, porque las fuerzas materiales no se podrían concebir históricamente sin forma y las ideologías serían fantasías individuales sin las fuerzas materiales" (61).

De esta manera, hablar de estructura y superestructura, es hablar de una distinción puramente metodológica; en la vida de la sociedad y en pasado no existe tal separación; parafraseando a Hegel, podría decirse que en Gramsci, la historia de los pueblos es la historia de los "Bloques históricos", la articulación entre estructura y superestructura, bajo una determinada dirección sobre el conjunto de las fuerzas sociales.

El carácter de la mediación que señala De Giovanni, es el carácter de los tránsitos que se van construyendo desde el momento de la disgregación de un conjunto de fuerzas (que sin embargo actúan desde su disgregación,

aún cuando sea en las partes más simples de las crisis), hasta el de su inserción total, como productor y como fuerza política en la superestructura. En otros términos, desde el momento de la disgregación, hasta el momento del Estado; del logro de la hegemonía.

Como señala Portantiero, "la definición amplia del Estado, virtualmente identifica a éste con el concepto de superestructura" (62), cuyo significado lo plantea Gramsci al adjudicarle a la superestructura la característica de ser "distinciones de la política". Pasemos entonces al problema del Estado, partiendo de la relación-diferenciación sociedad civil-sociedad política.

#### 4.- SOCIEDAD POLITICA-SOCIEDAD CIVIL.

El criterio histórico-político sobre el cual es necesario fundar las propias investigaciones -escribe Gramsci- es el siguiente; una clase es dominante en dos formas, es decir, es "dirigente" y "dominante". Es dirigente en relación a las clases aliadas, y dominante en relación a las clases adversarias" (63).

Estos elementos de dominio y dirección son el fundamento para entender la comprensión que hace Gramsci del plano estructural. La lectura que hace y la relación que establece entre sociedad política y sociedad civil le permite ampliar el horizonte acerca de las funciones del poder y de los grupos y clases.

Trabajando en algunas notas sobre el Estado, Gramsci anota;

"Estamos siempre en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que precisamente representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad política y sociedad civil, ya que es preciso hacer notar que en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coersión". (64).

Dominio y dirección de una clase realizadas en el Estado por vía de la articulación entre sociedad política y sociedad civil. ¿En qué consisten estas "sociedades"? Veamos el siguiente planteamiento de Gramsci.

"Por ahora se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, uno que podríamos denominar de la sociedad civil, -- formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados, y otro de la sociedad política o estado, que corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de dominio directo o -- de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico" (64).

Así, el plano de la superestructura corresponde no a meras burbujas de jabón o reflejos pasivos de la estructura (66). El ejercicio de la hegemonía implica una vinculación de la superestructura (no una fusión); de la sociedad política y la sociedad civil (SP y SC).

#### - Sociedad Política.

El concepto de SP parece ser el más simple en este complejo de articulaciones que realiza Gramsci. Este se mira asociado al concepto de estado. en sentido restringido, es decir, al "aparato de coerción estatal que asegura 'legalmente' la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activa, ni pasivamente, pero que esta preparado por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y la dirección, casos en que el censo espontáneo viene a menos" (67).

Parlamento, magistratura, gobierno; ejército, administración, policía y burocracia; burocracia civil militar. Estas son las instancias del gobierno-Estado, recuperando una de las formas en las que Marx describe esta instancia de poder. El estado en sentido estricto, es la organización jurídico-política. "Sociedad política. Estado que corresponde a la función de "dominio directo" o de comando que se expresa en el estado y en el gobierno jurídico" (68).

La SP se presenta sin embargo en el mundo real con funciones específicas más allá del ejercicio sistemático de la violencia; la SP, o dictadura

o aparato coercitivo sirve para conformar a las masas del pueblo de acuerdo al tipo de producción y de economía de un momento dado. función pues, político-coercitiva, pero, por esta vía, formativa de determinado tipo de sujetos.

Parece muy claro que el referente empírico de la SP puede "casi medirse con el procedimiento de las ciencias físicas", en cuanto a la cantidad de la burocracia (civil y militar) y el número de sus lugares de operación (centros fiscales o centros militares por ejemplo), así como de algunos de sus instrumentos fundamentales (cantidad de x armamento).

Sin embargo, el planteamiento de Gramsci es más amplio que esto. En tanto la sociedad política "agrupa el conjunto de actividades de la sociedad que dan cuenta de la coerción" (69), acapara también las funciones centrales del dominio; del conjunto de elementos abstractos que reproducen la separación en la vida social; entre productores y propietarios por ejemplo, entre dirigentes-dirigidos, entre delincuente y ciudadano.

De esta manera, la vinculación estricta entre el plano de la violencia con el de la SP, es una vinculación correcta pero sólo en uno de los momentos del estado. Es un planteamiento hipotéticamente correcto pero para caracterizar en sus límites a la función del Estado.

La SP se constituye como institución, esto es, como legalidad, o como orden social mediado y creado por la ley en un plano nacional y dentro de un contexto internacional.

El marco jurídico, que se plasma dentro del marco de la SP es un elemento de formación-coerción para los individuos. Esta es la función del derecho; el Derecho es el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de formación civil desplegada por el Estado" (70).

La relación que se establece entre el Estado y las otras instancias del espacio social, puede observarse en el siguiente comentario de Gramsci; "El Estado es el instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica" (71).

El aparato coercitivo sirve para "conformar a las masas del pueblo de acuerdo al tipo de producción y de economía" (72). Es en este sentido que el Estado establece los límites políticos, como límites del poder de una fuerza social, en los que se pueden dar determinados procesos de incursión de los sujetos; evidentemente no es el proceso de inserción de los sujetos en la vida social, sino en el sistema hegemónico de relaciones sociales.

Así, la SP estaría conformada en torno a dos funciones centrales; por un lado, respecto del control de los grupos sociales que no aceptan de manera voluntaria la dirección de la clase dominante. Esto lo realiza por vías técnico-administrativas y legales, pero junto con esto, la función de coerción se ejerce también, contra los extremos internos de la clase dominante, a partir de luchas corporativas por el poder. Pero esto no es una constante, sucede en los momentos algidos de los procesos de reorganización del grupo hegemónico. De esta manera, el uso de la violencia se presenta como una alternativa extrema en los momentos de crisis orgánica o rompimiento total de los límites establecidos.

#### - Sociedad Civil.

Gramsci no establece una distinción orgánica entre sociedad política y sociedad civil. Como él mismo lo señala, su distinción es metodológica. Desde esa separación metodológica, conviene observar las características con las que Gramsci utiliza el concepto.

La categoría de Sociedad Civil (SV) es una de las que más se ha prestado al debate, no sólo por una incomprensión de corte filológico, sino por verdaderos problemas de traductibilidad histórica y lingüística de los conceptos. La manera en que se plantea por Hegel y Marx en el siglo pasado, tiene connotaciones, que no aparecen en el uso posible del significado para el siglo XX y para su distribución geopolítica. Muchos de los países de América Latina, que en la caracterización gramsciana podrían denominarse como "orientales" por su formación política, difícilmente se podrían

sostener bajo un análisis del desarrollo de sus sociedades civiles, es tanto este desarrollo ha sido al menos, muy débil.

Pero veamos en que consiste el planteamiento sobre la SC del dirigente italiano. Gramsci dice hacer partir su concepto de lo planteado por Hegel. Específicamente señala:

"La doctrina de Hegel sobre los partidos y las asociaciones como trama privada del Estado, derivó históricamente de -- las experiencias de la REvolución francesa y debía servir para dar una mayor concretización al constitucionalismo. -- Gobierno con el concenso de los gobernados, pero con un -- concenso organizado, no genérico y vago, como se afirma en el instante de las elecciones. El Estado tiene y pide el -- concenso, pero también lo "educa" por medio de las asociaciones políticas y sindicales, que son sin embargo organismos privados, dejados a la iniciativa privada de la clase dirigente. hegel, en cierto sentido supera ya, así, el puro constitucionalismo y teoriza el Estado parlamentario -- con el régimen de los partidos. Su concepción de la asociación no puede menos que ser todavía vaga y primitiva, escilante entre lo político y lo económico. Según la experiencia histórica de esa época que era muy restringida y daba un único ejemplo completo de organización, el "corporativismo" (política injertada en la economía)" (73).

Como ya se pudo observar en el primer capítulo, el planteamiento de Hegel sobre la sociedad civil se construye en torno de lo que maneja como formas éticas del Espíritu; diferentes niveles de organización para la defensa de los intereses privados y, por esa vía, para la integración de lo universal. Los gremios que se realizan en el estamento industrial (en la ciudad) es uno de los modos fundamentales de la organización de la sociedad civil. Gramsci recupera este señalamiento, pero lo amplía hacia los partidos políticos.

Gramsci, como ya se señaló anteriormente, es un buen conocedor de Hegel. La "Introducción" a las lecciones sobre Filosofía de la Historia, fue publicada por el joven Gramsci antes del movimiento de los Consejos de Fábrica de Turín. De hecho, mientras estudia filología moderna en la Facultad de Letras de turín, en 1910, inicia sus investigaciones sobre Hegel. Junto a él, Palmiro Togliatti, futuro compañero en la construcción

del Partido Comunista Italiano, realiza la traducción en ese mismo año de buena parte de la Fenomenología del Espíritu (esa inmensa novela pedagógica como la llamaba Angelo Broccoli) así como el resumen de la Enciclopedia de Hegel.

Gramsci conoce a Hegel; pero es difícil encontrar en Hegel señalamientos tanto sobre los partidos, como sobre la teorización del régimen parlamentario. Más bien esta parece ser una elaboración gramsciana sobre la base de las indicaciones hegelianas y del debate con el neohegelianismo italiano (benedeto Croce, Gentile). Norberto Bobbio, trabajando respecto de esta categoría, hace desprender la vinculación entre ambos escritores del parágrafo 255 de la Filosofía del Derecho, de Hegel.

Sin embargo, es posible que la correlación pueda establecer (sin que al parecer pueda llegarse a un planteamiento puntual de correlación entre ambos) a partir tanto de lo que Hegel señala como características del Estado en las lecciones, y de algunos señalamientos sobre la SC que aparecen en los párrafos de la Enciclopedia (75).

Puede pensarse entonces, que lo que Gramsci hace, es una traducción-transformación del concepto. Veamos en que consiste esto. En principio, la SC responde a lo que se denomina como "trama privada" del Estado.

Lo particular en Hegel, es ante todo, la necesidad subjetiva, que alcanza su objetividad "esto es, su satisfacción por medio: a) de las cosas externas que son la propiedad y el producto de otras necesidades y de otra voluntad, y b) gracias a la actividad y al trabajo como mediación entre los dos aspectos" (75). Lo particular pertenece tanto al Sistema de dependencia multilateral, como al sistema de las necesidades. Es decir, es una esfera de trabajo social. Esfera donde, sobre la base de los intereses privados, los particulares participan como elementos de estamento, o sea, como sujetos colectivos, pero vinculados estrechamente al espacio de lo económico.

"Puesto que en las necesidades sociales -dice Hegel-, en cuanto unión de las necesidades inmediatas o naturales y las necesidades espirituales como representaciones, son éstas últimas las predominantes, tiene el momento social un aspecto de liberación" (76).

Si el ámbito de lo particular, de la necesidad, es el ámbito del trabajo también lo es de la participación "espiritual". Según Hegel, en el enfrentamiento entre necesidades (natural-espiritual) las segundas son las determinantes. La intervención de la voluntad, aún dentro del universo de la necesidad, de los intereses privados, de la necesidad subjetiva, que lucha por objetivarse, es dominante.

La trama privada del estado, son por tanto las organizaciones que, surgiendo en terrenos de producción, permite el involucramiento de los sujetos en la realización de los fines particulares, pero también de fines universales (organizarse racionalmente).

El Estado tiene como base a las instituciones de la sociedad civil; el Estado descansa "en la disposición de ánimo ético". En la aceptación voluntaria de normas y de leyes, de formas racionales de realización de los sujetos.

Se podrá observar que la recuperación gramsciana de los planteamientos hegelianos gira en torno aparentemente de las organizaciones políticas. Pero, como ya veremos más adelante, en Gramsci el concepto de Partido, lo mismo que otras categorías, sufre una modificación sustancial en su uso. Veamos en principio como, en los señalamientos que recupera Gramsci el Estado aparece cumpliendo una función positiva; educar por medio de las asociaciones políticas, el concenso de los gobernados. Pedirlo y crearlo políticamente.

Pero esto, mediante formas no gubernamentales, no coercitivas, no universales, sino mediante aquellas instancias que requieren la participación voluntaria de los sujetos. Es requisito del Estado organizar la voluntad activa de los sujetos.

Sobre esta base filosófica así como sobre la base de los movimientos revolucionarios de los que el participa, Gramsci señalará constantemente la necesidad de ampliar el concepto tradicional de Estado, en función de las condiciones históricas que Jorge guillermo Federico Hegel, muerto en 1831 del cólera, no pudo observar en tanto no existían (la complejización de la "base ética" del Estado).



"...por Estado debemos entender no sólo el aparato gubernamental, sino también el aparato "privado" de hegemonía o sociedad civil" (77).

Sociedad civil o aparato "privado" de hegemonía. Veamos. La SC es de hecho en Gramsci, la estructura material ideológico política que se ha alcanzado en la relación de fuerzas; de los niveles de organización y dirección realizados en un determinado momento por la fuerza hegemónica; del tipo de articulación a nivel nacional de los intereses "particulares" y "universales"; nacionales y mundiales.

"La sociedad civil (hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional ejercida a través de las organizaciones privadas como la iglesia, los sindicatos, las escuelas..." (78).

En esta cita podemos encontrar algunos rasgos distintivos del planteamiento gramsciano al respecto de la sociedad civil; su equivalencia por un lado, con el concepto de hegemonía; su carácter político en tanto relación dirigente-dirigido, de un grupo social sobre toda la sociedad (momento de la transformación del grupo en clase social) nacional; el ejercicio organizado del poder y; la diversidad y complejidad de las organizaciones que se integran en el ejercicio de la hegemonía.

Uno de los ejercicios más interesantes que realiza Gramsci, en los trabajos de la cárcel, se refiere a esa organización privada que es la Iglesia. Se puede observar claramente en que consiste un proceso de constitución /destrucción-transformación de una formación hegemónica. La Iglesia, que durante todo un período, fue prácticamente la SC en Europa, conforme se realiza el desarrollo de la formación burguesa pasa a convertirse en grupo subalterno; pero no desaparece; co-existe con otras formas de organización aparentemente antagónicas, como los sindicatos, habiendo modificado por tanto su función en lo social. Hablando sobre los intelectuales Gramsci recuerda que los eclesiásticos fueron "por largo tiempo monopolizadores (durante toda una etapa histórica que en parte se caracteriza por este monopolio) de algunos servicios importantes: la ideología religiosa es decir, la filosofía y la ciencia de una época, la escuela, la instrucción, la moral, la justicia, la beneficencia, la asistencia, etc". (79).

La dirección intelectual y moral de una época fue concentrada en la iglesia, que además tenía funciones económicas, básicas, en vínculo orgánico con las aristocracias terratenientes. Su desplazamiento de ésta esfera económica es el factor principal para que el grupo de los clérigos devenga subalterno.

Junto a las anteriores formas organizativas, una tiene especial relevancia para los señalamientos de Gramsci; el Partido Político. "¿Es necesario -pregunta Gramsci- la acción política (en sentido estricto) para que se pueda hablar de 'partido político'?", y responde; "...

"...En el mundo moderno se puede observar que en muchos países los partidos orgánicos y fundamentales, por necesidades de lucha o por otras razones, se han dividido en fricciones, cada una de las cuales asume el nombre de "partido" y aún, de partido independiente (...pero esto), se puede estudiar con mayor precisión si se parte del punto de vista de que un periódico (o un grupo de periódicos), son también "partidos" o "fracciones de partido" o "función de determinado partido". Piénsese en la función del "Times" en Inglaterra y del "corriente del la Sera" en Italia, pero también en la función de la llamada "prensa informativa", que se llama así misma 'apolítica' y hasta la prensa deportiva y técnica" (80).

El concepto de partido sufre una ampliación enorme bajo estos señalamientos. El partido no sólo se presenta como una organización corporativa de intereses políticos; es todo un conjunto intelectual, moral y político que se prende a la sociedad bajo las más diversas denominaciones. Junto al partido legal y político, se encuentran "dos formas de 'partido' que parecen hacer abstracción, como tal, de la acción política inmediata; el constituido por una élite de hombres de cultura que tiene la función de dirigir desde el punto de vista de la cultura, de la ideología general, un gran movimiento de partidos afines...y el partido no de élite, sino de masas, que como tales no tienen otra función política que la de una fidelidad genérica de tipo militar" (81).

La función de los partidos se realiza entonces en todo el terreno superestructural. Pero eso mismo da cuenta, de una gran ampliación de la superestructura, lo que en otros términos podría señalarse como la ampliación de la esfera de lo político.

En contra de la representación liberal, la función de los partidos, no se haya en torno de los parlamentos o de las cámaras; no es la búsqueda por la representación política su fundamento; el partido, como lo entiende Gramsci, es una formación que busca ser eficiente para el ejercicio del poder. El partido hace referencia a las múltiples formas activas de representar a un grupo, de promoverlo como dirigente de los grupos afines, de cohesión propia y de enfrentamiento. Los partidos pueden entonces "presentarse bajo los nombres más diversos, aún con los nombres de antipartido o de negación de los partidos" (82). De esta manera, esta forma de organización (cuya existencia es real, activa, en los países "occidentales") es una representación político-ideológica de un grupo en específico.

La vida material de los partidos es histórica; estudiar un partido -señala- es prácticamente "escribir la historia de un país"; de la "masa de hombres que siguió a los promotores, los sostuvo con su confianza, con su lealtad con su disciplina, o los criticó en forma "realista" dispensándose o permaneciendo pasiva frente a algunas iniciativas" (83).

El enriquecimiento sobre la concepción del partido, se incrementa con otras agregaciones como la de "lectores de periódicos" y "sindicatos en sentido estricto"; o como las "organizaciones de masas" (84).

Nuevamente, el ejemplo de la iglesia puede sernos de utilidad. Al devenir grupo subalterno, conservando determinado poder tanto nacional como mundial, la iglesia inicia procesos de transformación complejos; en uno de ellos, se transforma en partido políticos, uno de cuyos calificativos más conocidos es el de Partido Demócrata Cristiano. A la vez, sostiene una amplia red de difusión ideológica, con periódicos, folletos, libros.

No deja de señalar Gramsci, para el caso de la Iglesia, otros elementos de su organización de masas, como las escuelas, las universidades. La iglesia principalmente la católica en el planteamiento gramsciano, tiene una base de masas, que debe estar "reconstituyendo" permanentemente. Veremos como para esta función, se presenta la necesidad de los intelectuales; o de los funcionarios de la superestructura, como los denomina también.

En el plano de la superestructura que maneja Gramsci, se encuentran entonces los partidos, "las congregaciones religiosas, agrupaciones empresariales, centros educativos, colegios profesionales, y agrupaciones de variada índole, componentes del tejido social" (85). Su conjunto, no se integra como variantes institucionales equivalentes; representan la posición actuante, en las relaciones de fuerza, de los grupos instituyentes.

En la SC se integra, del mismo modo que en el caso de la iglesia, un conjunto de formas organizativas internacionales; un complejo vínculo mundial. El caso más específico que señala Gramsci es el de los "club", en especial hace referencia a la experiencia con el Rotary Club ("su programa especial parece ser la difusión de un nuevo espíritu capitalista, es decir, la idea de que la industria y el comercio, más que un negocio, constituyen un servicio... dar de sí, antes de pensar en sí". (86) y con el Y.M.C.A. (87). Uno de los principios que se manejan dentro del club es el de la "honestidad", un elemento evidentemente ético.

Las organizaciones que se le presentan a Gramsci como la "estructura" de la SC, conforman lo que en otra parte denominará como "las trincheras" del poder, de la clase política en el poder. Son las instituciones en las que se realizan los objetivos hegemónicos (o mejor, en las que se objetiva la hegemonía), porque la SC "aparece en Gramsci como el conjunto de relaciones sociales resultantes de los sucesivos movimientos políticos de construcción de hegemonía" (89).

Se habrá podido observar que en Gramsci no existe ninguna relación entre la "sociedad en general" y los grupos político-culturales, en tanto para él, el primer concepto no tiene significado alguno. SC no es equivalente a "sociedad", si a forma hegemónica e historia de las formas hegemónicas.

Como señalaba Marx, "el desarrollo de la Sociedad civil tiende a superar la disgregación pero como sociedad burguesa, es decir, como 'modo de producción' y como 'modo de vida'. Lo que es denominado entonces como SC, no puede entenderse como organizaciones "para" la burguesía, ya que eso nos llevaría a la dicotomía dentro (las organizaciones)-fuera (la clase en el poder); es decir, a un planteamiento instrumental del tipo "la escuela sirve a los intereses de la burguesía".

En cambio, la SC, son "formas de ser" de la sociedad burguesa (en Marx y en Hegel, SC es equivalente a sociedad burguesa), de la totalidad de una determinada formación social. "Formas de ser" que no son un producto vertical del poder ejercido desde un hipotético centro, acto voluntario de un conjunto de sujetos empíricos o de una "mano invisible" de la política.

"La SC, se materializa en cada formación social en esa estructura de relaciones específicas (relaciones de fuerza) que posibilitan la creciente organización y eficacia política (89). Para lograrlo, se hace requisito que la fuerza en lucha, realice una triple función política, hacerse una fuerza homogénea, organizar el conjunto de sus elementos, desintegrar las otras fuerzas organizativas, desagregar a los grupos en relación con las direcciones; integrar elementos o instancias nuevas o diferentes.

Es en este sentido, que dentro de la SC participan no solo los grupos dirigentes/dominantes, sino también los grupos subalternos; la SC es resultado de las luchas sociales por la dirección nacional. Por ello mismo, los antagonismos se deslizan entre los diferentes grados y niveles de la organización dentro de un país; campesinos, empresarios, estudiantes, población suburbana, etc); ahí se dan enfrentamientos, articulaciones de fuerzas, parálisis; ahí es donde se presentan los límites históricos para las fuerzas en función de sus niveles de agregación-desagregación; de su grado de cohesión; es decir, de sus grados de consenso masivo.

El enfrentamiento de las fuerzas, tiene como una de sus armas y uno de sus puntos en juego, concepciones del mundo y concepciones de la sociedad diferentes. El enfrentamiento entre las fuerzas es por tanto un enfrentamiento entre proyectos cultural; elementos de "orden intelectual y moral"; "base de acciones vitales" (90), modos de plantear la organización virtual de la sociedad, pero como modelo hegemónico.

Es a esto a lo que le llama Gramsci el elemento Etico-Cultural dentro de la lucha política; al trabajo por crear una concepción del mundo que se materialice en los grupos, que se haga historia.

Las concepciones del mundo, no son filosofía "en el sentido restringido. Es historia real. "las normas de vida que se determinan en la vida práctica,

son realmente una muestra de las concepciones del mundo (91). Por ello no son elementos susceptibles de ser destruidos por vía de la crítica", en tanto no son "ideologías especulativas"; "creer que una concepción del mundo puede ser destruida por críticas de carácter racional es una supertición de intelectuales" (92).

Hasta aquí, hemos tratado de dar una panorámica de lo que concierne a la doble "estructura" de la superestructura. Sin embargo hay un punto que aun no se toca y que es básico en la construcción gramsciana; el problema de los intelectuales. Veamos primeramente como son planteados sus elementos por Gramsci, antes de pasar al elemento articulador de la superestructura que es el Estado.

#### 5- Los Intelectuales.

Uno de los puntos que se plantea Gramsci, para "vivir" el mundo de los cárceles fascistas, como actividad posible es el de la historia de los intelectuales italianos. Un interés que nació, como le escribe a Tatiana Schucht en 1931, del "deseo de profundizar el concepto de Estado" (93). así como de la intención de entender el desarrollo del pueblo de Italia.

El uso del concepto de intelectual, sufre en Gramsci una profunda transformación (lo mismo que sucederá con otros conceptos como los de Estado Filosofía o SC). "yo -señala- amplio mucho la noción de intelectual, y no me limito a la noción corriente que se refiere a los grandes intelectuales". El primer elemento de esa ampliación se refiere a los sujetos que son abarcados por esta categoría. "Todos los hombres son intelectuales -dice Gramsci- (...) Cuando se distingue entre intelectuales y no intelectuales, sólo se hace referencia a la inmediata función social de la categoría profesional de los intelectuales (...) Esto significa que se puede hablar de intelectuales pero no tiene sentido hablar de no intelectuales, porque los no intelectuales no existen" (94).

Todos los hombres, todos los seres humanos, son intelectuales en tanto "no hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención

Intelectual...Cada hombre considerado fuera de su profesión, despliega una actividad intelectual, o sea, es un "filósofo", un artista, un hombre de buen gusto, participa de una concepción del mundo, tiene una línea de conducta moral". La diferencia por tanto, entre los hombres, no es del tipo oposicional conocedor-ignorante; es una diferencia cuantitativa entre intelectuales; diferencia que se da entre aquellos que tienen en la sociedad una función específicamente intelectual, y aquellos que no la tienen.

específicamente, la "función intelectual" que se analiza en el planteamiento gramsciano, refiere a la función mediadora que cumplen los intelectuales para la organización de las relaciones entre dominantes-dominados, entre dirigidos, dirigidos.

Si el concepto de intelectual había sido considerado como, prácticamente, "propiedad privada" de algunos grupos sociales (ligados a labores "de pensamiento", como los filósofos o los escritores), no vinculados a las labores de corte productivo, Gramsci lo trabaja en otro sentido, bastante diferente ("el obrero...es filósofo sin saberlo");

"Por intelectual debemos entender no solamente esas capas sociales a las que llamamos tradicionalmente intelectuales, sino en general toda la masa social que ejerce funciones de organización, en el sentido más amplio, ya sea en el dominio de la producción, de la cultura o de la administración pública" (95).

Los intelectuales no son por tanto ni una "clase social" ni tampoco un "estamento superior", libre de compromisos sociales, como tiende a sospecharse entre los profesionistas liberales. Los intelectuales conforman todavía una masa social que se distribuye en todas las actividades del tejido social, que realizan funciones "productivas", no sólo "especulativas".

Pero es necesario observar que esta capacidad "productiva" de las masas intelectuales, no se realizan sólo al interior de "la sociedad en general"; son funciones específicas; recuperemos una larga cita de Gramsci para ubicar la articulación que éste encuentra:

"Cada grupo social, naciendo en el terreno originario de una función esencial del mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad, y conciencia de la propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político; el empresario capitalista crea con sí mismo al técnico industrial y al especialista en economía política, a los organizadores de una nueva cultura, de un nuevo derecho...el empresario representa...una cierta capacidad dirigente y técnica (intelectual)...(debe ser un organizador de masas de hombres; un organizador de la "confianza" de los inversores de la empresa, de los compradores de sus mercancías, etc.)" (96).

"Pero cada grupo social "esencial" al surgir a la historia - desde la estructura económica precedente y como expresión del desarrollo de esa estructura, ha encontrado, por lo menos en la historia hasta ahora desenvuelta, categorías intelectuales preexistentes...la más típica de estas categorías intelectuales es la de los eclesiásticos" (97).

Cada grupo social por tanto requiere un tipo de función específicamente intelectual. Incluso, una parte de ese mismo grupo social tiene que realizar actividades de intelectual a fin de dirigir y organizar a la sociedad en el contexto requerido. Tal es el caso del empresario-político. La necesidad de los intelectuales para todos los grupos sociales se da tanto para crearse como tales grupos, como para poder enfrentarse con los grupos precedentes en la historia, y con aquellos que ejercen las funciones hegemónicas (o para sostener el plano de la hegemonía sobre la sociedad).

Así, el espectro es amplio; "Gramsci no engloba solamente bajo un mismo concepto a los agentes productores de ideología o de conocimiento y a los "nuevos intelectuales", empleados, técnicos, ingenieros, sino también a los funcionarios del Estado, de la administración, los empleados, los organizadores de la cultura, los dirigentes de un partido..." (98).

Este englobamiento es lo que le permite decir que los intelectuales son los "funcionarios" de la superestructura. No independientes del mundo económico, pero no directamente involucrados; "la relación entre los intelectuales y el mundo de la producción, no es una relación inmediata, como ocurre con los grupos sociales fundamentales, sino que es "mediata" en grado diverso en todo el tejido social" (99).



Es posible, según Gramsci, "medir" el grado de organicidad de los intelectuales respecto de los grupos sociales fundamentales "fijando una gradación de las funciones y de la superestructura de abajo a arriba". En este señalamiento podemos encontrar uno de los elementos centrales en la explicación sobre la no separabilidad de la estructura-superestructura; es en el trabajo de los intelectuales donde se encuentra la "soldadura" de ambos. O, en otros términos, más metodológicos, donde debe buscarse. En la misma tónica de la presentación que hace Gramsci sobre la historia del partido como historia necesariamente de un país, la historia de los grupos intelectuales, es la historia de las articulaciones-crisis-rearticulaciones entre la estructura y la superestructura.

La búsqueda de "la gradación de abajo a arriba" no es sino la búsqueda de la historia de las organizaciones sociales, de su realización técnica, intelectual, moral.; pero siempre como búsqueda de aquello que le reclamara a Bujarin; el no preguntarse "como nace el movimiento histórico sobre la base de la estructura". El estudio de los intelectuales apunta hacia esta esfera de la realización propiamente histórica de los grupos y de las clases.

"Los intelectuales -apunta- son los empleados del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y el gobierno político"; es decir, para las funciones de consenso (consenso espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante" y que nace del prestigio y la confianza que se tiene en el grupo dominante por su función en el mundo de la producción") y para las funciones de coerción estatal, para asegurar legalmente "la 'disciplina' de aquellos grupos que no consienten ni activa ni pasivamente" (100) en esa dirección.

En el mundo moderno, sobre todo en aquellos países donde el desarrollo de las fuerzas productivas ha sido muy grande, "la categoría de los intelectuales se ha ampliado de modo increíble. El sistema social democrático-burocrático, ha gestado masas imponentes, no todas justificadas por la necesidad social de producción aunque justificadas desde el punto de vista de la necesidad política del grupo fundamental dominante". (101) La masa de los intelectuales que se crea en el mundo moderno, se manifiesta, como

toda masa, con conflictos específicos de su manifestación: desempleo, "superproducción escolar, necesidades de emigración", necesidades de organización gremial, etc.

Lo anterior nos lleva directamente a un planteamiento interesante; los intelectuales son funcionarios de la superestructura, son "empleados" del grupo dominante, son actores fundamentales en la conformación de las clases y del ejercicio del poder; pero, como masa, no son total e inmediatamente los sujetos del poder (como puede sospecharse en los planteamientos que hace de sí misma la burocracia) ni de los sujetos que tienen el poder. Son trabajadores y, en ese sentido, sujetos en diferentes niveles al o a los mercados de trabajo, con sus consecuencias: desempleo, etc.

Pero si como masa el grupo de la intelectualidad se somete a esta lógica, como sujetos específicos pueden encontrarse diferencias de acuerdo al nivel en que se ejerce esta función. Es decir, Gramsci no plantea que se pueda medir la función intelectual con los mismos parámetros.

Un ejemplo que ilustra la distinción lo podemos encontrar en la descripción que hace respecto a los militares; tropa, graduados de tropa y/u oficiales subalternos, oficiales superiores, Estado Mayor (102). Así, Gramsci distingue tres estratos en la conformación institucional; la base, la dirección intermedia o del trabajo semiintelectual, y la dirección como tal o función totalmente intelectual; "los intelectuales concretan el proyecto de trabajo fijado en sus grandes líneas por una dirección"; los semiintelectuales tienen como tarea "la supervisión técnica y administrativa, en función de una buena ejecución del trabajo" (103).

Según estructura que presenta Buci-Gluckmann (104), los grandes filósofos, los ingenieros, los especialistas, los oficiales superiores que planifican y trabajan en la organización de los ámbitos en los que se encuentran, son los que tienen funciones de intelectuales; funciones que se cumplen un escalón más abajo, de aquellos que detentan el poder político-militar y económico.

En tanto más vinculadas a la base, por la función realmente organizadora

del trabajo y de los actos de grupos. El intelectual es productivo.

Mediante estas distinciones Gramsci trata de establecer niveles de distinción en lo referente al grado de organicidad de las direcciones respecto de los grupos o clases. Los intelectuales orgánicos son base fundamental del grupo o de la clase en tanto aportan el trabajo para cohesionar, para dar los fines generales del grupo; en ese sentido son los puntos fuertes de una cierta cantidad de "partidos", los organizan, los dirigen. Ejemplo de intelectuales orgánicos son para Gramsci los italianos Benedetto Croce y Gentile, políticos y participes de un trabajo cultural y educativo nacional.

Pero intelectuales son también el Papa y la alta jerarquía eclesiástica (sólo que ligados a un período histórico ya rebazado, y que por tanto, pueden ser ubicados como todos los intelectuales eclesiásticos, como intelectuales tradicionales); Mussolini y la alta dirección fascista, Ford y Taylor.

En otra dirección, aparecen Lenin y la dirección Bolchevique; Henry Barbusse y el grupo de Clarté; Rosa Luxemburgo y la organización espartaquista, entre muchos otros.

Pero junto con ellos, "vivos", aparecen también otros intelectuales que realizan una función histórica respecto de los grupos fundamentales; Marx y Hegel son dos ejemplos específicos. Pero también encontramos a otros como Maquiavelo, principal apoyo de Gramsci en su planteamiento sobre otros tipos de intelectuales.

Los sujetos que realizan esta función (el "cerebro" para la reproducción social) se ubican en el universo de relaciones históricas entre la estructura y la superestructura. En el mundo moderno, esta relación particularmente compleja, presenta uniplo de formas organizativas que pueden ser ubicada bajo la categoría de "intelectuales colectivos" o centros que asumen específicamente funciones de esta naturaleza. "La religión, la masonería, el Rotary, los hebreos, etc. pueden entrar en la categoría de 'intelectuales' (105)". Lo mismo que el partido (en sentido amplio). La función de

aquellos intelectuales colectivos se presenta con características mundiales; trabajan para socializar hallazgos; inventar compromisos; frenar avances de otras fuerzas; modificar relaciones.

Bienobservado, lo que se encuentra en estas indicaciones del escritor italiano, es la existencia de una nueva práctica de la política para la concretización del poder y para su permanencia. Estas organizaciones intelectuales, "vulgarmente llamadas privadas", se presentan como la base ética del Estado moderno, o Estado capitalista, pero en un nivel de desarrollo tal, que le permite crearse un espacio de "amortiguamiento", de "trincheras" o de "casamatas", por donde atraviesan los conflictos sociales antes de que se puedan presentar como conflictos totales para la apropiación de un Estado.

La organización burguesa en el Estado moderno se presenta entonces como un complejo organizacional que le da cohesión a la formación social dominante; para enfrentar tal nivel organizativo, la única alternativa posible, es estructurar un cuerpo organizativo de idéntica complejidad. Gramsci transforma entonces la propuesta de Maquiavelo sobre la necesidad de que la voluntad de una determinada transformación política se concentre en el príncipe, señalando que en el mundo moderno la posibilidad de una modificación en las relaciones de fuerzas que posibilite la creación de un nuevo Estado, tiene que asumir el mismo nivel de complejidad de la forma en que la fuerza social hegemónica articula su poder; en este sentido, habla de la necesidad de un "intelectual colectivo" como fuerza intelectual articuladora de la clase o grupo con pretensiones hegemónicas; el partido o el Moderno Príncipe, como también lo llamará frecuentemente.

"El moderno príncipe, debe ser y no puede dejar de ser el abanderado y el organizador de una reforma intelectual y moral, lo cual significa crea el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna" (106).

Las funciones del partido no son las de ubicarse en la lucha parlamentaria; como objetivo tienen que plantearse la fundación un nuevo Estado (como

reforma intelectual y moral en el espacio nacional), y para ello, tiene que plantearse como lugar para el trabajo de la disciplina (o unidad de los elementos espontáneos con la dirección consciente).

Las formas modernas para la dirección de la sociedad, están dadas por estos particulares "aparatos privados" de hegemonía; u organismos de participación política voluntaria; por los intelectuales colectivos alrededor de los cuales se integra tanto la historia intelectual, como la masa de los intelectuales.

Es por ello que Gramsci le da una importancia fundamental a este punto. Su vínculo con la temática del Estado tiene correspondencia con la función educadora que Gramsci encuentra en las formaciones sociales existentes. Pasemos ahora a trabajar el planteamiento que ésta desarrolla en torno al Estado.

## CAPITULO IV.

## NOTAS

- 1- Bobbio, N. Opus cit.
  - 2- Idem. p. 74
  - 3- Idem. p. 80
  - 4- Idem. p. 86
  - 5- Idem. p. 84
  - 6- Idem. p. 82
- Tal es el caso del trabajo de J. Texier " Gramsci, teórico de las superestructuras" o de Perry Anderson, " Las antinomias - de Gramsci".
- 8- ... parecido a lo que también termina haciendo Henry Giroux - hablar de Gramsci en el contexto de las teorías de la resis-  
tencia.
  - 9- De Gramsci. " Lenin, Gramsci..." Opus cit. p. 145.
  - 10- Esto no invalida sin embargo, el mérito de Bobbio, en su momen-  
to, al haber realizado " reconocimiento", de la relación Hegel  
Marx-Gramsci.
  - 11- Indicación que hace Ernesto Laclau, en sus " Tesis acerca de  
la forma hegemónica de la política" en Hegemonía y Alternativas  
... Opus cit.
  - 12- Aglietta, Michel Teoría de la Revolución Introducción.
  - 13- Mandel, Ernest Tratado de Economía Marxista Tomo II. Era, Méx.  
1971 p. 315.
  - 14- GAMBLE, A. y WALTON, P. El Capitalismo en Crisis..La inflación  
y el Estado. Siglo XXI México, 1977 p. 63.
  - 15- KEYNES, M. Teoría General de la Ocupación, el Interés, y el Di-  
nero . F.C.E. México 1984 p. 30.
  - 16- Idem. p. 332
  - 17- VILLA, MANUEL " El temor al estado y el problema de la democra-  
cia contemporánea", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas  
y Sociales. No. 125 Julio-Sept. 1986. Fac. de Ciencias Políti-  
cas y Sociales UNAM México, 1986.
  - 18- LASKI, H.J. El Liberalismo Europeo. F.C.E. México, 1987 p. 83.
  - 19- Idem. pp. 178-179.
  - 20- Idem. p. 166.
  - 21- Idem. p. 151.
  - 22- Idem. p. 97.
  - 23- Idem. p. 174.
  - 24- GRAMSCI, A. Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el  
Estado Moderno. Cuadernos de la Cárcel No. 1. Juan Pablos Méx.  
1986. p. 164. En adelante se citará como " Notas".
  - 25- BUCI GLUCKSMANN, CHRISTINE Gramsci y el Estado Siglo XXI, Méx.  
1986, p. 171.
  - 26- Idem. p. 172.
  - 27- A. BARON, ATILIO " Entre Hobbes y Friedman : Liberalismo eco-  
nómico y despotismo burgues en A.L.", Cuadernos Políticos No.  
23. Era México 1980 p. 48.
  - 28- VACCA, GIUSSEPE. "Filosofía y pensamiento de Gramsci" p. 186.

- 29- Idem. p. 30.
- 30- GALLINA, LUCIANO. " Gramsci y las Ciencias Sociales", en Gramsci y las Ciencias Sociales. Opus cit. p. 31.
- 31- GETZLER, ISROEL. " Octubre de 1917: El debate marxista sobre la revolución en Rusia" en Historia del marxismo . Tomo 7. - Opus cit.
- 32- Lenin Tomo 36 p. 507.
- 33- Escritos políticos Opus cit. .
- 34- Citado por Bobbio Opus cit. p. 81.
- 35- Idem.
- 36- Texier, J. Las Antinomias de Gramsci.
- 37- PAGGI, LEONARDO. Introducción. p. 35 de los Escritos Político.
- 38- Idem.
- 39- DUSSEL, ENRIQUE. " Estudios preliminares" , en Marx C. Cuader no Tecnológico-histórico. Universidad Autónoma de Puebla, Méx. 1984.
- 40- Portantiero Opus cit. p. 181.
- 41- Escritos Políticos p. 351.
- 42- Notas p. 67.
- 43- Elogiado en México por Santiago Ramírez, el autor de la Psicología del mexicano.
- 44- Materialismo histórico ( M.H.)p. 198.
- 45- Escritos P. pp.332-333.
- 46- M. H. p. 165.
- 47- Idem. p. 220.
- 48- Idem. pp. 228-229.
- 49- Idem. p. 71.
- 50- Carta de Engels a José Bloch en Londres. 21-22, septiembre 1890.
- 51- Prólogo p. 13.
- 52- Materialismo H. p.48.
- 53- De Giovanni, B. Opus cit. p. 150.
- 54- Tomado de la introducción que hace Paggi a los Escritos P. p.63.
- 55- M.H. p. 235.
- 56- Cuaderno 4, p. 15. Edición crítica dirigida por Valentino Gerratana. Era, México, 1988.
- 57- Idem. p. 12.
- 58- Escritos P. pp. 346-347.
- 59- De Giovanni, B. p. 204.
- 60- Idem. p. 169.
- 61- Idem.
- 62- Portantiero p. 186.
- 63- Buci-G. Opus cit. p. 83
- 64- Notas, p. 165
- 65- GRAMSCI, ANTONIO. Los Intelectuales y la Organización de la - Cultura. Cuadernos de la Cárcel No.- 2. Juan Pablos. México, - 1986. p. 17
- 66- Como señala Marramao en referencia a Labriola. Teoría Marxista de la Política. p. 215
- 67- Intelectuales. p. 18

- 68- Idem. p. 16
- 69- Citado por PORTELLI, H. Gramsci v el Bloque Histórico. Siglo XXI, México, 1985, p. 28
- 70- Idem.
- 71- Idem. p. 45
- 72- Idem. p. 28.
- 73- Notas. p. 162
- 74- Se puede ver al respecto la nota no. 3 (pp. 18-22) que hace - Colletti en El Marxismo y Hegel.
- 75- Parágrafo 189, p. 197 de La filosofía del Derecho.
- 76- Parágrafo 194
- 77- Citado por Bucí-G. opus cit. p. 94
- 78- Carta a Tatiana Schucht del 7-IX-1931, en SACRISTAN MANUEL. An tonio Gramsci. Antología. Siglo XXI, México. 1978. p. 272. Intelectuales. pp. 12-13
- 79- ~~Notas~~ p. 45
- 80- Idem.
- 81- Idem.
- 82- Notas. p. 42
- 83- Notas. p. 46
- 84- Escritos Políticos. p. 344.
- 85- Anotación de Carlos Percyra, citado por ROCKWELL, ELSIE. Repen sando la Institución ; una lectura de Gramsci. Departamento de Investigaciones Educativas, IPN, México, 1987. p. 8
- 86- Notas. p. 318
- 87- Notas. p. 287
- 88- Rockwell, opus cit. p. 10
- 89- Idem. p. 11
- 90- Materialismo H. p. 13
- 91- Rockwell, p. 31
- 92- Materialismo H. p. 322
- 93- Intelectuales.
- 94- Carta a Tatiana S. del 7 de Sep. de 1931. Antología. p. 272.
- 95- Intelectuales. pp. 14-15
- 96- Idem. p. 15
- 97- Idem. pp. 11-12
- 98- Idem. p. 12
- 99- Idem.
- 100- Idem. p. 17
- 101- Idem. p. 18
- 102- Idem. p. 19
- 103- Idem. p. 18
- 104- Bucí-G. p. 50 de Gramsci y el Estado.
- 105- De Giovanni. Teoría Marxista de la Política. Opus cit. p. 355  
Notas. p. 31



V- EL "ESTADO COMO EDUCADOR".I ESTADO Y HEGEMONIA. Las funciones de la coerción y el consenso.

Gramsci plantea que es en el Estado donde una clase alcanza su unidad. Antes de hacerse Estado, la clase sólo aparece como "grupo social" o como clase en sentido potencial. Contra los planteamientos economicistas, las clases no tienen una existencia autónoma a su constitución como tales. En una nota de los cuadernos de la Cárcel (Apuntes sobre la historia de las clases subalternas), Gramsci anota:

"La unidad histórica de las clases dirigentes se produce en el Estado, y la historia de esas clases, es esencialmente la historia de los Estados y de los grupos de Estados. Pero no hay que creer que esa unidad sea puramente jurídica y política, aunque también esta forma de unidad tiene su importancia y no es sólo formal; la unidad histórica fundamental, por su concreción es el resultado de las relaciones orgánicas entre el Estado o sociedad política y la sociedad civil."

E inmediatamente continúa:

"Las clases subalternas no se han unificado y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en "Estado"; su historia por tanto, está entrelazada con la de la sociedad civil, es una función "disgregada" y discontinua de la historia de la sociedad civil y, a través de ella, de la historia de los Estados o grupos de Estados". (1)

El concepto de Estado se haya engarzado con el conjunto de los planteamientos que hace Gramsci sobre las relaciones de fuerza. Por ello el Estado no se presenta ni como la clase (una, única) en el poder, ni como el instrumento (uno, único) de dicha clase; el Estado es el momento de la unidad de una clase (dominio y dirección política-social) para el ejercicio eficiente del poder. El Estado por tanto, es un Estado de clase, pero no en la fórmula instrumental como suele parecer. En una nota donde Gramsci habla específicamente de las re-

laciones de fuerza, señala que:

"El Estado es concebido como el organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo, pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de la expansión universal, de un desarrollo de todas las energías 'nacionales'. El grupo dominante se coordina con los intereses de los grupos subordinados, y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los cuales los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, no al del mezquino interés económico-corporativo" (2)

Prevalencia de los intereses fundamentales de las clases en el poder, pero no como unidad total y en sí misma; basada en la necesidad de establecer permanentemente equilibrios con otras fuerzas, en la medida también de que estos equilibrios son permanentemente rebazados o están en riesgo de serlo. Para lograr tal equilibrio, una fuerza dirigente tiene que incorporar a su esfera nacional de intereses, aquellos de otros grupos.

Tal integración no parte de una situación estrictamente racional (grupos + intereses = sumatoria de intereses recuperados) sino de las fuerzas de los grupos y de la potencialidad de vínculos comunes, mas allá del interés de un grupo dominante. La iglesia, como organización permite ver este acuerdo de intereses claramente, no sólo en un determinado momento, sino a lo largo de todo en período histórico que incluye siglos de vida social. Esta es únicamente una de las fuerzas organizadas que participan de esos equilibrios inestables dentro del Estado moderno.

Lo que caracteriza al Estado burgués es su intención de presentarse como el lugar donde se realiza la integración de todos en el mismo -

plano. Es así como fue presentado por el grupo dirigente en 1789, durante la toma del poder en Francia. La burguesía, por oposición a las clases dominantes que les precedieron, que "eran en esencia conservadoras en el sentido de que no tendían a elaborar un acceso orgánico de las otras clases a la suya [...] no tendían 'técnica' ni ideológicamente a ampliar su esfera de clase", se presenta, para la Asamblea Nacional Constituyente, sobre la base de algunas premisas que después se difundirán en el mundo; libertad, igualdad, legalidad, fraternidad

La burguesía se asume como la representante de los intereses universales de la sociedad. Mas aun, "la clase burguesa se considera a sí misma como un organismo en continuo movimiento capaz de absorber toda la ciudad, asimilandola a su nivel cultural y económico"( 3 ).

Por ello, el ejercicio del poder por parte de un grupo o clase fundamental, no puede ser sólo ejercicio mecánico en el plano político-cultural, o estar únicamente sostenido en el universo de las relaciones "simplemente" económicas; es por el contrario, un ejercicio amplio y complejo en donde " se organizan las relaciones entre dominantes y -dominados"( 4 ).

Todo lo anterior lleva a Gramsci a indicar, como ya se anotó, que el Estado es el resultado de las relaciones orgánicas (históricamente -necesarias) entre sociedad política y sociedad civil.

En una carta a Tatiana Shucht, hablando sobre los intelectuales, señala que el Estado debiera concebirse como: "un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (hegemonía de un grupo de un - grupo social sobre toda la sociedad nacional, ,, ) y precisamente en la sociedad civil es donde sobre todo actúan los intelectuales"( 5 )

El equilibrio entre ambas "sociedades", es presentado por Gramsci mediante diversas "fórmulas"; como articulación de los elementos que concentran la función del Estado. En esas fórmulas se concentra buena parte de la compleja construcción teórico-estratégica que viene procesando desde los años de trabajo en el Ordine Nuovo. El Estado aparece co

mo "sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción"; "dictadura mas hegemonía"; "coerción y consenso"; "fuerza y dirección".

Quizas la definición mas compleja que elabora Gramsci en relación al Estado es aquella donde señala que "Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente lo justifica y sostiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados".( 6 )

Todo Estado se presenta entonces como una particular manera de integrar específicas actividades con específicas concepciones. No hay repetición de experiencias, salvo en el sentido de que el "factor de cohesión es el poder político" como plantea Portantiero. Fuerza física mas fuerza intelectual.

Participación de los gobernados de manera activa, "convencidos" por la dirección de un cierto tipo de comportamientos intelectuales y morales. Y esto es exactamente el planteamiento que indica la fuerza del concepto de hegemonía, que en ya repetidas ocasiones hemos utilizado. Estado= a hegemonía revestida de coerción. La violencia como revestimiento de las formas de organización o ética del Estado.

Ernesto Laclau, inicia sus "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política" indicando que el concepto de hegemonía es "el concepto fundamental de la teoría política marxista"( 7 ). La complejidad de este señalamiento puede fácilmente comprenderse si se recuerda que uno de los puntos mas impugnados del marxismo( o de los marxismos, como indica Narramao) es su falta de teorización sobre lo político, o de teorización sobre el Estado( como ejemplo, "causa sorpresa que la teoría marxista o crítica del capitalismo haya guardado un silencio mas o menos ininterrumpido, acerca del Estado, durante un lapso bastante prolongado". Sonntag y Valecillos)( 8 ).

El concepto de hegemonía es un concepto al parecer antiguo y de alguna manera ligado al espacio de la guerra.( 9 ). Sin embargo la recupera

ción-elaboración gramsciana, aparece por un lado, ligada fuertemente a la experiencia de la dirección y de los planteamientos leninianos, quien "en oposición con las distintas tendencias economicistas ha revalorado la lucha cultural y construido la doctrina de la hegemonía como complemento de la teoría del Estado fuerza".(10)

Efectivamente, como ya se trato de indicar en el capítulo respectivo, en el proceso de constitución del Estado de los Soviets, Lenin se encuentra de hecho con el concepto de hegemonía, lo realiza. ("La dictadura del proletariado, significa la dirección de la política por el proletariado. Este, como clase dirigente, dominante, debe saber dirigir lo político")(11). Lenin concibe de facto, políticamente, el concepto de hegemonía como el uso de todas las capacidades de dirección de un grupo sobre y con los otros(enemigos o aliados).

Anotando el vínculo con el trabajo leniniano y el concepto de hegemonía, Gramsci de hecho establece las elementos centrales para entenderlo:

"En efecto, Ilich habría hecho progresar la filosofía como filosofía en cuanto hizo progresar la doctrina y práctica política. La realización de un aparato hegemónico determina una reforma de las conciencias y métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico[...]cuando se logra introducir una nueva moral conforme una nueva concepción del mundo, se concluye por introducir tal concepción, es decir, se determina una completa reforma filosófica" (12).

Veamos; por un lado, la hegemonía aparece como el logro de un vínculo entre filosofía y política. La manifestación, real, de su vínculo, es la transformación de las conciencias y de los métodos de conocimiento. Esto es, la articulación filosofía-política posibilita la transformación radical de la ideología; de la superestructura; del Estado mismo. La realización de la hegemonía implica la realización de una nueva moral, de una nueva voluntad de los sujetos y de una "nueva concepción del mundo" o "visión universal" para la apropiación del mismo mun

do.

Todo acto de hegemonía es un acto pedagógico. Es construcción, formación de los sujetos como sujetos históricos. Gramsci señala;

"logro de una unidad cultural-social sobre la base de una común y general concepción del mundo puede y debe aproximarse a planteamiento moderno de la doctrina y de la práctica pedagógica[...] [dónde] todo maestro sigue siendo alumno y todo alumno es maestro[...] esta relación se da en toda la sociedad en su totalidad y en cada individuo respecto de todos los demás, entre castas intelectuales y no intelectuales, entre gobernados y gobernantes, entre élites y secuaces[...] toda relación de hegemonía es necesariamente una rapport pedagógica, y se verifica no sólo en el interior de una nación, entre las diferentes fuerzas -- que la componen, sino en todo el campo internacional, entre conjunto de civilizaciones nacionales y continentales"(13)

Esto es, todo acto de hegemonía es un acto pedagógico-político. Esto desde luego no puede leerse en el sentido de que "un sujeto enseña al otro" o de que "las generaciones adultas educan a las generaciones jóvenes", sino al hecho real de los grupos sociales por realizar su concepción del mundo, por hacerla historia. No se puede olvidar que "la filosofía de una época histórica ...no es otra cosa que la "historia de dicha época"(14)

La concepción de la época dominada por la religión católica, ¿no es acaso la concepción dominante en esa época; la materialización filosófica en esa época? Y, en otro sentido, la existencia contemporánea de la iglesia, ¿no es también el signo de la fuerza que alcanza entre las masa?

Pero además, el concepto de hegemonía se plantea como articulación de intereses por vía del trabajo político, y también por la difusión de una concepción propia sobre la realidad, que debe convencer a los in

individuos, que los pueda impulsar a la acción política. Todo acto histórico, plantea Gramsci, es un acto donde se anuda lo cultural-social "Por lo cual, una multiplicidad de deseos disgregados con finalidades heterogeneas, se sueldan en torno de una misma finalidad sobre la base de una igual y común concepción del mundo". (15)

ES por ello que la hegemonía puede caracterizarse como "el establecimiento de un principio articulador de los elementos ideológicos de una sociedad" (16) por parte de un grupo social que tiene la potencialidad "para dirigir (ideológica y culturalmente) a otros grupos sociales aliados, a través de su organización pero en aparatos de naturaleza predominantemente política". (17)

La realización hegemónica, como realización de una determinada sociedad civil o complejo de organizaciones, puede observarse como un sistema hegemónico irreplicable dentro de los marcos geopolíticos de un país.

Junto a lo anterior, la hegemonía implica la creación de elementos de "confianza" y de "seguridad" en el grupo dominante. La hegemonía implica la creación de confianza y seguridad entre los grupos subalternos próximos a la clase dirigente. La base del Estado moderno, está formada por la masa de sujetos que aceptan la dirección intelectual y moral de los dirigentes de clase.

En el Estado que emerge después de la llamada Primera Guerra Mundial en tanto Estado que participa activamente de las transformaciones del capitalismo mundial (el capitalismo organizado), el ingreso de ciertas masas se da en relación a un punto particular de la economía el Ahorro; los pequeños ahorristas y los medianos, que no participan directamente de los procesos productivos; que acumulan capital por vía rentista. Gramsci anota:

Se puede decir que la masa de los ahorristas quieren romper todo vínculo directo con el conjunto del sistema capitalista privado, pero no rechazan su fidelidad al Estado: quieren participar de la actividad económica, pero a través del Estado, el cual garantiza un interés módico pero seguro. De esta manera, el Estado queda investido de una función de 1º orden dentro del sistema capitalista, como en

presa(holding estatal) que concentra el aborro para ponerlo a disposición de la industria y de la actividad privada, como inversión a mediano plazo" (12)

Esta nota sobre los ahorristas como elementos que conforman parte de la base de masas del Estado, da cuenta de una de las formas en que es posible pensar el consentimiento, como elemento de participación de las clases subalternas; del modo en el que se puede articular una determinada "alianza de clase", donde, si bien " la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica". (13)

La principal consecuencia de este fenómeno económico-político, es que "El Estado entra en la conciencia de las masa en cuanto él 'parece' - tener su base político-social en la "pequeña gente" y en los intelectuales"(14) y hace aparecer al Estado como virtual "organizador de las necesidades colectivas",

El Estado aparece generando la confianza de lo público; aparece como el representante de los intereses más universales, y se muestra, realmente con un poder de modificación y de rearticulación de equilibrios. Este es por tanto uno de los tipos de relación Estado-masas que se dan en el Estado moderno; es decir, es uno de los procesos de organización integración y dirección político-económica en el seno de la sociedad civil.

Evidentemente, junto a esta participación de masas, emergen otros movimientos, con otro tipo de participación y de sujetos de base; son los movimientos que se dan en los sindicatos y en los partidos políticos; son los movimientos "espontáneos" de grupos campesinos por la posesión de la tierra; son los movimientos artísticos, estudiantiles...

Es el movimiento de los grupos y de las clases subalternas que no concienten total o parcialmente en la dirección hegemónica; que presentan resistencia activa, que se plantea modificar el núcleo de las relaciones sociales. Son los protagonistas del antagonismo social y político.



tico "heterogeneo y heteróclito". Son protagonistas que no participan de la hegemonía establecida. Son los que hacen que un Estado no pueda ser "legal"; "ético-político"; "cultural". Son fuerzas reales en el plano de la totalidad social; fuerzas antagónicas que marcan los límites en que una hegemonía puede realizarse históricamente.

En los procesos que se dan en los primeros treinta años del siglo XX, y que se significan por ser amplios movimientos revolucionarios, de masa, al interior del capitalismo, así como de ser tiempos de reorganización corporativa del mismo, despedazan las ideas liberales que hacían aparecer al "ciudadano" como el unico sujeto "realmente" político. En las nuevas formas de realización del capitalismo, las fuerzas que se enfrentan se presentan más como enormes masas organizadas; es decir, como fuerzas nctamente políticas.

Por ello el espectro de la hegemonía es amplio; va "de la modificación de los tipos humanos[ transformación física y mental que se realiza, de una u otra manera en todo el conjunto de relaciones sociales fundamentales; desde el obrero fabril hasta el dirigente de consorcios internacionales] en el corazón del proceso productivo, a la expansión - masa política" . Es decir; de los centros fundamentales de producción a la vida política de la nación; "se difunden en la trama privada de la sociedad , elementos de "plan" y de dirección política de masas"(21).

En los trabajos que realiza sobre "Americanismo y Fordismo", Gramsci logra ejemplificar este proceso de constitución de la hegemonía que abarca toda una totalidad social, pero partiendo de los procesos productivos; "el Americanismo y fordismo derivan de la necesidad inmanente de llegar a una economía planificada...paso del viejo individualismo económico a la economía planificada".(22). Pero para ello, se hace necesario una serie de acciones que permitan "racionalizar" la vida social; racionalización al interior del trabajo de las fábricas(taylorización); racionalización en los procesos de selección de los trabajadores( por via, entre otros, de los "altos salarios"); racionalización moral(comportamiento de los sujetos ante lo sexual, por ejemplo)

Todo el conjunto de "iniciativas "přitanas" de los industriales americanos tipo Ford" forman parte del tipo de iniciativas privadas que, - realizadas al interior de los procesos productivos, se articulan con actos legislativo-jurídicos, dando como resultante un verdadero proceso Estatal; son manifestaciones del conjunto de actividades prácticas y teóricas mediante las cuales una clase se sostiene en el poder y busca el concentimiento de los grupos subalternos.

## 2. EL ESTADO COMO EDUCADOR.

El estado, como realización de un grupo social, atravieza necesariamente por momentos de constitución diferentes. Principalmente, Gramsci habla de dos, pero también, incluye como hipotético un tercero; en el primer momento o fase, el Estado se constituye de un modo económico-corporativo; en la segunda fase, se amplía su esfera siéndole posible desarrollarse como Estado ético-político. Una tercera fase posible es el de la sociedad regulada.

Respecto a la primera fase, Gramsci anota:

"Si es verdad que ningún tipo de Estado puede dejar de atravesar una fase de primitivismo económico-corporativo, de esto se deduce que el contenido de la hegemonía política del nuevo grupo social que ha fundado el nuevo tipo de Estado debe ser fundamentalmente de orden económico. Se trata de reorganizar la estructura y las reales relaciones entre los hombres y el mundo económico o de la producción. Los elementos de superestructura no pueden menos que ser escasos y su carácter será de previsión y de lucha, pero con elementos "de plan" aún escasos. El plan cultural será sobre todo negativo, de crítica del pasado, tenderá a hacer olvidar y a destruir," (3)

Esta fase es en cierta medida parecida (no igual) a la primera fase del grupo en el contexto de las relaciones de fuerzas, a la que también denomina como económica-corporativa, con la diferencia de que aquí, el grupo tiene un amplio trecho recorrido y se haya en la primera fase de su dominio; por ello, plantea Gramsci, su posición debe sostenerse en el plano de la constitución de un determinado mundo económico, o sea, de un determinado tipo de relaciones entre los hombres y la producción. Fase primitiva en tanto el nuevo grupo social se avoca a la tarea de darse las condiciones fundamentales para su sostenimiento como clase así como de destruir todo aquello que culturalmente sirva de base u apoyo a los grupos derrotados. Es digamos, un momento en el cual el uso de la fuerza domina, en tanto el momento de la lu-

cha con las fuerzas antagónicas, supone tal condición. Sin embargo, no es el único momento en el cual un grupo determinado puede ser atravesado por una fase de esta naturaleza.

Gramsci habla también de la existencia de una fase económica corporativa progresiva y de otra que presenta características regresivas. En la primera, el grupo fundamental asume el poder y se plantea como uno de sus objetivos el transformar el conjunto de las relaciones sociales elevandolas a un nivel superior; en el segundo caso, se presentan dos posibilidades históricas: cuando el grupo hegemónico entra en crisis de tal naturaleza, que no le es posible establecer un equilibrio entre las fuerzas de manera suficiente como para mantener su dominio. (fin de un periodo histórico de dominio-dirección); o, cuando el grupo que se apodera del Estado, no logra rebazar la fase económico-corporativa inicial. (lo que puede suceder tanto en el inicio de lo que supone ser una nueva época, como en el de la reorganización de una clase en situaciones de crisis).

La "dictadura del proletariado" entra en esta caracterización, de la misma manera que, en otra dirección, entra el fascismo.

En esta fase, como fase estatal, no puede existir una función educadora del Estado; no existen condiciones para plantearse (en un caso) o intenciones para hacer (en otro) del Estado un espacio educativo.

En la segunda fase, ético-política, hay un desplazamiento de la fuerza dentro del Estado, y la asunción de un trabajo de transformación de los sujetos en un plano no corporativo; es la búsqueda del consenso - tanto entre los grupos sociales, como entre los sujetos; pero como señala Gramsci, no sólo como una búsqueda pasiva, sino como la construcción del consenso y la organización de este.

Sólo desde la fase ético-política es posible sospechar en el tránsito hacia formas más elevadas en las relaciones sociales; esta "fase" superior la denomina Gramsci como "sociedad regulada", o dominio de la sociedad civil sobre el ejercicio de toda forma de coersión; en otros términos, fase que representa el más alto vínculo entre economía-polí

tica y filosofía; es su planteamiento para caracterizar a la sociedad socialista.

Sólo en un Estado que ha rebazado el nivel económico-corporativo, que preside de la fuerza como elemento para sostenerse en el poder, es posible la realización de un acto educativo del mismo Estado, un acto de hegemonía.

Sin embargo, estas fases, no se plantean por Gramsci como "leyes" en el desarrollo de los Estados que deben ser realizadas; son tendencias que se pueden observar en el desarrollo histórico de los grupos que asumen la dirección de un Estado, tendencias que pueden no cumplirse, - volverse incluso fases regresivas.

Es la filosofía del grupo, filosofía real que trata de realizar en un momento histórico, lo que empieza caracterizando el movimiento tendencial de un grupo, y por tanto, su prefiguración estructural como Estado. Gramsci recuerda que; "la revolución producida por la clase burguesa en la concepción del derecho y, por tanto, en la función del Estado, consiste especialmente en la voluntad de conformismo (y por consiguiente ética del derecho y del Estado)[...]La clase burguesa se considera a si misma como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber a toda la sociedad, asimilanándola a su nivel cultural y económico: toda la función del Estado es transformada; el Estado se convierte en - "educador", etc."(24)

El planteamiento de la burguesía, como ya hemos visto anteriormente, se refiere en sus orígenes, a la posibilidad de hacer ta todos los sujetos iguales, libres, etc. Se presenta como grupo educador para la - sociedad. Como fuerza que trata de mover hacia determinados objetivos al conjunto nacional.

La apropiación de un Estado, sugiere, en un sólo movimiento la creación de otro. Gramsci plantea que todo Estado " tiende a crear y mantener au cierto tipo de ciudadano (y por consiguiente de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes

y a difundir otras: el derecho será el instrumento para este fin (al lado de la escuela y de otras actividades) y debe elaborarse de modo que sea conforme al fin, así como de la máxima eficacia y productividad en resultados positivos- y continua señalando- La concepción del derecho debiera liberarse de todo residuo de trascendencia y absoluto; prácticamente de todo fanatismo moralista... el Estado debe concebirse como educador precisamente en cuanto tiende a crearse un nuevo tipo - civilización" (25 )

Todo Estado supone la necesidad cierto tipo de ciudadano, de relaciones particulares y generales determinadas; el mundo social, desde el poder, no se deja al movimiento "libre" de su "naturaleza"; es impulsado hacia determinados puntos, hacia determinada forma de vida.

El derecho es un punto central en este acto de creación de civilización del mundo moderno; como lo es también la escuela, en los extremos de un conjunto de realizaciones educativas.

. Gramsci plantea;

"Me parece que lo mas concreto y sensato que se puede decir a propósito del Estado ético y de cultura es lo siguiente; cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones mas importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel o tipo que corresponde a las necesidades de las fuerzas productivas y por consiguiente a los intereses de las clases dominantes. La Escuela, como función educativa positiva, y los tribunales como función educativa represiva y negativa, son las actividades mas importantes en tal sentido. Pero en realidad, hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de -- dichas iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de hegemonía política y cultural de las clases dominantes. La concepción de Hegel es propia de un periodo en el cual el desarrollo en extensión de la burguesía podía aparecer como ilimitado, de allí que pudiera ser afirmado lo

ético o universal de la misma; todo el genero humano será burgues"(26).

El Estado ético, por tanto, se constituye en función de una multiplicidad de instancias, que viven en los límites de la escuela y de los tribunales, y que los incluyen.

Veamos más específicamente estos elementos, iniciando por los aspectos jurídico-legales. Equivalente a la fórmula hegeliana(vease la primera parte) lo ético en Gramsci tiene un carácter "reglamentario", que sin embargo no se limita al orden jurídico constitucional. Mientras en Hegel, lo ético se corresponde con formas de actividad social grupal mediadas por la racionalidad como legalidad constitucional, Gramsci indica que; "el carácter ético de un Estado concreto, de un determinado Estado, está definido por la legislación actual y no por las polémicas de los francotiradores de la cultura"(27). En tanto acto legal del Estado, lo ético tiene un vínculo con el derecho y con el plano de la legislación. Gramsci plantea tres posibilidades de ubicación del derecho en el plano del Estado o que se hallan en confrontación con él. Por un lado, es el Derecho positivo, o Derecho realmente existente; - junto con él, Gramsci recupera aquellos elementos que son ubicados en el Derecho como "indiferentes jurídicos", y que forman parte de las tradiciones sociales.

Al Derecho positivo, lo subdivide en dos partes; la primera corresponde a la función "ortodoxa" del aparato legal como fuerza coercitiva; la segunda se constituye con todas las formas legales que instituyen premios y recompensas, como gratificación al buen comportamiento ciudadano. Gramsci anota:

"El Estado debe concebirse como "educador" precisamente en cuanto tiende a crear un nuevo tipo o nivel de civilización[...] el Estado es un instrumento de "racionalización" de aceleración y de taylorización, actúa según un plan, --

presiona, incita, solicita y "castiga" porque creadas las condiciones en que es "posible" un determinado modo de vida la "acción u omisión criminal" debe tener una sanción punitiva, de alcance moral, y no sólo un juicio de peligrosidad genérica. El Derecho es el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de civilización llevada a cabo por el Estado[...] en la concepción del derecho deberían incorporarse todas las actividades "premiadoras" de individuos, de grupos, etc.; se premia la actividad loable y meritoria del mismo modo que se castiga la actividad criminal (y se castiga de forma original, haciendo intervenir, como sancionadora, a la opinión pública)"(28)

El Derecho es entonces un elemento activo en la conformación de los sujetos y en la determinación de formas de comportamiento social. Es medio para hacer desaparecer costumbres y actitudes, así como para -- crear otras. El Derecho debe por tanto ser eficiente políticamente; no sólo sostenerse en el cuadro abstracto de la "ley". "a través del derecho- señala Gramsci-, el Estado hace "homogéneo" al grupo dominante y tiende a crear un conformismo social que sea útil a la línea del desarrollo del grupo dominante".(29)

"El problema jurídico- señala un poco antes-, es el problema de asimilar todo el reagrupamiento a la fracción más avanzada de dicho reagrupamiento: es un problema de educación de las masas, de su "conformación" de acuerdo con las exigencias del "fin a alcanzar"(idem.)

El Derecho por tanto, no se circunscribe únicamente al ámbito gubernamental o del "estado"; "incluye asimismo a la actividad directiva de la sociedad civil, en aquellas zonas que los técnicos del derecho, llaman de "indiferencia jurídica", esto es, de la moralidad y de la costumbre en general"(idem).

La Educación de las masas por vía del Derecho, se presenta como una necesidad social e histórica para el grupo que se constituye en Estado. Al abarcar el nivel de las costumbres, de la cotidianeidad de los suje-



tos, se puede ubicar el punto de partida para atender el problema ético práctico, es decir, "la correspondencia 'espontánea y libremente aceptada' entre los actos y las obligaciones de cada individuo, entre la conducta de cada individuo, y los fines que la sociedad se pone como necesarios, correspondencia que es coactiva en la esfera del derecho positivo técnicamente entendido, y espontánea y libre (mas estrictamente ética) en aquellas zonas en que la "coacción" no es Estatal sino de opinión pública, de ambiente moral, etc."(idem).

¿Cómo plantea Gramsci que se realiza este aspecto coactivo en la sociedad?. Para responder a esto, es necesario dirigirse a la búsqueda de algunos sujetos específicos que realizan tal función, según el dirigente italiano. Uno de ellos, y el que aparece como más significativo en este plano, es el legislador.

Tal como lo hace con otras categorías (intelectuales, superestructura) Gramsci tiende a ampliar el concepto de legislador al grado de incluir como elemento activo a "sujetos particulares" { "un padre es un legislador para sus hijos, pero la autoridad paterna será más o menos consciente, y así por el estilo"}. Pero Gramsci se interesa sobre todo por los sujetos que cumplen funciones específicamente legislativas en la sociedad. Encuentra, en la función legislativa, que el legislador, "no sólo elabora directrices destinadas a convertirse en normas de conducta para los demás, sino que al mismo tiempo elabora los instrumentos a través de los cuales tales directrices serán "impuestas" y verificada su ejecución..."[hay una] perfecta preparación del consenso "espontáneo", de las masas que deben "vivir" tales directrices modificando las propias costumbres, la propia voluntad y las propias convicciones conforme a estas directrices y a los fines que se propone alcanzar"(30).

El legislador realiza una función educativa de Estado. Es un intelectual. Algunos puntos que anota Gramsci sobre el legislador, puede permitir especificar su visión. El escribe que:

"El legislador individual [ como funcionario de la superestructura y como particular, en acciones de modificación de la realidad] no puede jamas llevara a cabo acciones "arbitrarias", antihistóricas, ya que su acto de iniciativa, una vez ocurrido, obra como una fuerza en sí, en un ámbito social determinado, provocando acciones y reacciones que son intrínsecas de ese ámbito;...cada acto legislativo o de voluntad normativa o directiva, debe ser valorizado especialmente en forma objetiva, por las consecuencias que pudiere acarrear;...todo legislador, sólo de modo abstracto y por-comodidad del lenguaje, podrá ser considerado como individuo, ya que en realidad expresa una determinada voluntad colectiva dispuesta a hacer efectiva su "voluntad", que sólo lo es porque la colectividad está dispuesta a hacerla efectiva"(31)

En ésto consiste el ser "funcionario de la superestructura" y el ser - intelectual en el sentido que lo plantea Gramsci; el individuo-intelectual no actua sólo, no dirige por capricho, arbitrariamente; por el contrario, su incidencia práctica, se halla en relación con intereses históricos de grupos y de organizaciones. El legislador trabaja como Estado, trabaja al interior de todas las actividades teóricas y prácticas mediante las cuales una clase no sólo domina, sino dirige al-conjunto de la sociedad . Ello porque, complementando lo anterior, el término "legislador" tiene ademas otro uso según el señalamiento gramsciano, que lo profundiza "hasta anotar con ello, el conjunto de creencias, sentimientos, intereses y razonamientos, difundidos en una colectividad, en un período histórico dado"

Gramsci señala que "todo elemento social homogéneo es "Estado", representa al Estado, en cuanto adhiere a su programa; de otra manera se confunde al Estado con la burocracia estatal. Cada ciudadano es "funcionario" si es activo en la vida social en la dirección trazada por el Estado-gobierno y es tanto más "funcionario" cuanto más adhiere al programa estatal y lo elabora inteligentemente"(32).

Algunas de las Cartas de la Cárcel que Gramsci envía, son importantes para seguir la línea de su argumentación. Especialmente, podemos tomar para este caso, la que dirige a Giulia Shutz, madre de sus dos hijos. En ella le señala que élla, es un elemento del Estado [en la URSS] y que tenía "el deber como tal, de representar y ejercer el poder de -coerción, en determinadas esferas, para modificar molecularmente la -sociedad y especialmente para preparar a la generación que nace para la nueva vida( es decir, de cumplir en determinadas esferas la acción que el Estado realiza en forma concentrada sobre todo el ámbito social) y el esfuerzo molecular no puede ser teóricamente distinto del esfuerzo concentrado y univervalizado" (33)

La familia es de esta manera un elemento ético (como en Hegel) en la medida que no deja a la "naturaleza" o al libre albedrío, la función de construcción de sujetos; pero también, en la medida que hay vinculación con la concepción dirigente, hegemónica que opera en determinada situación histórica.

Así, una de las aristas que aparecen en el concepto de Estado ético, hace referencia al elemento jurídico coercitivo. El otro elemento con el que se integra "en los polos" dicha construcción se refiere a las escuelas, a las que asocia muy específicamente con la constitución de los intelectuales. Gramsci anota;

"El enorme desarrollo alcanzado por la actividad y organización escolástica[...] en las sociedades que surgieron del mundo medieval, muestra la importancia que ha alcanzado en el mundo moderno las categorías y funciones intelectuales; en la medida que se ha tratado de profundizar y dilatar la "intelectualidad" de cada individuo, también se ha tendido a multiplicar las profesiones y perfeccionarlas. Esto se cumple gracias a las instituciones escolares de diverso - grado, hasta los organismos para promover la llamada "alta cultura" en cada campo de la ciencia y de la técnica"(34)

Un ejemplo de esto último que anota, es el de la Academia Francesa.

El sistema escolar-cultural (sentido restringido) hace la mediación - entre intelectuales y grupos sociales dentro de un largo período de constitución de las fuerzas dirigentes. Por ello, este proceso se encuentra también enraizado en una dimensión histórico nacional e indica su complejidad. Gramsci señala específicamente que:

"La escuela es el instrumento para formar a los intelectuales de diverso grado. La complejidad de las funciones intelectuales en los diversos Estados, se puede medir objetivamente por la cantidad de escuelas especializadas y por su jerarquización: cuanto más extensa es el "arca" escolar y cuanto más numerosos son los "grados" verticales" de la escuela, tanto más complejo es el mundo cultural, la civilización de un determinado Estado[...] también en este campo, la cantidad no puede separarse de la calidad. A una especialización refinada técnico-cultural, debe necesariamente corresponder la mayor extensión posible de la difusión de la instrucción primaria y la mayor solicitud para favorecer con los grados intermedios al número mayor de personas"(35 ).

Así, a mayor complejidad de las funciones intelectuales que se realizan en un Estado (económicas, políticas, culturales), se presenta el requisito de la conformación de una base masiva de sujetos inicialmente educados en la cultura de referencia; esto sería el caso de todos los antecedentes básicas a los estudios de especialización. Gramsci -valora de manera especial la función de las universidades, espacio al que considera especialmente estatal en tanto formador de la masa de los intelectuales; "la Universidad -escribe- tiene la tarea humana de Educar al cerebro a pensar de modo claro, seguro, personal, librándolo de lo nebuloso y del caos en que amenaza sumergirlo una cultura -inorgánica, pretenciosa y confusionista[...] la disciplina universitaria debe ser considerada como un tipo de disciplina para la formación intelectual aplicable también a instituciones no 'universitarias' en sentido oficial"(36)

Con estos señalamientos, parece evidente que todo tipo de sistema escolar se presenta como estatal en este sentido de homogenizador de las construcciones ideológicas, así como de articulador de un universo filosófico (de una concepción del mundo): espacios de participación activa y "voluntaria".

Así, la escuela y el derecho como elementos institucionales extremos; el maestro y el legislador, como sujetos específicos e intercambiables en una relación positivo negativa de educación, son construcciones y equilibrios (actos estatales) que quieren "crear civilizaciones": modos de vida determinados. En este trabajo las fuerzas estatales, como fuerzas político culturales, no van solas. La ampliación del Estado hacia formas de construcción hegemónicas, hace del mismo Estado un campo de enfrentamientos político-culturales; los grupos no hegemónicos, disgregados en la sociedad civil, se presentan como fuerzas activas, como concepciones en movimiento:

"El Estado no es agnóstico, sino que tiene una concepción de la vida que debe difundir educando a las masas nacionales. Pero esta actividad formativa del Estado, que se expresa en la actividad política general, pero además y específicamente en la escuela, no se desarrolla sobre la nada y a partir de la nada. En realidad, tal actividad formativa está en -conurrencia y en contradicción con otras concepciones explícitas e implícitas, y entre éstas una de las más importantes y tenaces es el Folklore, que debe ser por tanto, -superado"(37)

El Folklore para Gramsci, es "una concepción del mundo y de la vida, en gran medida implícita, de determinados estratos (determinados en el tiempo y en el espacio) de la sociedad, y que está en contraposición (por lo general también implícita, mecánica, objetiva) con las concepciones del mundo "oficiales" (o en sentido más amplio, de las partes cultas de las sociedades históricamente determinadas) que se han sucedido en el desarrollo histórico"(38)

Y Gramsci continúa con la anotación: "( de allí, por consiguiente, la estrecha relación entre folklore y "sentido común", que es el folklore filosófico). Concepción del mundo no sólo no elaborada y asistemática [...sino] un aglomerado indigesto de todas las concepciones del mundo y de la vida que se han sucedido en la historia, de la mayor parte de las cuales sólo en el folklore se encuentran, sobrevivientes, documentos mutilados y contaminados"(32)

El folklore cae dentro del espacio del "pueblo" o " conjunto de las clases subalternas e instrumentales de cada una de las sociedades hasta ahora existentes"; espacio donde se presenta información del tiempo de las cavernas" con "nocións científicas" modernas (folklore moderno), las que separadas de su complejo y mas o menos desfiguradas, caen continuamente bajo el dominio popular y son incertadas en el mosaico de la tradición"(40). La religión, dice Gramsci, es folklore frente - al pensamiento moderno.

Como ya señalamos, Gramsci establece relaciones netre filosofía y sen tido común, ubicandose éste último, en la forma contradictoria de fol klore filosófico, o sea, como posición o concepción del mundo en cier nes; como un nivel, bajo aún, de organización y estructuración comple jo. Su relación en lo que denomina como "moral del pueblo" permite aclarar este señalmiento; la moral del pueblo "es un conjunto de máximas para la conducta práctica y de costumbres que se deriva de ella o la ha reproducido. moral que está estrechamente ligada, como la super tición, a las reales creencias religiosas: existen imperativos que son mucho más fuertes, tenaces y efectivos, que aquellos de la "moral" oficial. En esta esfera es necesario distinguir diversos estratos: los fosilizados, que reflejan condiciones de vida pasada y que son, por - lo tanto, conservadores y reaccionarios, y los estratos que constituyen una serie de innovaciones frecuentemente creadoras y progresivas, determinadas espontáneamente por formas y condiciones de vida en proceso de desarrollo y que están en contradicción, o en relación diver sa con la moral de los estratos dirigentes"(41)

Estos últimos constituyen el "correcto sentido común" del pueblo, que se crea y realiza en el contexto de su vida material-social y que se refiere diversos niveles de elaboración y de articulación en las prácticas políticas. La lucha del grupo hegemónico es por tanto doble; por un lado debe enfrentar todo el "aglomerado indigesto" de concepciones del mundo que se aglutinan, como sobrevivientes, en las nociones de los grupos sobre los que pretende (o con los que necesita hacerlo) realizar un acto de dirección. Pero por otro lado, se encuentra ante la existencia real, como ideas fuerza, de formas de concepción del mundo correctas y activas, orgánicas a los grupos subalternos, con las que tiene que combatir.

De esta manera, el Estado que ha alcanzado un momento de constitución ética, si bien se vuelve "educador" en base a la masa de los intelectuales del grupo hegemónico y en base a sus formas institucionales -- que posibilitan un trabajo de masas, no por ello, el Estado deja de ser un Estado de clase. El Estado ético, en el sentido liberal de Estado que se coloca por encima de las contradicciones de las fuerzas antagonicas (donde el "estamento universal" de los intelectuales, como lo pretendía Hegel, tendrían su reino de la razón y del olvido material), no existe, no ha existido en la historia sino "como idea límite" del pensamiento liberal.

Un Estado, o sistema hegemónico, se encuentra imposibilitado históricamente para ser sólo sociedad civil, o actividad teórica y práctica de organización y elevación cultural de las masas, sin coerción, "el liberalismo disimula la base de clase del Estado en el Estado ético".

No puede olvidarse, que es precisamente como Estado ético (nominal) -- que el fascismo es defendido por algunos de los intelectuales italianos; "la filosofía del fascismo --dice Christine Buci-Glucksmann-- se identifica con un Estado que por necesidad de la causa, ha sido adornado con la dignidad hegeliana del Estado ético. Pues el Estado ético (traduzcamos, el Estado fascista) lucha por "una nueva cultura" (sic), que asegure la educación completa del hombre, por la buena razón de que el individuo no es nada sin el Estado" (42)

Benedo Croce, uno de los principales interlocutores de Gramsci y fuerte defensor del fascismo en sus orígenes, es bastante explícito en este sentido; "En esta elevación de la mera política[estado] a la ética, incluso la palabra "estado" adquiere un significado nuevo, no es ya una simple relación unitaria, síntesis de fuerza y consenso, de autoridad y libertad, sino una encarnación del Ethos humano, y por tanto, del Estado ético o Estado de cultura"(43)

Igual que en lo económico, en el planteamiento liberal sobre el Estado se ve la necesidad de eliminar la intervención de lo político en el sentido del estado-gobierno o del estado-fuerza. Pero esta superación es fantasmática. Se crea un Estado que "idealmente se encuentra por encima de los conflictos de clase"(44), por encima de los enfrentamientos políticos.

Gramsci, por el contrario, validando la experiencia histórica y los planteamientos del leninismo, recuperara el "frente cultural" como parte de las relaciones de fuerza y al Estado como parte fundamental de un bloque histórico, de una especial relación entre estructura y superestructura, en uno de cuyos momentos y bajo la dirección de determinadas fuerzas, se posibilita el desarrollo de todas las fuerzas sociales. Es decir, se alcanza un Estado pleno.(Equilibrio entre sociedad política y sociedad civil).

Pero veamos el nivel de la ampliación que del Estado hace Gramsci, y el efecto sobre las prácticas sociales que el vislumbra. Como se ha indicado respecto a las formulaciones en "clave" que Gramsci introduce en sus notas de la cárcel, al Estado, el autor italiano le integra elementos de los "vulgarmente" llamados "privados"; el "Partido", los club, y otros que ya se han comentado. Hay algunos que por su signifi

Para Gramsci, algunas de las Iniciativas Privadas, pueden ser consideradas como parte del Estado, sea totalmente integradas a él, o como construcciones que son potencialmente integrables. Particularmente toma en cuenta, para llegar a esta consideración, las Iniciativas Un



riales Privadas, del tipo de las planteadas por Henry Ford en EU y - por Taylor, así como las iniciativas ideológico-culturales, al estilo de las propuestas por Benedetto Croce. En ambos casos, los planteamientos emitidos, la forma de hacer corpora la propuesta, se convierte en verdaderas formas de relación social: en modos de vida y de sentimiento( o de sentir); en ideologías prácticas. Los señalamientos "particulares" indican un tipo de dirección intelectual y moral de un determinado espacio y en un determinado momento.

Pero este proceso de realización práctica de las iniciativas privadas, sólo puede lograrse por intermediación de la actividad política (en la práctica de las relaciones de fuerza); en función de esa mediación es que se posibilita la multiplicidad de logros de la "Iniciativa", en tanto que permite; cohesionar a la fuerza que ejerce el poder haciendo mas homogéneos y claros sus fines; resolver determinadas situaciones de crisis; "convencer", bajo ciertas formas, a otras fuerzas participantes (el tos salarios para los obreros en la Industria Ford, por ejemplo):

Las iniciativas privadas de este tipo, permiten también pensar en formas de comportamiento moral distintas a las creadas en la "tradición" de los sujetos colectivos. La vinculación con el puritanismo entre los obreros de Ford es un modo de observar este intento de modificación (rechazo al "vicio", comportamiento recto, cumplimiento de obligaciones).

Y, como en todo el contexto del planteamiento sobre el Estado, las Inicativas privadas se acompañan de la coerción, sea ésta como destrucción de los sindicatos (Ford) o como destrucción de los partidos (Croce). Todo esto, representa un proceso educativo, de masas. De Estado.

Otro elemento fundamental en la función educadora del Estado moderno, lo encontramos en el "Partido". Los partidos, como ya se comentó al tratar el punto referente a las relaciones de fuerza, se constituyen al momento que se alcanza un determinado nivel en la conformación de una fuerza social; es el momento en que las ideologías se transforman en -

"partidos" y que entran en la confrontación específicamente política; es el momento en que Gramsci ubica el ingreso a la lucha por la hegemonía,

El partido, según Gramsci, cumple dos funciones específicas para el grupo social al que representa; por un lado, necesita realizar la -- "soldadura entre los intelectuales orgánicos de un grupo determinado, el grupo dominante, y los intelectuales tradicionales" Por otro lado, tiene como función la elaboración de los propios intelectuales del grupo dominante.

Gramsci, como ya fue comentado, tipifica la partido como "intelectual colectivo"; a todos los elementos que se integran a él, también los coloca en esta categoría. La diferencia de estos intelectuales con respecto a otros, es que en el partido, su función de "especialistas", se amplia y complementa con el de "dirigentes"; se presenta "voluntariamente" a desplegar políticamente una fuerza; se adhiere a un proyecto de sociedad; se ubica en el espacio de la lucha por la hegemonía.

Como elemento "privado" del Estado moderno, el partido deviene escuela del Estado. Gramsci anota:

"Si el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país, los partidos, al representar la adhesión espontánea de una élite a esa reglamentación, considerada como tipo de convivencia colectiva para la cual debe ser educada toda la masa, debe mostrar en su vida particular interna haber asimilado como principios de conducta moral las reglas que en el Estado son obligaciones morales. En los partidos, la necesidad ya se ha vuelto libertad, y de ahí surge el enorme valor político ( es decir, dedirección política) de la disciplina interna de un partido y por lo tanto, el valor de criterio de esa disciplina para evaluar la fuerza expansiva de los distintos partidos. - Desde ese punto de vista, los partidos pueden ser evaluados como escuelas de la vida estatal"(45)

En estos comentarios, Gramsci tiene como referencia tanto al partido bolchevique como a las experiencias en la construcción del Partido - Comunista Italiano. En el partido, la necesidad se ha vuelto libertad; "un comerciante no ingresa a un partido político para hacer comercio, ni un industrial para producir mas y a costos menores... En el partido político, los elementos de un grupo social económico su peran ese momento de su desarrollo histórico y se convierten en agentes de actividades generales..."(46) La "adhesión espontánea de una é lite a la reglamentación jurídica de un país" tiene su sentido más claro con la ampliación que realiza para presentar esa reglamentación como "tipó de convivencia colectiva"; conviene recordar que cu do Gramsci habla del "legislador" y de la "legislación", está haciendo referencia al "conjunto de creencias, sentimientos, intereses y ra zonamientos, difundidos en una colectividad en un periodo histórico-dado"

En el partido se da la aceptación para participar de determinado tipo de convivencia y para difundirla; para trabajar como educadores de las masas y como dirigentes políticos. Como difusores-constructores de un tipo de ética de la que son, a su vez, constructores.

En este sentido, una de las cuestiones más importantes del partido - político-cultural, es la capacidad de reaccionar "contra el espíritu de costumbre". Gramsci señala que:

"Es preciso observar que la acción política tiende precisamente a hacer salir a las multitudes de la pasividad[...] con la extensión de los partidos de masas y su adhesión - orgánica a la vida más íntima (económico-productiva) de la masa misma, el proceso de uniformación de los sentimientos populares de macánico y casual... se convierte en cong ciente y crítica... así se forma un vínculo estrecho entre gran masa, partido, grupo dirigente y todo el conjunto -- puede moverse como "hombre colectivo"(47)

Este colectivo (al que nombra de diferentes maneras como "intelectual colectivo", "voluntad colectiva" o como en este caso, "hombre colectivo") se conforma como intelectual orgánico de un grupo en la medida - que sus integrantes no son sólo especialistas, sino también dirigentes no sólo representantes de una clase, sino actores del movimiento de esa clase; "si es verdad que los partidos no son sino la nomenclatura de las clases, también es cierto que los partidos no son sólo una expresión mecánica y pasiva de las clases mismas, sino que reaccionan enérgicamente sobre ellas para desarrollarlas, extenderlas, universalizarlas"(48)

En el mundo del capitalismo moderno, esto es posible a condición de - que el partido "integralmente y no como ocurre, fracción de un partido más grande...es concebido, organizado y dirigido de manera que le permita desarrollarse integralmente y transformarse en Estado"(49)

El desarrollo de un partido que se plantee como meta la construcción de un Estado, supone la necesidad de sostenerse sobre la cuestión de una reforma intelectual y moral; cuestión a la que Gramsci suele referirse con el señalamiento de "religiosa" ("o concepción del mundo - 'activa'")(50) que se propone la reforma precisamente de las costumbres de un pueblo-nación; el tipo de convivencia colectiva. El trabajo para la formación de una voluntad colectiva nacional-popular, de la que el "partido" es tanto la expresión, como la instancia organizadora.

El proyecto de reforma intelectual y moral (de concepción y de prácticas) del partido, es lo que articula su función educativa y, por tanto, su función estatal en sentido amplio. Se puede señalar que a través del partido "pasa" el Estado en tanto Estado pleno; es decir, en tanto se plantee la "elevación social de todas las capas deprimidas de la sociedad" (51) hacia un específico modo de vida, de conducta cívica e individual.

El proyecto de reforma intelectual y moral (de concepción y de prácticas) del partido, es lo que articula su función educativa y, por tanto, su función estatal en sentido amplio. Se puede señalar que a través del partido "pasa" el Estado en tanto Estado pleno; es decir, en tanto se plantee la "elevación social de todas las capas deprimidas de la sociedad" (51) hacia un específico modo de vida, de conducta cívica e individual.

Así, el "Partido" se integra en la conformación del "hombre colectivo" y del "conformismo social"; conformación que no puede ser desligada del terreno económico, o, mejor, del conjunto de relaciones sociales estructurales ("El programa de reforma económica, es el modo de presentarse de toda reforma intelectual y moral") (52 )

Pero además de las iniciativas privadas y del Partido, de las Escuelas y de de las construcciones jurídicas, Gramsci incluye la "estructura ideológica de una clase dominante, es decir, la organización material destinada a mantener, a difundir y a desarrollar el 'frente teórico' e ideológico" ( 53 )

Regresemos un poco al concepto de ideología que Gramsci propone y - con el cual, de hecho, trabaja, antes de ubicar los elementos que incluye como parte de esa "estructura ideológica" (vease nuestro apartado "Estructura- Superestructura en Gramsci"). El dirigente italiano indica las relaciones sociales, como relaciones de fuerza que se construyen en la elevación de lo estructural a lo superestructural. Pero su ecuación completa se forma en la secuencia histórica Estructura--Superestructura--Estructura material de la ideología.

La ideología, dentro de este proceso, es trabajada como "una concepción peculiar de los grupos internos de la clase que se propone resolver o ayudar a la resolución de los problemas inmediatos y limitados" Como elemento de contraste, puede observarse la diferencia que marca (cuantitativa, como él lo indica) respecto de la filosofía a la que formula como la "concepción del mundo que representa la vida intelectual y moral (catarsis de una determinada práctica) de todo un grupo social[...] visto tanto en sus intereses actuales como en los futuros" ( 54 )

Así, la Estructura ideológica(material) corresponde al "frente" de los grupos de una determinada clase. Este "frente" se constituye por "la prensa en general; casas editoras (que tienen un programa explícito o implícito y se apoyan en una determinada corriente), periódicos

cos políticos, revistas de toda clase, científicas, literarias, filológicas, de divulgación, etc., periódicos diversos, hasta los boletines parroquiales" ( 55 )

Todo aquello que "influye o puede influir sobre la opinión pública - directa o indirectamente" corresponde a la estructura ideológica. -- Gramsci especifica a que se refiere mediante un conjunto de señalamientos puntuales; las bibliotecas por ejemplo, los círculos sociales los Club. Pero además, incluye algunos que permiten observar la dimensión de este Estado educador y de su materialidad ideológica; "hasta ...la Arquitectura, la disposición de las calles y...los nombres de los mismos" ( 56 ) forman parte de la Estructura Ideológica. Sí, ¡hasta en los nombres de las calles se encuentra el Estado!.

Iglesia y escuela "pública", se mantienen como formas Estatales junto con las "instituciones escolares privadas", la "actividad librera", - "el teatro, las bibliotecas, los museos, las pinotecas, los jardines zoológicos y botánicos" fundamentalmente.

Esta es la dimensión de un Estado que se ha constituido como Hegemonía revestida de coerción; que organiza y dirige desde el ámbito de la urbanización, hasta las más complejas formas de organización de la información y de la cohesión grupal de la clase. Es el conjunto de - "servicios intelectuales" que se realizan en el Estado, y que como ya se vió en las menciones que se han hecho sobre el "Partido" no se constituyen como una simple acción cultural, sino como todo un complejo de trabajos político que se articula como sistema hegemónico, (para utilizar el señalamiento que hace Portantiero).

Ante tal complejo de "actividades prácticas y teóricas" que se realizan en el Estado moderno, conjunto de mediaciones a las que Gramsci denominará como "trincheras" y "casamatas"; fortificaciones para la defensa y el ataque de la clase dominante, no se puede pensar, para efecto de un proceso revolucionario, tanto en "etapismos" como en "teorías del derrumbe" del sistema capitalista y de su Estado.

Por ello, Gramsci se pregunta "Qué puede oponer una clase innovadora a este complejo de trincheras y fortificaciones de la clase dominante?"

Su respuesta es firme al respecto. En la siguiente anotación, con la que cerramos este trabajo, y que se escribe (és necesario volver a recordarlo) en la Italia de los años 30 y en las cárceles fascistas, Antonio dice:

"Sin intelectuales orgánicos, es decir, sin partido político como instrumento de elaboración, de difusión de experiencia filosófica, es imposible la construcción de un bloque intelectual-moral que haga políticamente viable un progreso intelectual de masas".

## CAPITULO V.

## NOTAS

- 1- Escritos Politicos. p. 359.
- 2- Notas. p. 72
- 3- Notas. p. 163
- 4- Portantiero. p. 47
- 5- Antología. p. 272
- 6- Notas. p. 108
- 7- Se encuentra en la compilación ya citada de Hegemonía y Alter<sub>n</sub>ativas políticas...p. 19
- 8- En El Estado y el Capitalismo Contemporaneo. p. 14
- 9- Vease la nota No. 1 del Texto de Maria Antonietta Macciocchi.
- 10- Materialismo H. p.199
- 11- "Sobre el impuesto en especi". Obras Escogidas. Tomo 3. p. 612
- 12- Materialismo H.
- 13- Idem. p. 34
- 14- Idem. p. 30
- 15- Se toma de Mouffe, Chantal. p. 130 de Hegemonía y Alternativas...
- 16- Idem. p. 134
- 17- Portantiero. p. 187
- 18- Se recupera de De Giovanni. Opus cit. p. 151.
- 19- Notas. p. 55
- 20- De Giovanni. p. 152
- 21- Idem. p. 134
- 22- Notas. p. 281
- 23- Notas. p. 166
- 24- Idem. p. 163
- 25- Idem p. 117
- 26- Idem. pp. 161-162
- 27- Idem. p. 236
- 28- Materialismo H. p. 177
- 29- GRAMSCI, ANTONIO. Pasado y presente. Juan Pablos. México, 1986 pp. 66-67
- 30- GRAMSCI, ANTONIO. ALTERNATIVA Pedagogica. Fontamara, España, - 1981. p. 93
- 31- Notas. p. 171
- 32- Notas. p. 201
- 33- Alternativa. p. 94
- 34- Intelectuales. pp. 17-18
- 35- Idem. p. 17
- 36- Idem. p. 128.
- 37- Gramsci, A. Literatura y vida nacional. Juan Pablos. México, 1976. p. 241
- 38- Idem. pp. 240-241
- 39- Idem.
- 40- Idem. p. 240
- 41- Idem, p. 241.
- 42- Buci-G. opus cit. p. 367
- 43- Idem.



- 44- Escritos Políticos. p. 43
- 45- De Giovanni. opus cit. p. 201
- 46- Idem.
- 47- Idem. p. 203
- 48- Idem.
- 49- Notas. 192.
- 50- Idem.
- 51- Alternativa. p. 87
- 52- Materialismo H. p. 8
- 53- Idem.
- 54- Alternativa. pp. 80-81
- 55- Idem. p. 95
- 56- Idem. pp. 172-173

## ANOTACIONES FINALES.

El Estado como "Educador", está en relación directa con el grado de desarrollo de la superestructura; es decir, de la historia acumulada y articulada como formas ideológicas-filosóficas-políticas-culturales y jurídicas de la organización social: del nivel en que se encuentra la lucha social por el dominio y la dirección de la sociedad así como por el tipo de dirección-dominio existente y de los grupos que ejercen tal función.

De hecho, el desarrollo del Estado como "educador", es equivalente al desarrollo del proceso de constitución de las formas hegemónicas: búsqueda de consenso y organización del mismo; elevación de las masas sociales hacia ciertas condiciones de cultura; conformación de intelectuales; realización de "Partidos".

Es necesario recordar la no unicidad de este proceso. Si el Estado es un "equilibrio inestable" dentro del sistema hegemónico, entre el grupo dirigente y aquellos sobre y con los que se ejerce la hegemonía (siempre, no se olvide, revestida de cohesión), se puede entonces observar con Gramsci que "El Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente, homogénea". En tanto constituido por diferentes fuerzas políticas, la realización de la hegemonía y de la función educadora, requiere un permanente trabajo para el logro de "los equilibrios de compromiso" ("el hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tengan en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso").

La actividad formativa del Estado, se encuentra en concurrencia, además y como ya se comentó, con "otras concepciones implícitas y explícitas", como el folklore, la religión y, en otro sentido, como el mismo materialismo histórico. Todas ellas, concepciones operantes que chocan en el cuadro de la sociedad civil y que, en periodos no

de crisis de hegemonía, establecen algunos acuerdos de regulación; pero siempre como equilibrios en función de las fuerzas políticas existentes, siempre acuerdos políticos.

Por ello, para Gramsci, los efectos de la hegemonía son más que contradictorios. Cuanto más auténticamente hegemónica es una clase, tanto más permite a las clases adversarias, la posibilidad de organizarse y constituirse en fuerza política autónoma" como señala Buci-Glucksmán; es decir, tanto más capacidad tiene de dirigir al conjunto de la sociedad.

Una última anotación respecto a las categorías gramscianas, que es fundamental; como aparato teórico-metodológico, se encuentran en él frecuentes referencias a la necesidad de adecuar todo planteamiento y de modo muy específico, el del materialismo histórico, a las condiciones de realidad donde se dan las particulares formaciones históricas. Ello implica en el planteamiento gramsciano, la negativa a dejarse subyugar por el planteamiento y a la necesidad de estudiar cada una de las condiciones particulares (nacionales) donde se realiza la historia.

De esta manera, todo planteamiento de "traducción" de las categorías elaboradas por Gramsci, deben pasar por el hilo tensante del trabajo histórico nacional y regional. Conceptos como el de "Partido" o el de "sociedad Civil", sin ubicar el contexto de su elaboración así como sus particulares referentes empíricos, puede más bloquear que convertirse en instrumentos de trabajo, o puede dar por obvios o por realmente existentes, cuestiones que deben demostrarse.

Lo que sí es claro, es que la relación entre educación y política no es escindible sino como procedimiento metodológico; su articulación sin embargo, sólo puede encontrarse en el proceso histórico de constitución de los grupos.

B I B L I O G R A F I A .

- 1.- A. BARON, ATILIO " Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgues en América Latina". Cuadernos Políticos No. 23. Era, México 1980.
- 2.- AGLIETTA, MICHEL. Teoría de la Regulación. Introducción. (Mimeo.)
- 3.- BOBBIO, NORBERTO. " Gramsci y la concepción de la sociedad civil" en Gramsci y las Ciencias Sociales. Pasado y Presente - No. 19, Siglo XXI. México 1987.
- 4.- BUCI-GLUCKSMANN, CHRISTINE. Gramsci y el Estado. Siglo XXI - México 1986.
- 5.- COLLETTI, LUCIO. El Marxismo y Hegel. Grijalbo. México 1985.
- 6.- DE GIOVANNI, BIANGIO. " ¿ Una teoría del estado?, no sirve" en Revista Buelna No. 4. Universidad Autónoma de Sinaloa. --- México 1983.
- 7.- ----- " Marx y el Estado" en Teoría Marxista de la Política. Pasado y Presente No. 89, Siglo XXI. México 1988.
- 8.- ----- " Gramsci, Lenin y el problema del pluralismo" - en Teoría Marxista de la Política ( opus cit.)
- 9.- DUSSEL, ENRIQUE. " Estudios preliminares" en Marx, C. Cuaderno Tecnológico-histórico. Universidad Autónoma de Puebla. México 1984.
- 10.- DIAZ LOYOLA, R. & MARTINEZ ASSAD, C. " La hegemonía como ejercicio de la dominación" en Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina. Instituto de Investigaciones Sociales, -- UNAM y Siglo XXI. México 1985.
- 11.- GALLINA, LUCIANO. " Gramsci y las Ciencias Sociales" en Gramsci y las Ciencias Sociales ( opus cit.)
- 12.- GAMBLE, A. & WALTON, P. El Capitalismo en Crisis: La Inflación y el Estado. Siglo XXI. México 1977.
- 13.- GETZLER, ISROEL. " Octubre de 1917: el debate marxista sobre la revolución en Rusia" en Historia del Marxismo. La época de la IIIª Internacional (I) Tomo 7. Bruguera. Barcelona, España 1983.

- 14.- GIRoux, HENRY A. "Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva Sociología de la Educación: un análisis crítico. ( fotocopia).
- 15.- GRAMSCI, ANTONIO. Alternativa Pedagógica. Fontamara, España 1981.
- 16.- -----Cuaderno 4. Edición crítica dirigida por Valentino Gerratana. Era. México 1988.
- 17.- -----Escritos Políticos ( 1917- 1933). Pasado y Presente No. 54 Siglo XXI. México 1987.
- 18.- -----Los Intelectuales y la Organización de la Cultura. Cuadernos de la Cárcel No. 2. Juan Pablos. México 1986.
- 19.- -----Literatura y Vida Nacional. Juan Pablos. México 1976.
- 20.- -----El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Juan Pablos. México 1986.
- 21.- -----Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno. Cuadernos de la Cárcel No. 1. Juan Pablos. - México, 1986.
- 22.- -----Pasado y Presente. Juan Pablos. México, 1986.
- 23.- GUARIGLIA, OSVALDO N. " Normatividad y facticidad en Kant y Hegel: un examen crítico" en Investigación Humanística, Año II, No. 3. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1987.
- 24.- HEGEDÜS ANDRAS." La construcción del socialismo en Rusia; el papel de los sindicatos, la cuestión campesina y la Nueva - Política Económica" en Historia del Marxismo. La época de la IIIª Internacional (II). Tomo 8. Bruguera, Barcelona, España, 1983.
- 25.- HEGEL, F. Filosofía del Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1985.
- 26.- ----- Lecciones sobre Filosofía de la Historia.
- 27.- HOBBSAWN, ERIC J. " Filosofía y política en el pensamiento-- de Antonio Gramsci". ( Mimeo.).
- 28.- KEYNES, M. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. F.C.E. México, 1984.
- 29.- LASKI, H.J. El Liberalismo Europeo. F.C.E. México, 1987.

- 30.- LECHNER, NORBERT. " Aparato de Estado y Forma de Estado" en- Labastida, J. & Del Campo, M. Hegemonía y Alternativas ( opus cit.).
- 31.- LACLAU, ERNESTO. " Tesis acerca de la forma hegemónica de la política" en Hegemonía y Alternativas. ( opus cit.).
- 32.- LENIN. " Cartas sobre táctica" en Las Tesis de Abril. Ed. Progreso. Moscú, s/f.
- 33.- ----- " Discurso en defensa de la táctica de la Internacional Comunista, 1 de junio" en Obras Escogidas. Tomo III. Ed.-- Progreso. Yugoslavia, s/f.
- 34.- ----- El Estado y la Revolución. Ediciones en Lengua Extranjera. Pekín, 1975.
- 35.- ----- El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. Ed. -- Quinto Sol. México, s/f.
- 36.- ----- " La bancarrota de la IIª Internacional" en Obras Completas. Tomo 29. Ed. Progreso. Moscú. 1986.
- 37.- ----- " La NEP y las tareas de la comisión de educación política". Obras Completas. Tomo 35.
- 38.- ----- " Un viraje en la política mundial". Obras Completas. -- Tomo 30.
- 39.- ----- ¿ Se Sostendrán los Bolcheviques en el Poder?. Progreso. Moscú, s/f.
- 40.- ----- " Sobre el impuesto en especie" en Obras Escogidas. Tomo III.
- 41.- ----- " III Congreso de Sindicatos de toda Rusia". Obras Completas. Tomo 33.
- 42.- MACCIOCCHI, M. ANTONIETA. Gramsci y la Revolución de Occidente. Siglo XXI. México, 1980.
- 43.- MANDEL, ERNEST. Tratado de Economía Marxista. Tomo II. Era.- México, 1971.
- 44.- MARRAMAO, GIACOMO. Lo Político y las Transformaciones. Pasado y Presente No. 95. Siglo XXI. México, 1982.
- 45.- MARX, C. Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Grijalbo México, 1983.

- 46.- ----Critica al Programa de Gotha. Progreso. Moscú, 1986.
- 47.- ----El Capital. Tomo I/3. Siglo XXI. México, 1977.
- 48.- ----El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Progreso. Moscú, s/f.
- 49.- ----" La dialéctica y la filosofía hegeliana" en La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos. Grijalbo. México, 1986.
- 50.- ----" La guerra civil en Francia" en Marx & Engels, Obras Escasas. Tomo I. Progreso. Moscú, 1980.
- 51.- ----Elementos Fundamentales para la Critica de la Economía Política ( Grundrisse). 1857-1858. Tomo 1. Siglo XXI. México 1982.
- 52.- ----" ' Prólogo' a la Contribución de la crítica de la Economía Política" en Contribución a la Critica de la Economía Política. Ediciones de Cultura Popular. México, 1976.
- 53.- ----" Introducción a la crítica de la Economía Política" en Contribución a la... ( opus cit.).
- 54.- MARX, C. & ENGELS, F. La Ideología Alemana. Grijalbo, México, 1987.
- 55.- ----Manifiesto del Partido Comunista. Ediciones de Cultura Popular. México, 1987.
- 56.- MOUFFE, CHANTAL. " Hegemonía Política e Ideología " en Hegemonía y Alternativas... ( opus cit.).
- 57.- NATOLI, ALDO. " Revolución política y revolución social en - Lenin ( 1917-1918)" en La Crisis del Capitalismo en los años '20. Pasado y Presente No. 85. Siglo XXI. México, 1981,
- 58.- PAGGI, LEONARDO. " Introducción" en Escritos Políticos.. ( opus cit.).
- 59.- PORTANTIERO, J. CARLOS. Los Usos de Gramsci. Plaza & Janes.- México, 1987.
- 60.- PORTELLI, H. Gramsci y el Bloque Histórico. Siglo XXI. México, 1985.
- 61.- ROCKWELL, ELSIE. Repensando la Institución; Una Lectura de -- Gramsci. DIE, CINVESTAV. IPN. México, 1987.

- 62.- SACRISTAN, MANUEL. Antonio Gramsci, Antología. Siglo XXI, -- México, 1978.
- 63.- SANCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO. " Prólogo" en Marx.C. Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel ( opus cit.).
- 64.- SONNTAG, H. RUDOLF & VALECHILLOS, H. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Siglo XXI. México, 1986.
- 65.- TOGLIATTI, PALMIRO. " Gramsci y el leninismo" en Kenoussi, -- Dora & Mena, Javier. Filosofía y Política en el Pensamiento Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. México, 1988.
- 66.- TEXTIER, J. Las Antinómicas de Gramsci.
- 67.- VACCA, GIUSSEPE. " Filosofía y pensamiento de Gramsci".
- 68.- ----- " Lenin y occidente" en La Crisis del Capitalismo ( opus cit.).
- 69.- VILLA MANUEL. " El temor al Estado y el problema de la democracia contemporánea" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 125, julio-septiembre, 1986. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1986.